



Gobierno Bolivariano de
Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la **Educación**
Universitaria, Ciencia y Tecnología.

Universidad Politécnica Territorial de
Barlovento "Argelia Laya"



PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN AVANZADA EN GESTIÓN PÚBLICA

(PNFA-GP)



Higuerote, julio 2018

EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR:

Dr. Albano A. Zambrano Q. UPTBAL

MSc. Ana Cecilia Santiago. UPTBAL

REVISIÓN Y REDACCIÓN FINAL:

Dr. Albano A. Zambrano Q. UPTBAL

MSc. Ana Cecilia Santiago. UPTBAL

COLABORADORES:

MSc. Niurka Laurencio UPTBAL

MSc. Omar Martínez R. UPTBAL

MSc. Agustín Mata. UPTBAL

MSc. María E. López. UPTBAL

MSc. Teresa Ruglio. UPTBAL

MSc. Lizbel Vicente. UPTBAL

MSc. Tibilay Rodríguez. UPTBAL

MSc. Francisca Betancourt. UPTBAL

MSc. Antonio Monges. UPTBAL

MSc. Bárbara Ordóñez. UPTBAL

MSc. Ysmenia Rengel. UPTBAL

MSc. Leila Hernández. UPTBAL

MSc. Marhyoris Febres. UPTBAL

MSc. Ernesto C. Achique T. CM-Brión

EVALUACIÓN EXTERNA:

Dra. Iluska Salazar. MPPEUCT

ÍNDICE	Pág.
PARTE I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	3
PARTE II. DISEÑO DEL PROGRAMA.....	4
2.1. Justificación del PNFA – GP.....	4
2.1.1. Pertinencia social del PNFA – GP.....	5
2.1.2. Pertinencia sectorial, territorial y política del PNFA-GP.....	6
2.1.3. Articulación con los Programas Nacionales de Formación.....	7
2.1.4. Demanda evidenciada.....	8
2.1.5. Factibilidad.....	9
2.2. Identificación del PNFA – GP.....	10
2.2.1. Información General.....	10
2.2.2. Objetivos del PNFA- GP.....	11
2.2.3. Bases epistemológicas del PNFA- GP.....	11
2.2.4. Perfil académico-profesional del PNFA- GP.....	13
2.2.4.1. Perfil de Ingreso.....	13
2.2.4.2. Perfil general de las y los egresados.....	13
2.3. Indicadores Académicos.....	15
2.3.1. Necesidades y nodos críticos vinculados al campo de estudio de la GP...	15
2.3.2. Líneas de Trabajo Científico del PNFA-PSD.....	17
2.3.3. Cuerpo académico y de Investigación de la IEU proponente.....	20
2.3.4. Requisitos para integrar el claustro del PNFA- GP.....	21
2.3.5. Modalidades de estudios del PNFA-GP.....	21
2.4. Diseño del Programa: Plan de Estudios.....	22
2.4.1. Estructura Curricular:.....	22
2.4.2. Plan de Estudios por Niveles.....	22
2.4.3. Organización Curricular del Plan de Estudios.....	22
<i>Unidades curriculares obligatorias por eje /trayecto académico (Tabla 2)</i>	23
<i>Unidades curriculares optativas por línea /trayecto académico (Tabla 3)</i>	24
2.4.4. Tipos de unidades curriculares.....	25
2.4.5. Sistema de evaluación del PNFA- GP.....	27
PARTE III. RECURSOS DE APOYO A LA FORMACIÓN.....	28
3.1. Infraestructura de Investigación.....	28
3.2. Instancias de coordinación compartida del PNFA- GP en la UPTBAL.....	28
3.3. Bibliotecas, centros de información y documentación.....	29
3.4. Salas de clases.....	29
3.5. Laboratorios.....	29
3.6. Equipos computacionales y recursos audiovisuales.....	30
PARTE IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	31
ANEXO N° 1: Acta Consejo Directivo Ordinario UPTBAL N°	
ANEXO N° 2: Síntesis curriculares del Cuerpo Académico de la UPTBAL	
ANEXO N° 3: Contenidos de las Unidades Curriculares	

PARTE I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Datos generales	Descripción de los datos generales
Nombre de las Institución que gestionará el programa	Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”.
Nombre de las Instituciones que apoyarán el programa	• Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda. • Alcaldías de los Municipios de la Subregión Barlovento, Estado Bolivariano de Miranda. • Contraloría Municipal del Municipio Brión, Estado Bolivariano de Miranda..
Nombre del programa	Programa Nacional de Formación Avanzada en Gestión Pública (PNFA-GP)
Sede: (Dirección exacta donde se desarrollarán las actividades del programa)	Avenida Universidad vía Hospital, Sector San Luis, Parroquia Higuerote, Municipio Brión, Estado Bolivariano de Miranda, C.P. 1231, Venezuela
Modalidad de estudio	Presencial y Semi-presencial.
Denominación del grado que otorga	Especialista, Magister y Doctora o Doctora en Gestión Pública.
Constancia de aprobación del programa por el Consejo Universitario o equivalente de la IEU	Acta Consejo Universitario Ordinario UPTBAL N° 023/18, de fecha 17-10-2018 (Ver Anexo N° 1).
Denominación de la dependencia responsable de la coordinación de los Estudios de Postgrado en la Institución	• Coordinación de Programas de Estudios Avanzados (PFA); • Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socio Productivo.

PARTE II. DISEÑO DEL PROGRAMA

2.1. Justificación y fundamentación del PNFA en Gestión Pública

El siglo XXI venezolano se inicia con un proceso de transformación en las estructuras políticas, sociales y económicas con evidente respaldo desde las bases populares, cuya característica fundamental la constituye el rescate de la acción del Estado y la exigencia de mayor eficiencia en los asuntos públicos, en obvio rechazo y confrontación con el experimento neoliberal implementado durante las últimas dos décadas del siglo XX latinoamericano (y del venezolano en particular), cuya tendencia privatizadora sobre los recursos naturales y medios de producción, generó una propensión a suprimir toda capacidad de gestión en las instituciones y empresas del patrimonio público.

Es así que durante las casi dos décadas de la Revolución Bolivariana se continúan diseñando políticas públicas, implementando medidas y ejecutando acciones partiendo de una especie de *hibridación* teórica entre las cosmovisiones globalizantes privadas y las concepciones eurocéntrica-anglosajona-asiática de la administración pública, ajenas a nuestra cultura político-administrativa, necesidades fiscales y visión sobre lo público, los valores bolivarianos y los postulados del Socialismo del Siglo XXI plasmados en nuestra Constitución Bolivariana y los planes de desarrollo económico y social.

Como consecuencia de lo anterior, son evidentes las contradicciones y conflictos teórico-prácticos entre la concepción formal de las instituciones revolucionarias y la gestión de las políticas públicas concebidas para satisfacer las demandas y necesidades de las bases populares de la sociedad, lo que obviamente se deriva de la confrontación intrínseca entre dos modelos y se hace explícito cuando se concibe una política de contenido humanista intentándose su aplicación con sentido neocolonialista.

Es en este punto de quiebre donde asumimos la gestión pública como un medio más que como un fin en sí mismo, es decir, cuando la concebimos como *vaso comunicante* entre lo político-estratégico y lo socio-operativo, permitiendo que la acción del Estado en tanto *Poder Político* pueda dar respuestas a la Sociedad como expresión del *Poder Popular*, lo que significa la reivindicación de la necesaria praxis burocrática al servicio del ser humano, despojada de la aberrante y oprobiosa práctica del burocratismo para concretarse en una burocracia con rostro humano.

En la convicción de lo antes referido se detectaron, analizaron y evaluaron los principales problemas y necesidades vinculados a la gestión pública como área de conocimiento del programa de formación avanzada propuesto, utilizando diversos métodos y técnicas de consulta-evaluación propias de las ciencias sociales y del paradigma sociocrítico, tales como: grupos focales, criterio de expertos, entrevistas a profundidad y revisión documental, apoyándonos en métodos cuantitativos como el análisis estadístico, obteniendo así cuatro grandes grupos problémicos que, a manera de *Nodos Críticos*, se sintetizan en: *Formación Político-Técnica de las y los servidores públicos* (31% de los problemas); *Planificación Estratégica de la gestión pública* (27%); *Marco Jurídico y Control de la función pública* (22%); *Participación ciudadana en las*

políticas públicas (20%), datos que sirvieron de hoja de ruta referencial para el trabajo de diseño curricular, cuya metódica presentamos en el Anexo N° 2.

Surge así la necesidad de un **Programa Nacional de Formación Avanzada en Gestión Pública (PNFA-GP)**, el cual debe estar políticamente contextualizado al momento histórico de la República Bolivariana de Venezuela, teóricamente sustentado en una cosmovisión endógena en consonancia con los avances internacionales de la ciencia y la tecnología, pero socio-culturalmente territorializado a nuestras necesidades de atención y servicio público, lo que implica el abordaje de la función pública desde nuevas concepciones ontológicas, diferentes posturas epistemológicas y con acometidas metodológicas propias.

Esta posibilidad de formación de nuevo tipo y sentido se pone en evidencia a través de las siguientes dimensiones implícitas en el diseño del PNFA-GP, las que además se harán explícitas en la praxis de las y los profesionales que egresen del mismo:

2.1.1. Pertinencia Social del PNFA-GP.

Esta dimensión se pone de manifiesto en la coherencia e interrelación existente entre los objetivos y contenidos curriculares, las líneas de investigación y el perfil de egreso definido para el PNFA-GP, en concordancia con las necesidades del contexto político, social y económico del país y de los diferentes *territorios de influencia* de las Universidades Politécnicas Territoriales de Venezuela (UPT), asignados como encargo social en el artículo 2° del Decreto de su creación¹, ameritando la indispensable correspondencia del currículo con los planes, programas y proyectos de alcance nacional, regional y local, con sustento en el texto constitucional como base político-estratégica de la soberanía integral del país.

Procurando ser socialmente pertinente, el PNFA-GP orientará primeramente a las y los participantes hacia una praxis de *gestión corresponsable* de los recursos, instituciones y políticas, sustentada en una visión endogenista y contextualizada con las problemáticas sectoriales que afectan a los territorios; asimismo orientará en la construcción del conocimiento científico enfocando la función pública hacia la *mayor suma de felicidad posible*, en tanto principio bolivariano rector que encamine la acción soberana del Estado a su razón social de existencia: el pueblo; finalmente orientará ontológicamente el desarrollo de un pensamiento autóctono en el manejo de lo público hacia el *buen vivir* colectivo, lo que implica garantizar la seguridad jurídica y los derechos ciudadanos.

En tal sentido el PNFA-GP asume para lograr su pertinencia el encargo social, político e intelectual de tributar a una nueva concepción filosófica de la gestión pública, cónsona con el nuevo modelo de Sociedad que se intenta construir con la Revolución Bolivariana, lo que será posible mediante el rescate, discusión y articulación de los principios éticos y morales ancestrales que guiaron el pensamiento Nuestroamericano

¹ Decreto Presidencial N° 7.568, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.987 Extraordinario, de fecha 16 de julio de 2010, para el caso de la UPTBAL.

sobre los asuntos públicos, muchos de los cuales aún perviven en el ámbito familiar y están resurgiendo bajo la égida de la creación del Estado Comunal.

De igual modo generará conocimiento que permita superar el “vacío epistemológico” (Vargas, 2015), relativo a figuras jurídicas y formas de organización popular surgidas a raíz de la guerra económica y la confrontación político-ideológica nacional e internacional, con repercusión obvia a escala local, lo que se materializará a partir de la concreción teórico-conceptual de las nuevas experiencias que surgen y se desarrollan en la nueva relación comunidad-municipio, fundamentalmente referidas al abastecimiento familiar.

Finalmente la pertinencia social del PNFA-GP se pondrá de manifiesto en su capacidad para orientar el diseño de propuestas metódicas y modelos operativo-funcionales de gestión, según lo amerita el *Estado democrático y social de Derecho y de Justicia* que plasma la Carta Magna en su artículo 2° (ANC, 2000), lo cual será posible con la organización y sistematización de los procedimientos necesarios para las nuevas categorías de organización comunal-territorial de la gestión pública, planteadas como expresión de la *Nueva Geometría del Poder* establecida implícita o explícitamente en los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación, de los Estados y Municipios, instrumentos y espacios donde la organización del Poder Comunal cobra relevancia en tanto enunciado de la organización social para la autogestión de los asuntos públicos.

2.1.2. Pertinencia sectorial, territorial y política del PNFA-GP

Esta pertinencia del PNFA-GP se materializa en los requerimientos epistemológicos, axiológicos y metodológicos del proceso de transformación integral iniciado por la Revolución Bolivariana en la nueva etapa constituyente, primordialmente a partir de la necesidad de trascender, en lo económico, al modelo rentístico petrolero vigente y su repercusión en todos los ámbitos de la vida nacional y de la gestión pública en particular, para avanzar en la conformación de un nuevo modelo económico-productivo diversificado y sostenible, signado por la activación de los Motores de la Agenda Económica Bolivariana que evidencian las potencialidades de la Venezuela Productiva.

Este proceso de diversificación económica demanda del sector público la creación e implementación de nuevos conocimientos, valores y procedimientos que permitan no solo la articulación institucional para apoyar las iniciativas del sector privado a distinta escala, tanto local como nacional e internacionalmente, sino además las instancias y mecanismos de participación directa del Estado en las diversas actividades productivas, ampliando sus comprobadas capacidades operativas y de maniobra desarrolladas por años en la actividad petrolera.

En lo territorial el PNFA-GP asume su pertinencia con base en lo establecido, entre otras, en la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.151 del 24 de noviembre de 2014, donde se contempla la creación de las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI), las Zonas Económicas Especiales, los Distritos Motores de Desarrollo y las Zonas de

Conocimiento Productivo, cuyos diferenciados alcances, propósitos, fines y objetivos estratégicos requieren diferentes y novedosas maneras de organización y gestión, para las cuales la administración pública venezolana carece de formación y experticia profesional, haciéndose indispensable acudir a la investigación e innovación científica.

Es en este sentido que el PNFA-GP constituye un elemento clave y dinamizador del proceso de transformación radical, habida cuenta de que se convierte en espacio de creación intelectual, análisis reflexivo y praxis revolucionaria para la elaboración-ejecución de propuestas viables, al facilitarle al talento humano tanto las orientaciones onto-epistemológicas como las herramientas metodológicas para que, desde su propia realidad concreta a escala nacional, regional, subregional o local, tribute a la conformación de la *nueva geometría del poder* con sentido crítico, comprometido y ético en beneficio de la Patria.

En consonancia con lo anterior se pone de manifiesto la pertinencia política del PNFA-GP, siendo de suyo el profundizar en la formación profesional posgraduada con base los postulados de la Ética Socialista, retomando de esta manera la esencia bolivariana del servidor público a favor del pueblo, lo que implica un nuevo modo de ver y hacer la política como instrumento de gobernabilidad y gobernanza (Guerrero, 2014), conceptos configurados en tanto ejercicio del *poder obediencial* (Dussel, 2006), que permitan hacer frente a los grandes nodos críticos de la gestión pública venezolana, donde la corrupción, la ineficiencia y el burocratismo constituyen las *puntas del iceberg* de los problemas declarados por las y los ciudadanos al referirse a las instituciones y personal que labora en la administración pública en todos los niveles.

Vale destacar que el referido contexto es invariablemente asociado al ámbito político, siendo asumido *a priori* y generalizadamente para toda la función pública, requiriéndose un redimensionamiento mediante su abordaje desde una nueva perspectiva onto-axiológica y teleológica en tanto hecho político, lo que a su vez demanda la producción de nuevos conocimientos que sustenten la transformación de los enfoques y métodos tradicionales, que procuren cambios profundos en el proceder del servidor público y en la percepción de la ciudadanía servida, proceso en que la investigación científica multi e interdisciplinar prevista en el PNFA-GP contribuirá de manera sustancial.

2.1.3. Articulación con los Programas Nacionales de Formación

Los vínculos del PNFA-GP con la totalidad de Programas Nacionales de Formación (PNF) creados en el marco de la Misión Alma Máter, así como con las carreras universitarias tradicionales, se derivan del rol que le confiere la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) al Estado, y por ende a los componentes del Poder Público Nacional con sus ramificaciones de Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral establecidas en el artículo 136 del texto constitucional (ANC, 2000), presentes y enmarcando la totalidad de la vida republicana en sus distribuciones respectivas a escala nacional, estatal y local, los que en esencia son percibidos por la ciudadanía como órganos e instancias de la *gestión pública* encargada de los servicios, permisologías y aplicación de la normativa legal vigente.

No obstante, y sin menoscabo de lo anterior, su correspondencia con el PNF en Administración es aún más estrecha, tanto desde el punto de vista conceptual y procedimental, como en lo relativo al campo de estudio directo, lo cual se manifiesta en las situaciones problémico-resolutivas que ambos programas abordan y que además se plasma en la concordancia de algunas de sus líneas de investigación y objetos de estudio, destinados básicamente al mejoramiento de los sustentos, criterios, métodos y técnicas usadas para la toma de decisiones en procura del beneficio colectivo.

Por otra parte, la importancia del PNFA-GP queda de manifiesto en su contribución para elevar el nivel de formación, perfeccionamiento y actualización de las y los profesionales de los diferentes campos del saber que están sujetos al desempeño de las funciones e instituciones públicas, tributando al desarrollo y fortalecimiento de los principios de calidad y pertinencia social, territorial y política, a través del abordaje interdisciplinario de las problemáticas presentes en el ámbito de la gestión pública, con sentido estratégico, transformador y humanista de nuevo tipo para el fortalecimiento del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.

2.1.4. Demanda evidenciada.

El PNFA-GP tiene garantizada su demanda como opción prioritaria para los estudios de cuarto y quinto nivel, debido a su pertinencia para el contexto de transformaciones políticas, económicas y sociales que viven Venezuela y el mundo actualmente, con perspectivas consecuenciales de mediano y largo plazo, que se evidencia en el interés de las y los egresados de diferentes PNF y carreras universitarias en diversas áreas del conocimiento, independientemente de su desempeño profesional en el sector público, en el ámbito comunal o en la empresa privada.

De esta manera la formación técnica-científica avanzada para atender y entender los asuntos de la gestión pública se constituyen en elemento de importancia significativa, tanto para la creación de la nueva institucionalidad pública que requiere la Revolución Bolivariana, así como las nuevas formas de articulación del Poder Popular para la participación en la configuración del Estado Comunal, sin menoscabo del rol e intereses de la empresa privada en el nuevo modelo económico-productivo propuesto por el Plan de Desarrollo Económico y Social del País, todo lo cual implica una conjunción de intereses en torno a los asuntos del nuevo Estado en construcción.

Es en tal contexto político-transformacional donde se evidencia la demanda por el PNFA-GP, que en el caso de la UPTBAL se expresa en las necesidades formativas e investigativas actuales de las instancias dependientes de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, las seis (06) alcaldías de la subregión Barlovento, las Contralorías Municipales, Registros Públicos, las instituciones y empresas públicas nacionales como la Corporación Socialista del Cacao venezolano (CSCV), la Empresa Socialista Cacao Oderí, la Planta Procesadora de Plátanos “Argelia Laya”, PDVSA, CANTV, CORPOELEC, SENIAT, SAREN, entre otras, además de empresas privadas y profesionales en libre ejercicio que requieren mejorar y/o profundizar su formación académico-profesional.

2.1.5. Factibilidad

La perspectiva y potencialidad de implementación inmediata del PNFA-GP en los actuales momentos del proceso constituyente venezolano, está garantizada no solo por el hecho de que el PNF en Administración y carreras tradicionales afines están siendo gestionados en la mayoría de las instituciones de educación universitaria (IEU) del país, tanto públicas como privadas, sino en otros aspectos de singular importancia, a saber:

- La implementación del PNFA-GP demanda pocos requerimientos especiales en cuanto a tecnología, laboratorios y equipamientos sofisticados, por lo que la totalidad de las IEU poseen infraestructura física y la dotación básica requerida;
- Todas las IEU cuentan en su planta profesoral con talento humano altamente calificado con formación de cuarto y quinto nivel, fundamentalmente logrado mediante el Convenio Cuba-Venezuela, la UBV y otros programas impulsados como políticas públicas para facilitar la formación profesional avanzada;
- Dada la naturaleza misma de los PNF de la Misión Alma Máter, en la actualidad existe una estrecha vinculación con las comunidades e instituciones públicas demandantes de conocimientos, que cuentan con talento humano de tercer y cuarto nivel, quienes requieren proseguir estudios avanzados;
- Del mismo modo las UPT e IUT cuentan en su área de influencia territorial con sólidas relaciones interinstitucionales a escala local, regional y nacional que, aunado a las solicitudes de las y los egresados de las UPT y Misión Sucre, así como la actual matrícula estudiantil del PNF en Administración y otros profesionales del área, constituyen la principal garantía de factibilidad del PNFA-GP.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.2.1. Información General

Descripción del PNFA	Criterios
Denominación del programa	Programa de Nacional de Formación Avanzada en Gestión Pública (PNFA-GP)
Grado que otorga	Especialista, <i>Magíster Scientiarum</i> y Doctor o Doctora en Gestión Pública
Número de créditos que contempla el PNFA	• Especialización: 27 unidades de crédito. • Maestría: 36 unidades de crédito • Doctorado: 45 unidades de crédito
Modalidades	Presencial y semipresencial (Ver sección 2.3.5)
Requisitos de egreso	• Especialización: Presentar un Trabajo Especial de Grado; Aprobación de 27 unidades de crédito. • Maestría: Presentar un Trabajo de Grado; Aprobación de 36 unidades de crédito. • Doctorado: Presentar una Tesis Doctoral; Aprobación de 45 unidades de crédito.
Duración máxima del programa	• Hasta tres (3) años Especialización, incluyendo la presentación del Trabajo de Grado • Hasta cuatro (4) años Maestría, incluyendo la presentación del Trabajo de Grado correspondiente. • El Doctorado tendrá hasta cinco (5) años, incluyendo la presentación de la Tesis Doctoral.
Requisitos de ingreso	• Presentación de una propuesta de investigación por parte de cada aspirante que refleje el abordaje de un área problema; • Aprobación de un Seminario Inicial
Criterios de selección	Pertinencia de la intención investigativa con las líneas de trabajo del PNFA-GP
Unidades acreditables	• Especialización: acreditación hasta nueve (09) unidades de crédito, equivalente a tres (03) unidades curriculares acreditables. • Maestría: acreditación hasta doce (12) unidades de crédito, equivalente a cuatro (04) unidades curriculares acreditables. • Doctorado: acreditación hasta dieciocho (18) unidades de crédito, equivalente a seis (06) unidades curriculares acreditables.
Requisitos de permanencia	Noventa y cinco por ciento (95%) de asistencia y participación en las actividades (según modalidad); aprobación del 100% de la carga curricular de cada periodo lectivo.

Criterios definidos en el documento: Programas Nacionales de Formación Avanzada (MPPEUCT, 2015).

2.2.2. Objetivos del PNFA en Gestión Pública

2.2.2.1. Objetivo General del Programa

Formar profesionales investigadores de alto nivel científico-técnico y humanista, comprometidos con las transformaciones sociales y políticas de la Gestión Pública necesaria para la construcción de una sociedad participativa y protagónica, apoyada en una institucionalidad al servicio de las ciudadanas y ciudadanos, cónsona con los principios y valores del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.

2.2.2.2. Objetivos Específicos

- 1) Desarrollar conocimientos, técnicas y valores que habiliten a las y los egresados para acompañar procesos destinados a la transformación de la gestión pública
- 2) Concebir investigaciones inter, multi, trans y pandisciplinarias orientadas bajo el paradigma sociocrítico y dedicadas a forjar una gestión pública de nuevo tipo.
- 3) Desplegar propuestas y aplicaciones que integren la participación del poder popular en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de la gestión pública local.

2.2.3. Bases epistemológicas del PNFA en Gestión Pública.

El proceso de construcción del PNFA-GP se asienta epistemológicamente en las teorías y enfoques emergentes que giran en torno a la edificación de las *utopías posibles* referidas por Bartra (2011), muy propias del contexto transformacional que caracteriza al *cambio de época* que vive la humanidad, muy especialmente en lo relativo al *homo politicus* (Panikkar, 1999) asentado en la región latinoamericana y caribeña.

En tal sentido el sustento teórico que sirve de fundamento al PNFA-GP se enmarca en seis categorías de análisis, estrechamente vinculadas a la administración de los recursos, intereses, tiempos y espacios públicos: lo *político* como condición humana rectora de la vida social; la *ciudadanía* a cuyo servicio se debe el Estado y se aprecia como su razón de ser; lo *endógeno* como espacio propio de acción; la *transformación* como actividad y búsqueda social permanente; lo *económico* como catalizador de la relación Estado-Sociedad; y la *creación de conocimiento* como base de la conciencia social y que, al igual que las demás categorías teóricas, deben estudiarse desde diferentes ontologías, a través de distintos enfoques y consultando a diversos autores, pero privilegiando lo humano sobre lo material y lo colectivo sobre lo individual.

De esta forma lo *político* como elemento desencadenante de la actividad humana en sociedad y garante de su convivencia en otredad y la alteridad, entendida la primera como “una metafísica donde la heterogeneidades y las diferencias se encuentran subsumidas en un lenguaje homogéneo integrados en categorías sustanciales como *pueblo, clase y nación*” (Paulsin, 2012, parafraseando a Paz, 1993), mientras la última es vista como “voluntad de entendimiento que fomenta el diálogo y propicia las relaciones pacíficas” (*Íbid*), por lo cual abordamos lo político con base en los principios del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia que se sustentan a su vez en el pensamiento bolivariano, antiimperialista y Nuestroamericano que, materializado en

la integración internacional y multipolar, fomenta e instituye la democracia participativa y protagónica, procurando además la mayor suma de felicidad posible para el pueblo.

En estrecha connivencia con la anterior se aborda la *ciudadanía* en su dicotómica dimensión de lo individual-social y Sociedad-Estado, que permite al ciudadano en su otredad *ser* servidor público a la vez de *ser* servido por las instituciones públicas, esto es: el ejercicio de un “conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad” (García C., 1998, citado por Lizcano, 2012), sin obviar que la otredad es un “problema que concierne al hombre aislado y a la colectividad” (Flores, 1999), bajo el miramiento concreto de que “la ciudadanía encierra, pues, una relación de la persona con el Estado” (Lizcano, 2012, ob.cit.).

Por su parte la consideración de lo *endógeno* la hacemos como concepto orientador para la exploración de soluciones concretas en la realidad local propia, atendiendo lo histórico, geocultural, arqueológico, económico, sociológico y etnológico, por cuanto debemos analizar el origen de los problemas vinculados a la gestión pública en su contexto, desde sus raíces multidimensionales y en su dinámica sociocultural, pero también desde las fortalezas y potencialidades materiales de las comunidades, con sus cosmovisiones, creencias y valores ancestrales, vinculados invariablemente a la territorialidad y ecolocalidad.

En cuanto a lo *transformacional* aplicado a la realidad concreta, la entendemos como la base de la dinámica socioeconómica y política que induce a la evaluación permanente en la búsqueda colectiva de la nueva visión político-económica y social que queremos alcanzar como nación, para lo cual la gestión de los asuntos e intereses públicos desde el Estado y el Poder Popular, plantean escenarios cambiantes y necesarios de cambiar, procurando la conformación de un modelo propio de sociedad, respondiendo a nuestras necesidades, pero también ajustado a nuestras potencialidades. Se trata pues de asumir el planteamiento robinsoniano: “¿Dónde iremos a buscar modelos? La América Española es original. Original han de ser sus Instituciones y su Gobierno. Y originales los medios de fundar unas y otro. O inventamos o erramos” (Rodríguez, 2008).

Respecto a lo *económico* en el ámbito de lo público, su esencia la constituyen el rol del Estado y los sujetos económicos privados, articulados en un nuevo modelo productivo potenciador de las capacidades socio-culturales locales, con aprovechamiento de las condiciones y recursos naturales, superando la eterna visión cortoplacista de la explotación a la naturaleza por el mercado, que reproduce la explotación del hombre por el hombre en el mercado laboral (Fernández y otros, 2007), para construir una perspectiva del hecho económico al servicio de la sociedad y en procura del “buen vivir y el vivir bien” (Huanacuni, 2019) que plantea la sabiduría Nuestroamericana.

Finalmente, en la epistemología de la Gestión Pública acudimos a la *creación del conocimiento* científico-técnico propio, en tanto vía expedita para la elevación de la conciencia ciudadana e incremento de las capacidades transformadoras de la sociedad, proceso mediante el cual se asume la producción, sistematización y socialización del conocimiento con enfoque liberador, descolonizador y muy especialmente contrapuesto

al *neocolonialismo intelectual*, cuya finalidad “no puede ser el simple conocer sino el transformar” como afirmara el Maestro Luis Antonio Bigott, al señalar que en América Latina y el Caribe debemos plantearnos un Proyecto propio de Educación “que ayude a producir profundas transformaciones, conmociones, en nuestro territorio y con nuestras gentes por que hoy más que nunca, de lo que se trata es de transformar y no del contemplar, del crear y no del creer” Bigott (2010),.

2.2.4. Perfil académico-profesional del PNFA-GP

2.2.4.1. Perfil de Ingreso.

Quienes aspiren a ingresar como estudiantes del PNFA-GP deben poseer títulos universitarios correspondientes a cualquier área del conocimiento, emitidos por universidades venezolanas o legalmente validados cuando se trate de profesionales universitarios con títulos obtenidos en universidades extranjeras, respetándose de tal manera los protocolos establecidos en convenios y acuerdos internacionales, asumidos por la República Bolivariana de Venezuela al respecto.

Asimismo las y los aspirantes deberán:

- Demostrar disposición al trabajo en equipo con otros integrantes de la comunidad científica, organizaciones del poder popular e instancias políticas gubernamentales, así como con sectores empresariales y gremiales, todo esto con la finalidad de lograr la transformación y mejoramiento de la gestión pública.
- Ser un Profesional con principios éticos, responsable, con disciplina científica y compromiso con las necesidades, dificultades y realidades del país.

2.2.4.2. Perfil general de Egreso.

A través del PNFA-GP se forman especialistas e investigadores de alto nivel para el ejercicio profesional y la resolución de problemas, con un sólido pensamiento crítico, consistentes bases científico-técnicas, profundos valores morales, efectivo compromiso social y elevado sentido ético para el desempeño y/o interacción con la función pública, sustentados en conocimientos, principios y capacidades teórico-prácticas que les permiten comprender, ejecutar, conducir y desarrollar procesos novedosos para la transformación de las funciones del Estado Social, de Justicia y de Derecho, así como de la concepción que tiene la sociedad venezolana respecto a los asuntos públicos, tributando de esta manera a la construcción de un modelo de gestión estratégica para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, cónsono con el desarrollo soberano, la justicia, la equidad y la paz.

En correspondencia con lo anterior las y los egresados del PNFA-GP, independientemente del nivel académico de salida (especialista, magister, doctor o doctora), serán profesionales con amplia visión humanista, científica y tecnológica, capaces de comprender los procesos y coadyuvar en la transformación de realidades concretas locales, regionales y nacionales, con repercusión internacional, que desde lo teórico implica conocimientos sobre:

- La evolución histórico-contextual del Estado y las formas de gobierno, analizándolas a través de los diferentes modos de producción y sistemas de organización político-social vividos por la humanidad.
- El proceso de surgimiento, desarrollo y crisis del Estado-Nación burgués con prospección hacia la construcción del Estado Comunal.
- El marco político-normativo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes derivadas de ella, relativas al rol y fines del Estado, de la Administración Pública y del Poder Popular.
- Los paradigmas de la gestión y las políticas públicas, analizados tanto desde la perspectiva del Estado como desde las posturas del Poder Popular, en el marco de la democracia participativa y protagónica planteada como doctrina política, social y económica desde la República Bolivariana de Venezuela.
- Las principales corrientes de pensamiento y las posturas teóricas sobre la gestión de políticas públicas, su diseño, ejecución, evaluación y control desde las configuraciones e intereses de las y los diversos actores sociales, políticos y económicos.
- El riesgo que para la soberanía nacional y la cultura independentista representan la adopción de normas, sistemas y procedimientos importados, así como las *homogeneizaciones legislativas* no justificadas, surgidas como nuevas formas de colonialismo político, tecnológico y cultural.
- La pertinencia y viabilidad prospectiva de una gestión pública asumida desde cosmovisiones diferentes a la concepción eurocéntrica y anglosajona del Estado, orientada por el principio Nuestroamericano ancestral del “buen vivir y el vivir bien” ante el carácter prescindible del Estado-Gobierno.

Por otra parte las y los egresados tendrán dominio de técnicas para:

- Analizar desde una perspectiva crítica y creativa las principales corrientes del pensamiento y teorías sobre la gestión pública y el desarrollo social, para su posterior aporte a la construcción de alternativas políticas, económicas y técnicamente viables para la gestión estratégica de los intereses públicos.
- Desarrollar investigaciones concretas según el área de conocimiento en la cual se desempeña, manejando herramientas que incentiven la reflexión crítica teórico-metodológica, para coadyuvar a la concreción de las transformaciones que requiere nuestra sociedad.
- Analizar la participación popular y los fines del Estado en el desarrollo de la nueva sociedad en construcción, realizando propuestas en lo social, político y económico, a partir de los contextos internacionales, regionales y locales.
- Abordar el marco jurídico en lo multiétnico y pluricultural con enfoque de género, contenido transversalmente en la Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela, así como en los planes de desarrollo económico y social de la nación, de los estados de los municipios y comunas.

- Proponer conceptos, procesos, modelos, estrategias y métodos novedosos en el abordaje de los problemas y potencialidades de la gestión pública, que procuren su transformación estructural para la construcción de una nueva sociedad más justa, equitativa y amante de la paz.

Asimismo, las y los egresados del PNFA-GP desarrollarán axiológicamente:

- La ética como conciencia crítica que fomenta la comprensión de la otredad en términos de ideas y valores, así como la distintas y diversas visiones del mundo, trascendiendo con ello lo individual en la búsqueda de una conciencia colectiva del servicio público desde una postura Nuestroamericana.
- Capacidades para valorar diferenciada y críticamente el alcance e impacto de las decisiones del Estado y del Gobierno, en todos los ámbitos y niveles de los poderes públicos.
- Los valores humanos en torno a la función pública como acción resolutoria de conflictos y liberadora de limitaciones burocráticas al pueblo, a cuyo servicio se debe como máxima expresión de los fines del Estado.
- Reflexiones sobre temas ético-políticos relacionados con la gestión pública y la mayor suma de felicidad para el buen vivir del pueblo.
- Capacidad de crítica y autocrítica en procura de la mayor eficacia social, eficiencia económica y efectividad política de la gestión pública, en tanto expresión del vínculo indisoluble Estado-Sociedad.
- Respeto a las propuestas de las organizaciones comunales estimulando su participación en el diseño-ejecución-evaluación de las políticas públicas dirigidas a problemas sociales, económicos y políticos del poder popular.
- Valoración hacia la identidad cultural regional en el rescate de valores, principios y postulados ancestrales para la convivencia pacífica, armónica y equitativa de las comunidades.
- Responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, con disposición y compromiso en la consolidación de sociedades más justas promoviendo el espíritu de servicio y cooperación en sus relaciones de trabajo y para con la comunidad.
- La integración entre el ser y la naturaleza, el estudio y el trabajo, la creatividad individual y colectiva, así como el uso de la ciencia y tecnología apropiada y apropiable para la producción autosustentable y sostenible de los satisfactores de las necesidades del pueblo.

2.3. Indicadores Académicos

2.3.1. Necesidades y nodos críticos vinculados al campo de estudio de la Gestión Pública

Asumimos la concepción de *Nodo Crítico* de la Gestión Pública a partir de su consideración estratégica como *problemas o dificultades que contravienen y/o entorpecen el logro de los fines, propósitos y objetivos establecidos para un determinado escenario o situación*. En nuestro caso nos orientamos por lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), tanto en el artículo 3 del Título I, como en el artículo 141 del Título IV, Capítulo I, Sección Segunda “De la administración pública”:

Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Artículo 141. La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

En consecuencia, los problemas y dificultades relativas al “cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución”, así como los vinculados a la “rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho” conformaron el nodo crítico que denominamos **Marco Jurídico y Control**, el cual se constituye en una *categoría nodal* de primer orden debido a que la gestión pública, en tanto categoría teórica relativa a los *fines del Estado*, debe estar absolutamente apegada a las leyes y la contraloría del Poder Público y del Poder Popular, cuya efectiva aplicación permita resolver problemas que dificultan la transformación de las organizaciones públicas, privadas, comunitarias y otras formas de participación en el fortalecimiento del modelo de producción socialista, generando nuevas formas de relaciones de producción en el marco de las diferentes leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

De igual manera la desobediencia al mandato constitucional sobre “la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular”, además de la inobservancia respecto a que “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas”, constituyen en nuestro criterio una dificultad que entorpece la **Participación Ciudadana** y se convierte por tanto en

otro *nodo crítico*, en el cual se agrupan los problemas identificados por su limitación y contradicción al principio fundamental de la democracia participativa, protagónica y corresponsable, lo que en concordancia con la sustentación del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia declarado en la CRBV, conlleve al irrespeto de los valores superiores relativos a la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social y la preeminencia de los derechos humanos, la ética ciudadana y el pluralismo político.

Por su parte la presencia de situaciones que contravengan los principios fundamentales estratégicos relativos a “la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo”, o que violenten los principios de “celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas”, fueron considerados para la conformación del nodo crítico **Planeación Estratégica**, enmarcándose en ella las dificultades que presenta la gestión pública por desconocimiento o inobservancia de los principios, postulados, normas y procedimientos de la planificación estratégica y sus procesos e instrumentos vinculados, tales como programa, plan y proyecto; la falta de criterios basados en el establecimiento de escenarios, contextos, tiempo y espacio; de igual modo abarca las debilidades e insuficiencias concernientes al aspecto tecnológico y la dotación de recursos para el servicio público que impiden “lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta” como señala la CRBV en su artículo 299.

Finalmente se estructuró el nodo crítico **Formación Político-Técnica** a partir de la consideración de que “La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines” (del Estado), aunado a situaciones que vulneren o desobedezcan “los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”. Esta categoría nodal está referida al conjunto de debilidades, deficiencias, faltas y/o distorsiones que se presentan en el desempeño de la función pública y que no se corresponden o están en contradicción con la ética del servicio al pueblo, sustentado en la máxima bolivariana de la *mayor suma de felicidad social*, problemática que se deriva de: concepción inadecuada de la función pública, anacrónica orientación sobre el desempeño del servicio público y/o el desconocimiento científico-técnico de normas y procedimientos contemporáneos, lo cual conduce a la descontextualización espacio-tiempo en relación a los fines del Estado Socialista en el siglo XXI.

2.3.2. Líneas de Trabajo Científico (LTC).

En contraposición a los Nodos Críticos identificados, así como a las necesidades y requerimientos del Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2005-2030, el PNFA-GP plantea cuatro grandes áreas de investigación o *Líneas de Trabajo Científico* para su abordaje:

- ***Línea 1: Nueva institucionalidad para el Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.***

La línea contribuirá al desarrollo de aportes teóricos y prácticos para la solución de problemas que requieran la aplicación del conocimiento científico-técnico en el contexto político propio de la gestión pública, por lo que estará dedicada a la formación de profesionales de alto nivel para que asuman funciones en la nueva institucionalidad *con rostro humano* propuesta por el Estado venezolano, profundizando así en el desarrollo de una concepción del servicio público integral y humanista a partir de sus dimensiones *político-ideológica, científico-técnica y ético-moral*, aspectos obstaculizados en el modelo que aún persiste, provocando incongruencias entre las bases jurídicas del *Estado democrático y social de Derecho y de Justicia*, y el ejercicio cotidiano de la gestión pública venezolana.

Esta área tiene como propósito fundamental la formación de cuadros que dirijan la gestión pública a partir de iniciativas creadoras para generar investigaciones contextualizadas en el área de formación político-técnica del talento humano en la gerencia y administración pública. La línea está orientada a todos los campos epistemológicos de las ciencias sociales, vinculada a la actuación de los entes gubernamentales y su competencia en el ámbito local, regional y nacional para la planificación, formulación, ejecución y control de políticas públicas en el nuevo marco político-institucional que requiere la patria.

- ***Línea 2: Planeación y evaluación estratégica de la gestión pública.***

A través de esta línea de investigación se profundiza en una visión integral sobre temas vinculados a problemas epistemológicos en el análisis, diseño y evaluación estratégica de la gestión pública, mediante el desarrollo de aspectos teóricos y prácticos fundamentales para la regulación y eficacia de la misma. En consecuencia la línea brindará los fundamentos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la planificación, necesarios para abordar las situaciones elementales y complejas de la función pública, haciendo énfasis en la práctica social horizontal interinstitucional, con el objetivo de lograr un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes estratégicos contextualizados con la realidad problémica de la sociedad, que contribuyan y permitan alcanzar los propósitos, fines y objetivos del modelo de Estado que plantea la CRBV.

En tal sentido se considera la planificación estratégica desde una perspectiva genérica de modo tal que su contenido pueda ser aplicado a cualquiera de las áreas y problemas específicos que asuman las y los estudiantes en sus respectivas investigaciones, permitiéndoles proponer a las organizaciones políticas, sociales o económicas, las herramientas de evaluación, seguimiento y medición de resultados de diferente naturaleza, tributando así a la detección de oportunidades de desarrollo y mejora continua de sus procesos concretos.

- ***Línea 3: Ejercicio democrático, participativo y protagónico del Poder Popular.***

Esta línea se inscribe en la concepción del Estado venezolano respecto a la democracia participativa y protagónica, la cual sirve de base y fundamento del Poder Popular como categoría amplia del marco constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, orientando el desarrollo de investigaciones relativas a la acción compartida entre las instituciones públicas y las diferentes formas de participación del Poder Popular.

La línea aporta las herramientas necesarias para el desarrollo epistemológico respecto a problemas vinculados a la promoción de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la formación, planificación, diseño, ejecución y control de las políticas públicas, lo que vincula directamente al Poder Popular con el proceso de descentralización de la acción del Estado.

A partir del entramado de relaciones que se generan en la gestión pública, la línea permitirá generar orientaciones respecto de la transformación del Estado y/o del ciudadano y ciudadana a fin de dar respuestas a las deficiencias que impiden el desarrollo integral armónico entre los órganos y entes del Poder Público y las instancias del Poder Popular, como lo establecen la Constitución y las leyes.

- ***3. Línea 4: Evaluación, seguimiento y control de la interacción Estado-Sociedad.***

A través de esta Línea de Investigación se realiza un abordaje profundo del marco jurídico vinculante a la gestión pública, concebida en su sentido amplio e inclusivo de la interacción Estado-Sociedad, con miras a proponer acciones que permitan resolver problemas o nodos críticos vinculados al seguimiento y control de los procesos de transformación de las organizaciones públicas, privadas, comunitarias y otras formas de participación social, económica y política, para el fortalecimiento del modelo económico-productivo socialista planteado, tributando así a la construcción de nuevas relaciones sociales de producción en el marco de la Revolución Bolivariana.

En consecuencia se asume que es necesaria la construcción de un sistema de gobierno popular-comunal articulando el mandato constitucional con las necesidades del pueblo y las potencialidades naturales y culturales del país, que permita la recuperación, fortalecimiento y consolidación de la economía nacional desde y con lo público para el buen vivir colectivo, transformando al Estado mediante su operación bajo principios éticos, de eficiencia y lucha contra la corrupción, consagrando así valores sustentados en una cultura humanista en todos los ámbitos, a través de una gestión pública dispuesta al control político y social.

De esa manera cobra vida el establecimiento de la sociedad democrática, participativa y protagónica referida en el texto constitucional y que se traduce en un sistema de gobierno donde los ciudadanos son sujetos activos y protagonistas de su propio destino, lo cual garantiza que efectivamente la acción de los Poderes Públicos esté a su servicio, suponiendo a su vez una nueva forma de relación entre el Estado y los ciudadanos, en la que éstos son corresponsables de los asuntos públicos.

2.3.3. Cuerpo académico y de investigación de la IEU proponente.

Tabla 1. Cuerpo docente y de investigación disponible en UPTBAL para el PNFA-GP.

Apellidos Nombres	Formación Académica	Categoría	Condición		N° de horas semanal		Adscripción	Líneas de Trabajo Científico
			Ord.	Cont.	Pregrado	Postgrado		
Achique T. Ernesto C	- Economista - Especialista Derecho Tributario - MSc. Educación Superior	Asociado	X		12	0	PNF- Admón.	<i>Evaluación, seguimiento y control de la interacción Estado-Sociedad</i>
Betancourt Francisca	- Abogada - Especialista Derecho Mercantil - MSc. Educación Superior	Agregado	X		36	0	PNF- Admón.	<i>Evaluación, seguimiento y control de la interacción Estado-Sociedad</i>
Calabokis H. Thais E.	- Politóloga - MSc. Gestión Turística	Asistente	x			0	PNF-Turismo	<i>Ejercicio democrático, participativo y protagónico del Poder Popular.</i>
Hernández Leila	- Lic. Administración - Especialista Derecho Tributario - MSc. Educación Superior	Asociado	X		36	0	PNF- Admón.	<i>Ejercicio democrático, participativo y protagónico del Poder Popular.</i>
López María E.	- Economista - MSc. Educación Superior	Asistente	X		36	0	PNF-Turismo	<i>Planeación y evaluación estratégica de la gestión pública</i>
Mancilla Luis	- Lic. Administración - MSc. Educación Superior	Agregado	X		36	0	PNF- Admón.	<i>Planeación y evaluación estratégica de la gestión pública</i>
Martínez Rodríguez Omar José	- Economista - MSc. Educación Superior - MSc. Desarrollo Agrario Sostenible	Agregado	X		36	0	PNF-Turismo	<i>Planeación y evaluación estratégica de la gestión pública</i>
Mata Agustín José	- Lic. Educación - MSc. Gerencia Educativa	Agregado	X		36	0	PNF- Admón.	<i>Nueva institucionalidad para el Estado democrático y social de Derecho y de Justicia</i>
Monges Antonio.	- Lic. Administración - MSc. Educación Superior	Asociado	X		36	0	PNF- Admón.	<i>Ejercicio democrático, participativo y protagónico del Poder Popular.</i>
Ordóñez Bárbara.	- Ing. Mantenimiento de Obras Civiles - MSc. Gestión Ambiental	Agregado	X		30	0	PNF- Construc. Civil	<i>Planeación y evaluación estratégica de la gestión pública</i>
Ramírez Maryuri	- Profesora Educación Preescolar. - Esp. Planificación Educativa - MSc. Educación - Dra. En Gestión de Procesos Educativos	Agregado		x	-	-	Vicerrectora Académica	<i>Nueva institucionalidad para el Estado democrático y social de Derecho y de Justicia</i>
Rengel Ysmenia.	- Lic. Administración - Especialista Derecho	Asociado	X		36	0	PNF- Admón.	<i>Ejercicio democrático,</i>

	Tributario • MSc. Educación Superior							<i>participativo y protagónico del Poder Popular.</i>
Rodríguez Tibisay.	• Lic. Administración • Abogada • MSc. Educación Superior	Asociado	X		36	0	PNF-Admón.	<i>Evaluación, seguimiento y control de la interacción Estado-Sociedad</i>
Ruglio Teresa.	• Lic. Admón. De Empresas Turísticas • MSc. Gestión Turística	Asistente	X		39	0	PNF-Turismo	<i>Ejercicio democrático, participativo y protagónico del Poder Popular.</i>
Santiago de Z. Ana Cecilia	• Economista agrícola • MSc. Educación Superior • MSc. Desarrollo Agrario Sostenible	Asociado	X		36	0	PNF-AGRO	<i>Nueva institucionalidad para el Estado democrático y social de Derecho y de Justicia</i>
Urbina Rubén	• Lic. Administración • Dr. Admón. Pública	Agregado	X		30	0	P.NF Admón.	<i>Planeación y evaluación estratégica de la gestión pública</i>
Vicente Lizbel	• Economista • MSc. Educación Superior	Agregado	X		30	0	PNF-Admón.	<i>Ejercicio democrático, participativo y protagónico del Poder Popular.</i>
Zambrano Quevedo Albano Antonio	• Economista agrícola • MSc. Educación Superior • MSc. Desarrollo Agrario Sostenible • Dr. Ciencias para el Desarrollo Estratégico	Titular	X		12	6	PNF-AGRO	<i>Nueva institucionalidad para el Estado democrático y social de Derecho y de Justicia</i>

Nota: las Síntesis Curriculares del cuerpo docente UPTBAL se adjuntan en ANEXO N° 3.

2.3.4. Requisitos para integrar el cuerpo docente-investigativo del PNFA-GP.

Poseer título de Magister, Doctor o Doctora (según el nivel donde se desempeñará), con investigaciones en proceso o recientes relacionadas a las líneas de investigación del programa.

2.3.5. Modalidades de estudios del PNFA-GP.

Se contempla el desarrollo del Plan de Estudios mediante los regímenes *presencial* y *semipresencial*, cada uno de los cuales obedecerá a procesos y condiciones diferentes y específicas, según las normas generales de los estudios avanzados de la UPTBAL:

- Se considera modalidad **presencial** cuando tanto las actividades de docencia y aprendizajes se dan en tiempo real entre docentes y estudiantes, valiéndose de diversas estrategias y metodologías de interacción interpersonal que implican la presencia y encuentro de ambos actores educativos en un espacio físico.
- Se trata de una modalidad **semipresencial** cuando se recurre a una combinación de actividades presenciales y virtuales (en línea) para el desarrollo de las actividades de docencia y aprendizaje, mediando en el proceso las tecnologías de la comunicación y de la información. Esta modalidad enfatiza el aprendizaje práctico y autónomo.

2.4. DISEÑO DEL PROGRAMA: ESTRUCTURA Y PLAN DE ESTUDIOS

2.4.1. Estructura Curricular

La estructura curricular del PNFA-GP está orientada por cuatro ejes curriculares obligatorios, los cuales determinan la conformación de las Unidades Curriculares Obligatorias Comunes: *Eje Heurístico*, *Eje Contexto geopolítico*, *Eje Gestión y Toma de decisiones soberanas* y *Eje Epistemológico*.

Igualmente se constituyen en elementos orientadores de la estructura curricular las cuatro (04) Líneas de Trabajo Científico, en las que se agrupan el conjunto de Unidades Curriculares Optativas: *Formación político-técnica*, *Participación ciudadana*, *Planeación estratégica* y *Marco jurídico y control*

2.4.2. Plan de estudio por niveles.

El plan de estudio del PNFA-GP implica un proceso acumulativo de unidades de créditos que parte desde un nivel básico o “tronco común”, el cual es de obligatorio cumplimiento por las y los estudiantes, independientemente de su propósito de salida con grado académico como especialista, magister, doctor o doctora. El nivel básico contempla tres *Unidades Curriculares Obligatorias*, totalizando nueve (09) unidades crédito que se cursan entre el Trayecto Académico I y II.

El Nivel de Especialización contempla tres *Unidades Curriculares Optativas* (cursando una en el Trayecto II, y dos en el Trayecto III, según la Línea de Trabajo Científico seleccionada), cada una con tres (3) unidades de créditos (u.c.) para un total de dieciocho (18) créditos, que junto a los 3 seminarios de investigación con tres (3) créditos cada uno, totalizan veintisiete (27) unidades de crédito para la Especialización.

El Plan de estudio del Nivel de Maestría implica un período académico adicional (Trayecto IV), en el cual se cursan dos Unidades Curriculares Optativas de tres (3) créditos cada una y un seminario de investigación de igual acreditación (3 u.c.), agregándose nueve (09) créditos para totalizar treinta y seis (36) créditos en este nivel.

Por su parte el Plan de estudio del Nivel de Doctor o Doctora implica un quinto período académico (Trayecto V), con dos unidades curriculares optativas de 3 créditos cada una y un seminario de investigación con igual acreditación (3 u.c.), agregándose nueve (09) créditos para totalizar cuarenta y cinco (45) créditos.

2.4.3. Organización Curricular del Plan de Estudios por niveles.

Tabla 2. Unidades curriculares obligatorias por eje /trayecto académico

Ejes	Trayecto I	Trayecto II	Trayecto III	Trayecto IV	Trayecto V
Heurístico	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación IV	Seminario de Investigación V
Contexto geopolítico	Teorías y enfoques de la gestión pública y la contraloría social				
Gestión - Toma de decisiones soberanas	Políticas públicas y Poder Popular en la democracia participativa y protagónica				
Epistemológico		Visión política y estratégica de la gestión pública			
Niveles de Grado Académico	Trayecto Básico Común: 18 UC		Especialización 27 UC	Maestría 36 UC	Doctorado 45 UC

Tabla 3. Unidades curriculares optativas por Línea de Trabajo Científico/Trayecto Académico

Nodo Crítico	Trayecto I	Trayecto II	Trayecto III		Trayecto IV		Trayecto V	
Formación político-técnica		Teorías críticas del desarrollo integral	Desempeño de cuadros políticos en la gestión pública	Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	Gestión pública y poder popular	Ejercicio del servicio público en la democracia participativa y protagónica	Análisis Ecológico, Geopolítico y Ecopolítico	Experiencias endógenas y contra-hegemónicas de gestión pública
Participación ciudadana		Participación y valores ciudadanos	Ética en el ejercicio de la función pública		Evaluación político-estratégica de la gestión pública.		Educación y ética para la ecociudadanía del siglo XXI	Participación ciudadana y globalización
Planeación estratégica		Fundamentos teóricos de la planeación estratégica	Integración organizacional y objetivos estratégicos	Supervisión y control en la gestión pública venezolana.	Fundamentos y bases estratégicas de la planeación pública	Organización y sistemas aplicados a la gestión pública.	Geopolítica de los recursos en América Latina y el Caribe	Planes Grannacionales e integración geopolítica regional
Marco jurídico y control		Estado burgués y Estado Comunal	Estado social y sociedad participativa y protagónica		Régimen Funcionario, Interpretativo y Normativo de la Gestión Pública		Tratados, convenios y fronteras ecológicas en la geopolítica internacional	Gestión de los Organismos e instancias del derecho público internacional

Nota: en correspondencia con la Línea de Trabajo Científico de cada estudiante y la especificidad de su trabajo de investigación, en cada Trayecto se ofertarán las Unidades Curriculares Optativas de la Tabla 3. Las y los estudiantes deberán cursar al menos una de estas unidades curriculares especializadas que le otorguen los 3 créditos por Línea/Trayecto, pudiendo optar por obtener los 3 créditos complementarios cursando unidades curriculares de la misma línea o de diferentes líneas de trabajo científico, según sus intereses.

2.4.4. Tipos de unidades curriculares

Según lo establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, los tipos de unidades curriculares por periodo académico se dividen en obligatorias, optativas y seminarios:

- **Obligatorias:** son comunes del PNFA-GP para todos los grados que otorga, conformando el denominado “tronco común del currículo”, lo cual significa que el estudiante las cursa una única vez. En caso de haber obtenido uno de los grados y reingresado en el programa para la obtención del siguiente, le serán reconocidas estas unidades curriculares de forma automática.

En tal sentido las unidades curriculares obligatorias consideran los aspectos sustanciales en sentido amplio de la Gestión Pública, asumida desde la necesidad de construir un modelo de desarrollo soberano en la creación de una sociedad de derecho, equidad, justicia y paz, fomentando los valores humanos, desarrollando la ética socialista en la conformación de las nuevas relaciones Estado-Sociedad.

Es así que desde esta perspectiva de transformación del Estado y el ejercicio de la ciudadanía, se hace fundamental el reconocimiento de la soberanía política, económica y cultural de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la geopolítica mundial, tributando al estudio de las teorías del desarrollo, el rol del Estado y del Poder Popular en la gestión de los procesos socioproductivos, así como en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas con la participación protagónica y permanente de las comunidades a lo largo de dicho proceso, razón por la cual los contenidos programáticos se desarrollan en lo teórico-axiológico-heurístico del contexto geopolítico, la gestión-decisión soberana y los epistemologías de las ciencias y disciplinas involucradas.

- **Optativas:** constituyen el componente teórico-práctico esencial de las líneas de trabajo científico que sustentan al PNFA-GP, bien por darle origen o por ser producto de su contextualización epistemológica y desarrollo heurístico, cuya intención responde a que las y los estudiantes definan desde aquí su perfil de egreso, pudiéndose cursar en la institución de educación universitaria (IEU) que gestiona este programa o en cualquier otra IEU o PNFA relacionado, razón por la cual pueden ser acreditables hasta un máximo de nueve (9) créditos para la especialización, 12 para la maestría y 18 para el doctorado.

A diferencia de las unidades curriculares obligatorias, las optativas cumplen el encargo sustantivo de tributar de manera específica desde la formación político-técnica, la participación ciudadana, la planeación estratégica y el marco jurídico y control, al conocimiento situacional de Venezuela en la geopolítica mundial, el estudio-comprensión de las teorías y enfoques que sustentan la función del Estado y la Sociedad en la gestión de procesos socioproductivos, así como las políticas públicas como componentes estratégicos para el modelo de desarrollo económico, social y político que plantea el texto constitucional como marco político venezolano.

- **Seminarios de investigación:** son concebidos como espacios de formación para la socialización de los avances del desarrollo de las investigaciones de las y los estudiantes, por lo tanto están asociados a sus respectivos Trabajos de Grado y Tesis Doctoral, abordados desde posturas críticas y transformadoras de la realidad sociopolítica, en correspondencia con los enfoques y métodos adecuados a cada situación problemática estudiada, siempre en función de convertirlas en soluciones científico-técnicas para el provecho de la sociedad.

Es en consecuencia de lo anterior que en el PNFA-GP se orientará la formación científica a través de los seminarios de investigación I, II, III, IV y V, hacia el conocimiento y aplicación de las diferentes tendencias que rigen la actividad investigativa en la actualidad, con énfasis en el enfoque sociocrítico y la IAP que promueven la participación transformadora de las comunidades, sin menoscabo de asumir otros métodos cuando fuese necesario, lo que se conjugará con los aportes que las unidades curriculares obligatorias y optativas hagan a las investigaciones.

Tabla 4. Unidades Curriculares del Plan de Estudio

Unidades Curriculares	Horas totales por Periodo	Unidades de crédito	Periodo académico
OBLIGATORIAS			
Teorías y enfoques de la gestión pública y la contraloría social	48	3	I
Políticas públicas y Poder Popular en la democracia participativa y protagónica	48	3	I
Visión política y estratégica de la gestión pública	48	3	II
OPTATIVAS			
Teoría crítica del desarrollo integral	48	3	II
Participación y valores ciudadanos	48	3	II
Bases estratégicas de la planeación pública	48	3	II
Estado burgués y Estado Comunal	48	3	II
Desempeño de cuadros políticos en la gestión pública	48	3	III
Ética del ejercicio de la función pública	48	3	III
Integración organizacional y objetivos estratégicos	48	3	III
Estado social y sociedad participativa y protagónica	48	3	III
Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	48	3	III
Supervisión y control en la gestión pública venezolana.	48	3	III
Gestión pública y poder popular	48	3	IV
Evaluación político-estratégica de la gestión pública.	48	3	IV
Fundamentos y bases estratégicas de la planeación pública	48	3	IV
Régimen Funcionario, Interpretativo y Normativo de la Gestión Pública	48	3	IV
Ejercicio de la democracia participativa y protagónica del poder popular	48	3	IV

Organización y sistemas aplicados a la gestión pública.	48	3	IV
Análisis Ecológico, Geopolítico y Ecopolítico	48	3	V
Educación y ética para la ecociudadanía del siglo XXI	48	3	V
Geopolítica de los recursos en América Latina y el Caribe	48	3	V
Tratados, convenios y fronteras ecológicas en la geopolítica internacional	48	3	V
Experiencias endógenas y contrahegemónicas de gestión pública	48	3	V
Participación ciudadana y globalización	48	3	V
Planes Grannacionales e integración geopolítica regional	48	3	V
Gestión de los Organismos e instancias del derecho público internacional	48	3	V
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN			
Seminario de investigación I	48	3	I
Seminario de Investigación II	48	3	II
Seminario de investigación III	48	3	III
Seminario de investigación IV	48	3	IV
Seminario de investigación V	48	3	V

NOTAS:

- 1) Con la excepción de los Seminarios de Investigación, cuya modalidad es únicamente presencial, todas las unidades curriculares son de régimen presencial y semipresencial, según los intereses y posibilidades de las y los estudiantes.
- 2) El régimen presencial comprende tres (03) horas académicas por cada encuentro con la o el docente respectivo. El régimen semipresencial estará sujeto al Plan de Trabajo Individual que deberá ser aprobado por el Consejo Científico de la UPTBAL, previa consideración del Comité Académico del PNFA-GP.
- 3) En el Trayecto II se acreditará una Unidad Curricular Optativa (según línea de trabajo científico del estudiante)
- 4) A partir del Trayecto III se acreditarán dos Unidades Curriculares Optativas en cada trayecto académico (según línea de trabajo científico del estudiante)
- 5) Contenido de las unidades curriculares: ANEXO N° 4.

2.4.5. Sistema de evaluación del PNFA-GP.

Las y los estudiantes serán evaluados en correspondencia con el desarrollo de los conocimientos y las habilidades profesionales que demuestre en los cursos previstos en el PNFA-GP. Se utilizarán diversas formas de evaluación según el contenido y tipo de unidad curricular y/o la naturaleza del contenido programático específico, todo lo cual estará en correspondencia con el Reglamento de Evaluación para los Estudios Avanzados conducentes a grado de la UPTBAL.

PARTE III. RECURSOS DE APOYO A LA FORMACIÓN

3.1. Infraestructura de investigación:

De conformidad con lo establecido en el documento *Programas Nacionales de Formación Avanzada* (MPPEUCT, 2015), relativo a “la existencia de organismos tales como: coordinaciones, centros (...), cuyas funciones consisten en delimitar, definir y orientar el desarrollo de líneas y/o proyectos de investigación”, en las UPT le corresponde asumir este rol a la Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socio-Productivo, que en el caso de la UPTBAL está establecido en el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento “Argelia Laya”*, dictado mediante la Resolución N° 052 de fecha 02 de mayo de 2017 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.321 Extraordinario, de fecha 04 de agosto de 2017, en cuya Sub-Sección IV, Artículos 32 y 33, correspondiendo a este último los numerales 2 y 3 donde se establecen taxativamente tales atribuciones.

No obstante en lo relativo a la *gestión, control, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares*, la responsabilidad es asumida en la UPTBAL, y el resto de UPT por la Coordinación de Gestión Curricular de los Programas Nacionales de Formación y Formación Avanzada, tal como lo establece el referido Reglamento en la Sub-Sección II, Artículo 28 y 29 de su definición y atribuciones.

En la UPTBAL la coordinación del PNFA-GP se realizará de manera compartida entre ambas instancias académicas, según sus correspondientes funciones.

3.2. Instancias de coordinación compartida del PNFA-GP en la UPTBAL

3.2.1. Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socio-Productivo

a) Funciones:

- ✓ Organizar, promover, orientar, asesorar, gestionar financiamientos, evaluar y hacer seguimiento a todas las actividades de investigación en la Universidad, en el marco de la nueva visión universitaria y con el compromiso de impulsar la investigación transformadora que demanda el país.
- ✓ Promover, proponer y apoyar la creación de líneas de investigación de acuerdo con los planes de desarrollos regionales y/o nacionales.
- ✓ Coordinar los proyectos de investigación asignados al personal docente, aquellos solicitados por los órganos rectorales a la Coordinación y los derivados de convenios y compromisos contraídos por la Universidad.
- ✓ Promover y supervisar los convenios interinstitucionales en las áreas de su competencia.

- ✓ Proponer y coordinar la realización de estudios diagnósticos en la región, sobre problemas cuantitativos y cualitativos de índole educativo, cultural, social, económico, ambiental y tecnológico.

b) Estructura:

- ✓ *Dirección de la Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socioproductivo.*
- ✓ *Centro de Estudios para el Desarrollo de Barlovento (CEDEB).*
- ✓ *Unidad de Investigación del Área de las Ciencias del Agro y del Mar.*
- ✓ *Unidad de Investigación de las Ciencias Sociales.*
- ✓ *Unidad de Investigación para la Ingeniería, Arquitectura y Tecnología.*

c) Personal adscrito:

- ✓ *Un (01) Director de Creación Intelectual y Desarrollo Socio-Productivo.*
- ✓ *Una (01) Coordinadora del CEDEB.*
- ✓ *Tres (03) Coordinadoras y Coordinadores de las Unidades de Investigación/Área.*
- ✓ *Ocho (08) Coordinadoras y Coordinadores de las Líneas de Investigación/Área.*

3.2.2. Coordinación de Gestión Curricular de los Programas Nacionales de Formación y Formación Avanzada

a) Funciones:

La Coordinación de Gestión Curricular de los Programas Nacionales de Formación y Formación Avanzada es la unidad responsable de la gestión, control, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares, cuya misión es orientar, facilitar y asesorar a la comunidad universitaria en materia curricular, acorde con la construcción de los nuevos saberes, las prácticas socio-tecnológicas, metodologías y técnicas de formación que se desarrollan en la Universidad (Artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UPTBAL).

b) Estructura:

- ✓ *Dirección General de la Coordinación de Gestión Curricular de los Programas Nacionales de Formación y Formación Avanzada.*
- ✓ *Coordinación de PNF y PNFA del Área de las Ciencias del Agro y del Mar.*
- ✓ *Coordinación de PNF y PNFA del Área de las Ciencias Sociales.*
- ✓ *Coordinación de PNF y PNFA del Área de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología.*

c) Personal adscrito:

- ✓ *Un (01) Director General de la Coordinación de Gestión Curricular de los Programas Nacionales de Formación y Formación Avanzada.*
- ✓ *Tres (03) Coordinadoras y Coordinadores de las Áreas de formación.*

✓ Ocho (08) Coordinadoras y Coordinadores de los PNF.

3.2.3. Correos electrónicos:

3.2.3.1. *Coordinación de Creación Intelectual y Desarrollo Socio-Productivo:*
creacionintelectual.uptbal@gmail.com.

3.2.3.2. *Coordinación de Gestión Curricular de los Programas Nacionales de Formación y Formación Avanzada:* jdidupthal@gmail.com.

3.2.4. Dirección: Avenida Universidad, Sector San Luis, Edif. UPTBAL. Área Administrativa, Vicerrectorado Académico. Edificio Administrativo UPTBAL. 0234-323.45.63. Higuerote, Estado Bolivariano de Miranda.

3.3. Bibliotecas, centros de información y documentación

Las IEU ubicadas con potencial para gestionar el PNFA-GP, fundamentalmente las UPT, cuentan con bibliotecas que disponen de bibliografía básica vinculada al tema de las Ciencias Administrativas, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, entre otras que tributan a la disciplina de la Gestión Pública, lo que no obstante deberá fortalecerse a fin de brindar el apoyo necesario a las y los estudiantes del postgrado en cualquiera de sus niveles.

En el caso de la UPTBAL actualmente se proyecta la construcción de una nueva Biblioteca, así como un centro de información y documentación vinculado al Centro de Estudios para el Desarrollo de Barlovento (CEDEB). Asimismo la universidad cuenta con trabajos de investigaciones libres y tesis de grado desarrollados por docentes e investigadores durante su formación de postgrado vinculadas directa e indirectamente a los problemas de gestión pública, tanto en formato físico como digital, algunas de las cuales están disponibles en el repositorio del portal web de esta universidad.

3.4. Salas de clases

Para el desarrollo de las sesiones de clases presenciales, la UPTBAL, como el resto de instituciones, cuenta con aulas acondicionadas para los estudios de postgrado, sala de conferencias, salón de usos múltiples y otros espacios que apoyarán el desarrollo de las actividades vinculadas al intercambio de conocimientos teórico-prácticos en cada unidad curricular. En la UPTBAL se cuenta con tres (3) aulas de postgrado.

3.5. Laboratorios

Los *laboratorios* de las ciencias sociales, incluyendo obviamente la disciplina de la Gestión Pública, lo constituye naturalmente la realidad socioeconómica y política circundante, por lo cual las relaciones interinstitucionales que poseen las IEU con organismos y empresas públicas, así como empresas y organizaciones comunales, servirán de laboratorios para estudiar y transformar la realidad social en cada localidad. Adicionalmente en las IEU se cuenta con laboratorios de informática y centros de estudios que serán de gran utilidad para la búsqueda de información y simulaciones, que eventualmente serán requeridos por las y los investigadores.

3.6. Equipos computacionales y recursos audiovisuales

Los equipos de computación con que contará directamente el PNFA-GP, son las computadoras de mesa (PC) pertenecientes a las instancias académico-administrativas responsables de la coordinación del programa, así como los equipos portátiles (laptop) y *video beam* disponibles en las instancias de estudios avanzados, lo cual se reforzará con nuevas dotaciones y adecuaciones tecnológicas para mejorar su operatividad.

No obstante para el caso de la modalidad semipresencial se deberá contar con una plataforma tecnológica apropiada, que permita los contactos virtuales en tiempo real entre estudiantes y docentes.



PARTE IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: ANC.
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley del plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*. Caracas: AN.
- Bartra, A. (2011). *La utopía posible. México en vilo: de la crisis del autoritarismo a la crisis de la democracia*. ISBN 978-607-7957-08-9. 320 pp. México: Itaca-La Jornada.
- Bigott, Luis A. (2010). *Hacia una pedagogía de la desneocolonización*. ISBN: 978-980-401-023-1. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- _____. (2013). *Redes Socioculturales. Investigación y Participación Comunitaria*. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- Delgado R., G. C. (2012). *Extractivismo, fronteras ecológicas y la geopolítica de los recursos en América Latina*. Publicado en *América Latina en movimiento*. [En línea] Recuperado el 30 de junio de 2018, desde: <https://www.alainet.org/es/active/53380>
- Fernández L., C.; Fernández L., P. y Alegre Z., L. (2007). *Educación para la ciudadanía*. Instituto Cubano del libro. ISBN 978-959-09-0388-5. La Habana: José Martí.
- Flores, Ociel. (1999). *Octavio Paz: la otredad, el amor y la poesía*. En: Razón y Palabra (revista electrónica). Número 15, Año 4, Agosto - Octubre 1999. Departamento de Letras | ITESM-CEM. Recuperado el 30 de junio de 2018, desde: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n15/oflores15.html>.
- Huanacuni M., F. (2010). *Buen vivir / vivir bien: Filosofía, políticas, estrategias y Experiencias regionales andinas*. Lima: CAOI.
- Lanz, C. (2004). *El desarrollo endógeno y la Misión "Vuelvan Caras"*. Ministerio de Educación Superior. Caracas: MES.
- Leff, E. (2005). *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reappropriación social de la naturaleza*. En: *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalização* (8 al 13 de Octubre). Rio de Janeiro, Brasil UNESCO, 2005. Disponible en: [www.http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf) .
- Lizcano F., Francisco. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. En: Polis, revista Latinoamericana. [En línea], 32 | 2012, Publicado el 13 diciembre 2012. Recuperado el 29 de julio de 2018, desde: <https://journals.openedition.org/polis/6581#abstract>
- Mateo, J. (2012). *La dimensión espacial del desarrollo sostenible: una visión desde América Latina*. La Habana: Científico Técnica.

- Meza R., J.L. (2010). *Homo politicus: una lectura teológica de la dimensión política del ser humano desde el pensamiento de R. Panikkar*. Revista Actualidades Pedagógicas N° 55 / enero - junio 2010. [En línea] Recuperado el 30 de junio de 2018, desde: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/view/875/783>.
- Panikkar, R. (1999). *El espíritu de la política. Homo politicus*. ISBN 978-84-8307-191-5. 219 pp. Barcelona: Península.
- Paulsin. (2012). *Otredad y alteridad*. [En línea] Recuperado el 30 de junio de 2018, desde: <http://otredadyalteridad.blogspot.com/2012/08/otredad-y-alteridad-otredad-otredad.html>.
- Paz, Octavio. (1993). *Itinerario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, Simón. (2008). *Inventamos o erramos*. 1ª edición en Biblioteca Básica de Autores Venezolanos, 2004. 1ª reimpresión. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Tudela, F. (1992). *La sustentabilidad del desarrollo por esferas económicas*. En: Revista Latinoamericana de Economía sobre Problemas del Desarrollo. México D.F., vol. XXIII, n° 91 páginas 27-30. México.
- Vargas, L. (Octubre de 2016). La lógica científica, los resultados de la investigación y la estructura de la tesis doctoral. En: Lezy Vargas (Profesora), *Presentación del Seminario de Tesis Doctoral*. PFA Ciencias para el Desarrollo Estratégico de la UBV, Caracas.
- White, J. D. (2013). *Tomar en serio el lenguaje: los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zambrano, A. A. 2016). MEGPSAL, *Tesis Doctoral Ciencias para el Desarrollo Estratégico*. UPTBAL. Disponible en: www.uptbal.gob.ve



ANEXO N° 1:

**ACTA CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO UPTBAL N° 023/17
de fecha 17-10-2018**



ANEXO N° 2:
METÓDICA DE LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

METÓDICA DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PNFA EN GESTIÓN PÚBLICA:

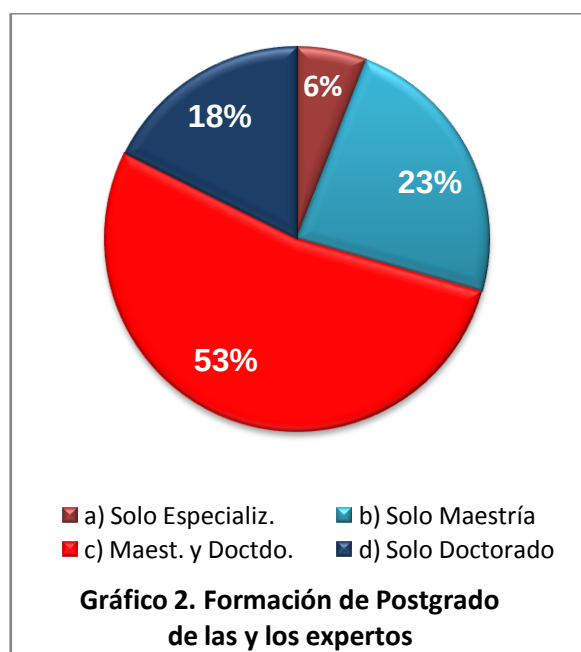
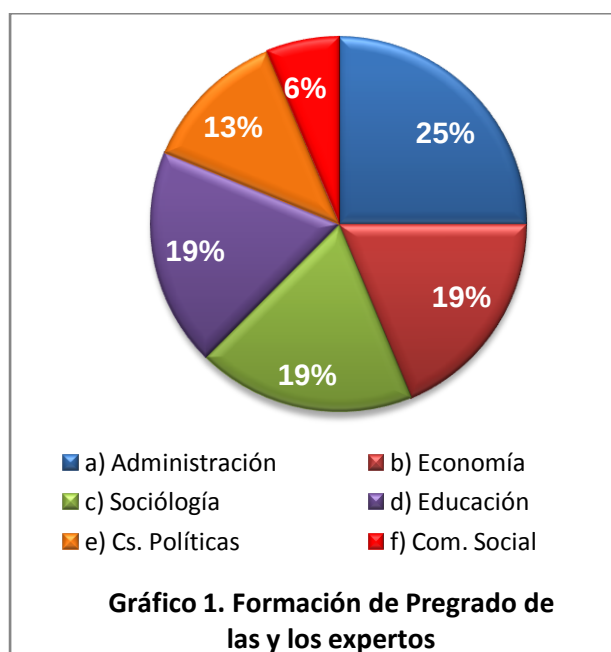
El proceso de construcción del diseño curricular para el PNFA-GP se llevó a cabo a partir de la actividad de reflexión colectiva y multidisciplinaria del equipo docente de la UPTBAL, que nos condujo al desarrollo de una serie de acciones articuladas y orientadas por un conjunto de pasos y procedimientos diversos que, en tanto “concepción del hombre, del espacio-tiempo en el cual ese hombre realiza su acción transformadora y de su historia” (Bigott, 2013), nos permitió construir y reconstruir una metódica sustentada en dos premisas fundacionales:

- a) Un PNFA que en su desarrollo aborde y proponga soluciones a los problemas concretos y nodos críticos estructurantes que enfrenta la Gestión Pública, concebida como herramienta fundamental para el fortalecimiento del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.
- b) Un PNFA que asuma como sustento ontológico la participación protagónica del Poder Popular y la organización comunal mediante propuestas para el diseño, ejecución, evaluación y control de políticas públicas, posesionadas como garantía en la concreción de un nuevo tipo de democracia.

Con las anteriores premisas como faros orientadores del proceso de diseño curricular, se planificaron estratégicamente las siguientes acciones:

1. Identificación de los principales problemas de la gestión pública: para lo cual aplicamos una serie de consultas a expertos basado en el método *Delphis* ejecutado mediante cinco rondas de consulta, las cuales contemplaron desde la autoevaluación-descarte de los informantes para ser calificados como expertos, hasta la valoración de los mismos respecto a los *principales problemas identificados*. Este proceso implicó dos acciones tácticas:

1.1. Selección de las y los expertos: en la primera ronda de autoevaluación se descartaron ocho de los 25 expertos que inicialmente aceptaron participar como colaboradores en la investigación, la cual se desarrolló en las sucesivas rondas con 17 profesionales graduados en las áreas de administración, economía, sociología, comunicación social, ciencias políticas, educación y contaduría pública, el 100% con estudios de postgrado, destacando que el 71% poseen grado de doctoras y doctores (Gráficos 1 y 2 respectivamente).



Fuentes: Tabulación de instrumentos Delphis. Higuero, 2018.

1.2. *Problemas priorizados por las y los expertos:* a quienes les solicitamos que identificaran argumentadamente los “Tres principales problema” de la GP venezolana. Mediante esta acción logramos establecer y definir los siguientes 45 problemas concretos, que en algunos casos debimos fusionar ante las coincidencias presentadas entre las y los informantes. En la tabla N° 1 mostramos los resultados de esta consulta:

Tabla N° 1. Problemas de la Gestión Pública venezolana priorizados por las y los expertos consultados.

N°	PROBLEMA PRIORIZADO
1	Inadecuado nivel de formación de los funcionarios
2	Falta Conciencia crítica
3	Falta de formación de los cuadros políticos para la GP
4	Baja capacitación profesional especializada del personal
5	Débil Profesionalización del talento humano
6	Falta de formación específica apropiada.
7	Falta de ética en las decisiones de la GP.
8	Entorpecimiento de la GP por luchas de poder partidistas.
9	El bajo nivel de desarrollo tecnológico en el país
10	Falta de principios socialistas en el desempeño.
11	Desconocimiento del alto valor de la GP para la revolución.
12	Poco compromiso del servidor público hacia la institución.
13	Ausencia de competencias en funcionarios y gerentes públicos.
14	Debilidades formativas en niveles jerarquía supervisoras.
15	Discrecionalidad en aplicación normas y procedimientos
16	Corrupción casi generalizada en todos los sectores

17	El desamparo en aplicación de justicia
18	Baja efectividad de controles en la ejecución de la GP
19	Opacidad y falta de transparencia
20	Falta de control en las ejecuciones de los proyectos
21	Desviación de recursos en acciones/obras no pertinentes
22	Deficiente modelo organizacional de las instituciones
23	Corrupción estructural
24	La burocratización de los procesos, como tendencia.
25	Falta de gestión de una real política para la políticas publicas
26	Burocratismo generalizado y enquistado
27	Ausencia de un proceso de investigación con los actores sociales.
28	Toma de decisión o la ejecución de los proyectos comunitarios
29	Falta de respuesta concreta, oportuna y de calidad a las comunidades,
30	Burocracia excesiva que da pie al burocratismo
31	Falta de consciencia de clase;
32	Ética de situación permanentemente;
33	La ética del servidor público
34	Discontinuidad de planes, programas, proyectos
35	Gestión publica no orientada a resultados
36	Inexistencia de sistema coherente y continuo para políticas públicas.
37	Ausencia de estructuras gubernativas y de gestión adecuadas a realidad
38	Carencia de un sistema de control, seguimiento, evaluación y análisis de la GP.
39	Estructura del Estado: que responda más rápido a las necesidades de población
40	Procesos administrativos engorrosos, inentendibles y descontextualizados
41	La carencia de equipos y maquinarias para prestar servicios públicos
42	Desintegración de esfuerzos en lo organizacional
43	Servicios pensados en el prestado y no en el beneficiario
44	Falta de planificación y seguimiento;
45	Fragmentación de los equipos de trabajo y de continuidad.

Fuente: Tabulación de instrumentos Delphis. Higuero, 2018.

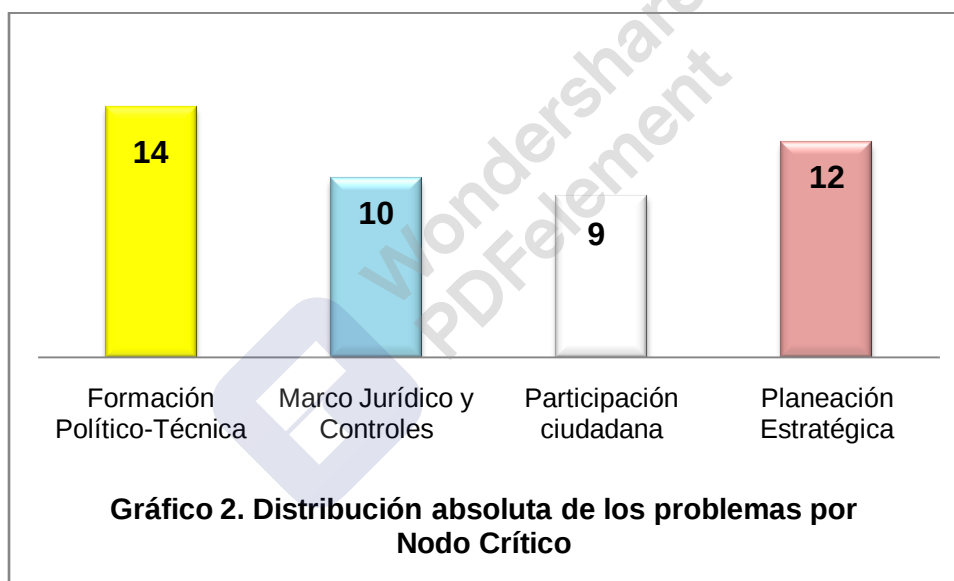
2. **Construcción de Nodos Críticos:** fue un proceso consistente en la *agregación temática* de los problemas en mediante la estructuración de áreas afines o relacionadas de los problemas priorizados, así como la categorización de las mismas mediante actividades de grupos focales de las y los docentes especialistas de la UPTBAL que conformaron el equipo de diseño curricular. Mediante esta actividad se delimitarían posteriormente las Líneas de Trabajo Investigativo del

PNFA-GP. Este proceso de agregación dio lugar a identificar cuatro Nodos Críticos, bajo los cuales a su vez agruparon los 45 problemas priorizados, tal como lo muestran respectivamente la tabla y el gráfico siguiente:

Tabla N° 2. Clasificación de Problemas por Nodos Críticos

Nodos Críticos	N° Problemas
Formación Político-Técnica	14
Marco Jurídico y Controles	10
Participación ciudadana	9
Planificación Estratégica	12
Totales	45

Fuente: Tabulación de instrumentos Delphis. Higuero, 2018.



Fuente: Tabulación de instrumentos Delphis. Higuero, 2018.

- 3. Conceptualización categorial de cada problema**, contextualizándolo en su respectivo Nodo Crítico como *línea matriz problémica*, en tanto unidades estructurantes a través de las cuales se generarán y agruparán los conocimientos teóricos y experienciales que aporten las respuestas científico-curriculares a las problemáticas de la Gestión Pública.
- 4. Organización viable de las respuestas científicas** para dar lugar a las *Líneas de Trabajo Científico del PNFA-PSD*, como soluciones epistemológicas que llenen las

insuficiencias o vacíos epistémicos (Vargas, 2013) detectados, los cuales son determinantes para el desarrollo del proceso de formación científica.

5. **Articulación de los valores humanos y organizacionales** que orienten el desempeño profesional ético, político y filosófico bajo una nueva perspectiva ontológica de la gestión pública, construyendo así el **eje axiológico** del PNFA-GP.
6. **Determinación de los conocimientos** teóricos propios de cada área específica del conocimiento, que son requeridos y necesarios para abordar los problemas de cada línea matriz de trabajo, lo que permitió construir del **eje teórico** del PNFA-GP.
7. **Concreción en procesos transformadores** de la realidad problémica en la praxis epistémico-axiológica en la interacción contextual, lo que como **eje heurístico** del PNFA-GP permitirá la formación en la acción aplicada directamente sobre las problemáticas que aborden las y los investigadores.
8. **Definición del Perfil de Egreso** para cada nivel de formación (especialización, maestría y doctorado), construido a partir de la articulación e integración de los **ejes formativos** y esbozado integralmente en el Perfil General de Egreso del PNFA-GP.



ANEXO N° 3:
RESEÑAS CURRICULARES DEL CUERPO DOCENTE
UPTBAL



ANEXO N° 4:
PROGRAMAS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Unidad Curricular Obligatoria:

TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA CONTRALORÍA SOCIALHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

Esta unidad curricular obligatoria aborda el *contexto geopolítico* del nacimiento de la gestión pública, asumiendo que esta disciplina es producto de la evolución institucional de la administración pública, más que del desarrollo intelectual intencionado, orientándose en la necesidad de continuar promoviendo las transformaciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto país: la Construcción del Socialismo Bolivariano, bien sea desde el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, los planes estratégicos sectoriales, el presupuesto anual participativo y otros instrumentos que dependen de la organización del Estado y sus instituciones articuladas al Poder Popular, procurando ajustes a lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente en función a las ideas y propuestas que presenten las comunidades organizadas y los diferentes actores económicos, políticos y sociales.

En tal sentido se parte del supuesto teórico que la gestión pública se lleva a cabo en un contexto político e institucional bajo controles preestablecidos, bajo la persistente presencia de la política burocrática, el poder de la burocracia, el liderazgo y el espíritu de empresa pública, la administración de ciudades y temas similares, que contienen un fondo de conocimiento técnico-científico cuyo valor se viene subestimando, siendo indispensable procurar los cambios profundos que demandan los nuevos tiempos sobre la gestión pública, la participación ciudadana y la contraloría social.

En otros términos, la gestión pública debe proveer recomendaciones éticas y operativas para hacer posible que diversos organismos coincidan en el sostenimiento de la sana administración del Estado y los recursos de interés público, sin dejar de penalizar las fallas que puedan suceder y de esta manera dar claro ejemplo poca tolerancia ante los daños infringidos al patrimonio público, puesto que mientras más grandes y fuertes son los estados, más rigurosos deben ser los controles de los bienes públicos y por ende mayor la participación de la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL:

Comprender el rol de la gestión pública relativa a los intereses colectivos y el ejercicio de la contraloría social, en concordancia con los principios del Estado de justicia y de derecho que garantiza la democracia participativa y protagónica.

CONTENIDOS:

- *Análisis histórico-comparativo entre la administración tradicional y la Nueva Gerencia Pública.*
- *Campo de la política pública, la gestión pública, la contraloría social y la administración general.*
- *La gestión pública como ciencia social.*
- *La gestión pública como investigación y práctica clínica.*
- *El modelo burocrático y el modelo post burocrático.*
- *El modelo de la nueva gestión pública (NGP).*
- *La contraloría social como derecho ciudadano integrado en la integralidad de lo social.*

- *La dependencia y la independencia de la contraloría social respecto de la institucionalidad estatal.*

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Las actividades de docentes y estudiantes deben reflejar:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Entre los criterios e instrumentos que se utilizarán estarán: la participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- ECHEBARRÍA, Koldo (2006). *Caracterización empírica de las burocracias latinoamericanas: configuraciones y roles en el proceso de elaboración de políticas públicas*. En: *Reforma y Democracia* No. 34. Revista del CLAD. Caracas.
- ESTESO, Roberto L. (1986). *ESTADO Y ECONOMÍA: Reflexiones sobre las tendencias de la intervención y la burocracia estatal*. Ponencia presentada en el XVI Congreso de ALAS. Río de Janeiro. Brasil.
- GOLD, David, Lo Clarence y Olin Wright, Eric (1977). *Recientes desarrollos en la Teoría Marxista del Estado Capitalista*. En: *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*. Siglo Veintiuno Editores. Caracas
- GUERRERO, Omar (2003). *Gerencia Pública en la Globalización*. Miguel Ángel Porrúa. México.
- GUERRERO, OMAR (2004). *La Nueva Gerencia Pública. Neoliberalismo en la administración*. Editorial FONTAMARA.
- HOLLOWAY, John (1982). *Fundamentos teóricos para una crítica marxista de la*

Administración Pública.

- JESSOP, Bob (1999). *¿Hacia un Estado de trabajo Schumpeteriano? Observaciones preliminares sobre la economía política postfordista*. En: *Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Siglo del Hombre Editores. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- LASWELL, Harold D. (2003). *La orientación hacia las políticas*. En: *El estudio de las Políticas Públicas*. Luís Aguilar (Editor). Ediciones Miguel Ángel Porrúa. México.
- LINDBLOM, Charles E. (1992). *La ciencia de "salir del paso"*. En: *La Hechura de las Políticas*. Luís Aguilar (Editor). Ediciones Miguel Ángel Porrúa. México.
- LOWI, Theodore (1992). *Políticas públicas, estudio de casos y teoría política*. En: *La hechura de las Políticas*. Luís Aguilar (Editor) Ediciones Miguel Ángel Porrúa. México.
- OCHOA HAYDEE Y ESTÉVEZ A. (2006). *El poder de los expertos: para comprender la tecnocracia*. CEE FCES LUZ.
- _____. (1995). *Crisis y Salidas de la teoría de la Administración Pública*. En FRONESIS. Vol. 2 No.2. Revista del Instituto de Filosofía del Derecho de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- _____. (1995). *Tecnocracia y Empresas Públicas en Venezuela*. EDILUZ. Maracaibo. Venezuela. Capítulo I.
- OSZLAK, Oscar. *Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*. Publicaciones del CLAD. Caracas
- PRATS I CATALÁ, Joan (1998). *Administración Pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista*. En: *Reforma y Democracia No. 11*. Revista del CLAD. Caracas.
- PROYECTO. URBAL R9-A4. (2007). *Participando en la Gobernabilidad. Impacto de los Presupuestos Participativos en la administrativos Pública Total*.
- ROTH DEUBEL, André-Noel (2006). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Bogotá. Capítulo I.
- SUBIRATS, Joan (1989). *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*. Instituto Nacional de Administración Pública. 1989. Madrid. Capítulo I
- SUBIRATS, Joan y Gomá, Ricardo (1998). *La dimensión del Estilo de las Políticas Públicas en España: Entramados institucionales y redes de sujetos sociales*. En: *Políticas Públicas en España*. Ariel Ciencia Política. Barcelona. España
- THERBORN, Görgan (1987) *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. Siglo Veintiuno editores. Tercera.

Unidad Curricular Obligatoria:

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PODER POPULAR EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA
Horas/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

La Unidad Curricular Políticas Públicas y Estrategias para una Nueva Sociedad, orienta el estudio para la comprensión conceptual y epistemológica, teórico y crítico del nuevo papel del Estado en la instrumentación de políticas públicas y estrategias de participación de la Sociedad, así como los fenómenos y métodos para el diseño y ejercicio de dichas políticas, ubicándose en el eje de la *gestión y toma de decisiones soberanas*.

De igual modo fomenta el debate con argumentos teóricos y empíricos sobre la tesis actual del Estado venezolano, que constitucionalmente cimienta las bases para la transformación de la sociedad, formulando políticas públicas inclusivas y estrategias de ejecución centradas en dar respuestas a las demandas de las comunidades, donde la acción del Poder Público se oriente hacia el mayor bienestar de la población en atención a sus características y necesidades especiales, eliminando las desigualdades y la inequidad.

OBJETIVO GENERAL:

Aportar herramientas para el análisis crítico de las políticas públicas y la gestión gubernamental, orientando el diseño de estrategias de inclusión social, económica y política, para la construcción de la nueva sociedad venezolana.

CONTENIDOS:

- Proceso de transformación política de la República Bolivariana de Venezuela a partir del marco constitucional del año 1999: surgimiento de la Quinta República.
- Concepción y perspectivas de la igualdad y la justicia social a partir de políticas públicas en lo social, económico, educacional, cultural y ambiental: metodías para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Diseño de modelos estratégicos de gestión pública basados en la participación activa y protagónica de las ciudadanas y los ciudadanos: estrategias y políticas públicas para dar soluciones a las comunidades.
- Alcance de las políticas públicas en Venezuela con base en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, de los planes regionales, locales y comunales.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.

- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante su estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aucoin, Peter (1997), *Fundamentos de la Administración y Gestión Públicas*. Material docente preparado para el Diplomado de Administración Pública. Centro de Estudios de Economía y Planificación. MEP. Cuba.
- HOLLOWAY, J. (1982). *Fundamentos Teóricos para una Crítica Marxista de La Administración Pública*. Instituto Nacional de Administración Pública. México.
<http://es.comunicas.org/2011/05/21/avanza-la-creacion-del-estado-comunal-en-venezuela-con-mas-de-40-mil-consejos-comunales/#ixzz34lbtvFH>
- LASWELL, Harold D. (2003). *La orientación hacia las políticas*. En: El estudio de las Políticas Públicas. Luís Aguilar (Editor). Ediciones Miguel Ángel Porrúa. México.
- LINDBLOM, Charles E. (1992). *La ciencia de "salir del paso"*. En: La Hechura de las Políticas. Luís Aguilar (Editor). Ediciones Miguel Ángel Porrúa. México.
- LOWI, Theodore (1992). *Políticas públicas, estudio de casos y teoría política*. En: La hechura de las Políticas. Luís Aguilar (Editor) Ediciones Miguel Ángel Porrúa. México.
- MENY, Yves y THOENIG Jean-Claude (1992) *Las Políticas Públicas*. Versión española un cargo de Francisco Morata de Barcelona: Ariel Editorial
- OCHOA H., Haydée (1995). *Crisis y Salidas de la teoría de la Administración Pública*. En FRONESIS. Vol. 2 No.2. Revista del Instituto de Filosofía del Derecho de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- _____. (1995). *Tecnocracia y Empresas Públicas en Venezuela*. EDILUZ. Maracaibo. Venezuela. Capítulo I.
- OSZLAK, Oscar. *Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*. Publicaciones del CLAD. Caracas
- PONS D, Hugo M. (2011). *Gestión Pública: Un acercamiento al concepto socialista*. Facultad de Economía, Universidad de la Habana, Cuba
- PRATS I Catalá, Joan (1998). *Administración Pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista*. En: Reforma y Democracia No. 11. Revista del CLAD. Caracas.
- Proyecto URBAL R9-A4. (2007). *Participando en la Gobernabilidad. Impacto de los Presupuestos Participativos en la administrativos Pública Total*.
- ROTH D., André-Noel (2006). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Bogotá. Capítulo I.
- SUBIRATS, Joan (1989). *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*. Instituto



Nacional de Administración Pública. 1989. Madrid. Capítulo I

SUBIRATS, Joan y GOMÁ, Ricardo (1998). *La dimensión del Estilo de las Políticas Públicas en España: Entramados institucionales y redes de sujetos sociales*. En: Políticas Públicas en España. Ariel Ciencia Política. Barcelona. España

THERBORN, Görgan (1987) *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. Siglo Veintiuno editores. Tercera

VILA, E. (2003). *La Economía Social en el Proyecto Bolivariano: ideas controversiales*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol., núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 111- 143, Universidad Central de Venezuela. Caracas: UCV.



Unidad Curricular Obligatoria:

VISIÓN POLÍTICA Y ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN PÚBLICAHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

El proceso de construcción de una sociedad basada en nuevos valores democráticos, de justicia y de derecho, tiene en la investigación científica una actividad fundamental para generar las transformaciones necesarias e introducir correctivos concretos en el ámbito de la gestión pública, lo que sólo es posible a partir de cambios profundos en la concepción y desarrollo de nuevos conocimientos, que conduzcan a la aplicación de procedimientos contextualizados con la visión de la nueva sociedad, orientando de esta manera a la renovación permanente del saber y la adecuación de las funciones del Estado.

Adicionalmente, esta construcción sustentada en la visión del *homo polítikus* debe contribuir a la búsqueda constante de soluciones a escenarios problemáticos que surgen con las nuevas relaciones sociales de producción y el marco jurídico-político que emergen de las adecuaciones funcionales del Estado, lo que expresa una dinámica que históricamente ha sido solapada por el reduccionismo conceptual, la tradición de intereses y la rutina procedimental, que buscan invisibilizar al Estado en sí mismo y evitar su permeabilidad por parte de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL:

Orientar la búsqueda estratégica del conocimiento científico relativo al hecho político, promoviendo la participación protagónica y consciente de los actores sociales a partir de la nueva concepción del Estado dentro del sistema de función pública venezolana.

CONTENIDOS:

La acción política en el nivel estratégico: El campo político. La acción estratégico-política. El poder consensual político. El bloque histórico en el poder como estructura socio-política estratégica. Tiene como finalidad el reconocimiento de la acción estratégica y campo político como categorías, que poseen diversos niveles o ámbitos posibles de acciones e instituciones, dentro de las cuales se encuentran estructurados numerosos sistemas y sub-sistemas

El nivel político institucional: Lo “civil” y lo “político”. Estado de naturaleza y Estado civil. Los 3 niveles del campo político (principios, instituciones y acción estratégica). Se identifica y describe en el nivel político institucional lo referente a lo civil y a lo político y como el campo político queda transversalidad por las acciones estratégicas de los actores políticos, que se organizan en torno al ejercicio del poder político.

La normatividad de la política: Principios, postulados, utopías y proyectos políticos. La ética de normatividad en la política (principios éticos y principios políticos). El principio democrático “la igualdad”. El principio político “la fraternidad”. El principio de factibilidad estratégico-político “la libertad”. Se promueve la toma consciencia de cómo sin los principios y la ética en la política, tanto en los ciudadanos como en los políticos “profesionales” en general, no puede haber ejercicio delegado del poder político, es decir, democracia.

Pretensión política de justicia: ¿en qué consiste la pretensión política de justicia? Y ¿qué es la permanencia del orden político. Se orienta la revisión analítica de textos científicos con enfoques paradigmáticos con la perspectiva de identificar los componentes esenciales que

sustentan las posturas de los diferentes autores.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento, con trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante su estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2000, diciembre 20) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (Extraordinario) 5.453 marzo 24, 2000.
- BIGOTT, L. (2013). *Redes Socioculturales: Investigación y participación comunitaria*. Centro Internacional Miranda. 3era. Edición. Caracas: CIM.
- ALCANTARA, Manuel (1999) *Gobernabilidad y crisis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ÁLVAREZ, Ángel (1998). *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*. Caracas: Ediciones UCV.
- ESTESO, Roberto L. (1986). *Estado y economía: Reflexiones sobre las tendencias de la intervención y la burocracia estatal. Ponencia presentada en el XVI Congreso de ALAS. Río de Janeiro. Brasil*.
- GARCÍA C., R. (1988): *Introducción a la Teoría del Estado*, Teide, Barcelona
- GONZALEZ C., J. A. (1984): *Teoría del Estado y Derecho constitucional*. 3ª ed., Barcelona, Vicens Vives, 1984



- MIRES, F. (2002). *Crítica a la razón científica*. Caracas. Venezuela. Nueva Sociedad.
- MONEDERO, J. C. (2012). *El gobierno de las palabras: Política para tiempos de confusión*. 3ra. Edición gestionada por el Centro Internacional Miranda. Caracas: CIM.
- OCHOA H.Z Haydée. (2006). *El Poder de los Expertos: para comprender la tecnocracia*. CEE FCE,.
- _____. (1995). *Crisis y Salidas de la teoría de la Administración Pública*. En FRONESIS. Vol. 2 No.2. Revista del Instituto de Filosofía del Derecho de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- _____. (1995). *Tecnocracia y Empresas Públicas en Venezuela*. EDILUZ. Maracaibo. Venezuela. Capítulo I.



Unidad Curricular Obligatoria: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I		
Horas/Semana: 3	Nº de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Curricular Seminario I introduce al estudiante desde el primer período académico del PNFA en la revisión crítica sobre los aspectos relativos a la investigación e innovación en la Gestión Pública, coadyuvando de esta manera en el proceso de elección de su propuesta de investigación, lo que se aborda a partir de las interrogantes: *¿Qué se investiga en Gestión Pública? ¿Cuáles necesidades de investigación en Gestión Pública? ¿Problemas de Gestión Pública a investigar?*

Adicionalmente las y los estudiantes tendrán la oportunidad de conocer las principales publicaciones, los eventos más relevantes, así como quiénes son los investigadores que, en diversas latitudes y particularmente en nuestro país, contribuyen con el desarrollo de las ciencias vinculadas a la gestión pública desde una perspectiva soberana, realizando de igual manera una mirada crítica de las metodologías empleadas y de los principales resultados de la investigación en este campo.

En esta UC obligatoria se establecerán vínculos que sustenten el desarrollo del Proyecto de investigación del participante, proporcionando adicionalmente elementos metodológicos que, adoptados críticamente, serán una sólida base sobre la cual podrán sustentar sus respectivos Trabajo Final de Grado, considerando que el enfoque de esta UC será de corte teórico-práctico, con una visión integradora y holística de los saberes, mediante la modalidad de seminario.

OBJETIVO GENERAL:

Promover en las y los estudiantes de postgrado el sentido crítico, el pensamiento autónomo y el carácter reflexivo que le permitan analizar los distintos paradigmas, perspectivas y enfoques de investigación en el área administrativa, particularmente en la Gestión Pública, sus metodologías y resultados más resaltantes propuestas por las principales corrientes de la investigación sociopolítica en Venezuela y Nuestramérica.

CONTENIDOS:

- Paradigmas y tendencias en la investigación en el área de Gestión Pública. *¿Qué investigar? ¿Qué es la investigación en el área Gestión Pública?* El papel de los investigadores en el político soberano del país. Diferentes paradigmas que sustentan la investigación en el sociopolítica. Enfoque interpretativo versus enfoque normativo. Tendencias internacionales y nacionales en investigación en el área de la Gestión Pública.
- Elementos que definen a la comunidad Internacional de investigadores del área política y en particular de la Gestión Pública. Las publicaciones periódicas. Los congresos y eventos internacionales. Informes y reportes de entidades relacionadas con el sector público. Tendencias y actores. Agendas temáticas y demandas de investigación, problemáticas.
- La investigación en el sector público en Venezuela. Principales problemáticas de investigación en el área de la Gestión Pública, Estado, Democracia y Políticas Públicas.

Distintas agendas de investigación. ¿Cuáles temáticas se abordan en los principales eventos de Gestión Pública en Venezuela? Aspectos metodológicos de la investigación en el área de Gestión Pública, particularmente en las políticas públicas y Estado. Paradigmas y su relación con las metodologías. Diferentes tipos de estudios. Diferentes metodologías empleadas en la investigación en el sector público. Los resultados de investigación en el sector público y de gobierno. Aspectos relevantes.

- Selección de un problema de investigación. Posibles temáticas a abordar en la propuesta de investigación. Contexto de problematización. Las experiencias del participante con la situación que enuncia como problema. Las miradas críticas ante la situación(es) enunciada(s). La ubicación del problema en el entorno sociocultural, territorial, sociopolítico y laboral, entre otros. Razones de la elección. Propósito y Objetivos de su estudio.
- Justificación e Importancia de la propuesta de investigación. Potencialidades de la propuesta de investigación para contribuir con el mejoramiento de la Gestión Pública. La articulación de la propuesta de investigación con las comunidades, con las políticas del Estado venezolano, con el Plan de Desarrollo de la Nación, entre otros.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

El centro de la acción será el trabajo sistemático de aprendizaje e investigación en lo que concierne a la creación de nuevos conocimiento e innovaciones en el campo de la Gestión Pública. Los aspectos metodológicos involucrados en dicha génesis. El trabajo combinará adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas y visitas a empresas, instituciones y centros de investigación vinculados con los procesos de Gestión Pública.

Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en gran grupo.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

El proceso de enseñanza/aprendizaje de esta Unidad Curricular se evaluará de forma cualitativa y cuantitativa, de manera integral, continua y acumulativa, considerando el trabajo que desarrolle el participante a través de la propuesta de diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos, así como la manera en que éstos fueron progresando.

Los principales criterios e instrumentos que utilizaremos para ello serán:

- ✓ Participación activa, reflexiva, creativa y crítica en todas las actividades desarrolladas durante la Unidad Curricular, así como la responsabilidad y disciplina mostrada en todas las tareas encomendadas.
- ✓ Capacidad argumentativa del participante, mostrada tanto en los trabajos escritos como en las discusiones.
- ✓ Sistematización de los aportes teóricos y metodológicos que sustenten el proyecto de investigación del participante y el Trabajo Final de Grado.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALPÍZAR M.Á. (2007). La Vigilancia tecnológica para la actividad de investigación y desarrollo. Santiago de Cuba, Cuba: Centro de Biofísica Médica, Universidad de Oriente.
- BIGOTT, L. (2013). *Redes Socioculturales: Investigación y participación comunitaria*. Centro Internacional Miranda. 3era. Edición. Caracas: CIM.

- CASTELLANOS O, MONTAÑÉS AM, RAMÍREZ D. (2011). Análisis de tendencias de la información hacia la innovación. Bogotá: Programa Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad (Biogestión), Universidad Nacional de Colombia.
- COHEN, N Y Piovani, J. (2008). *La Metodología de la Investigación en Debate*. EDULP. (Conocimiento Social e Investigación Social en Latinoamérica.) pp. 87-118. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- GARCÍA, J. (2014). *El discurso científico, las interrogantes científicas y el recorrido metodológico*. Trabajo presentado en clase de Seminario Inicial, Doctorado en Ciencias del desarrollo Estratégico (UBV), enero-febrero, Venezuela.
- GUBA, E., y LINCOLN. (1994). *Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa*. En: Denzin, N. & Lincoln I. (eds.) *Handbook of Qualitative Research* (pp.105-117). London: Sage.
- HERNÁNDEZ M., y Velásquez, R. (2005). *Investigación cualitativa*. Caracas: Trillas.
- Hernández, M. (2001). "Tres aproximaciones a la investigación cualitativa Fenomenológica, hermenéutica y narrativa", en REVISTA AVEPSO Volumen XXIV, N°1). Pp. 9-65.
- MÉNDEZ, C. 1999. Metodología. Guía para elabora rediseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Segunda edición. Santa Fe de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). [Página en línea]. Disponible en: <http://faostat.fao.org>.
- TAMAYO y TAMAYO, M. (2001). El proceso de la investigación científica. Cuarta edición. México. Limusa. 175 p.
- SABINO, C. (1996). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- VARGAS, L. (Octubre de 2016). La lógica científica, los resultados de la investigación y la estructura de la tesis doctoral. En L. Vargas (Profesora), *Presentación del Seminario de Tesis Doctoral*. PFA Ciencias para el Desarrollo Estratégico de la UBV, Caracas.
- YUNI, J., y URBANO, C. (2006). *Técnicas para investigar. Análisis de datos y redacción científica*. Córdoba: Brujas.

Unidad Curricular Optativa:

TEORÍAS CRÍTICAS DEL DESARROLLO INTEGRALHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

Las teorías críticas del pensamiento concebidas como parte importante del desarrollo integral del individuo, lo que algunos autores enfatizan en la valoración y la crítica de la sociedad. Es un tema bastante discutido por muchos investigadores, a pesar de la gran producción de conocimiento sobre la materia, estamos en deuda del conocimiento científico en la construcción colectiva con una visión desde la actualidad de la academia venezolana. Los estudios sobre teoría crítica y desarrollo integral, se habían centrado en temas que tocaban lo sustantivo de la sociología y la crítica literaria, dando lugar incluso a conocimiento específico sobre ideología.

Esta deuda es una de las razones de las cuales se enfatiza en el fortalecimiento de la teoría crítica, desde los estudios de post- grado, los cuales habían sido ignoradas por la ciencia política y como parte de ésta por la administración pública. En Venezuela ya a comienzo del siglo XXI se estudiaba el tema de teoría crítica a nivel de post-grado.

La Teoría Crítica está orientada al entendimiento de las relaciones desiguales e injustas de producción, consumo, distribución y acumulación de capital. Tiene como propósito de analizar críticamente la economía liberal o neoliberal, dependencia sociales y psicológicas, determinados por los grupos de poder económicos y mediáticos. El tema de la teoría crítica se toma en consideración en algunos programas de estudios avanzados, y planes de formación: *ejemplo* en el Plan de Formación Permanente (2011-2012), en el cual fue colaborador Luis Antonio Bigott, es evidente por la producción de un documento oficial.

En tal sentido, estamos frente de un intercambio de conocimiento que requiere ser expuesto ante sus nodos críticos y que por sus características insistimos en la transformación y desarrollo productivo en Venezuela, además, requieren ser estudiado, valorado y explicado rigurosamente a fin de poder avanzar en dicha transformación y hacer aportes teóricos que se vale de un conjunto de acciones que responden a diversos contenidos y estilo de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL:

Dimensionar las reflexiones críticas del pensamiento y desarrollo integral de las y los actores sociales sobre la gestión pública.

CONTENIDOS:

•**Raíz y misión del pensamiento social crítico:** El conocimiento de angustiosos problemas con que se enfrenta la humanidad nos hace ver la amplitud de nuestro contexto. Es una acción a la que no puede ser sólo la ciencia, la política civilizada y liberadora, y el trabajo cotidiano de los hombres y mujeres, sino que necesita también de la cooperación, más que nunca, de la reflexión de la teoría crítica ideológica de las y los actores sociales, así como su desarrollo integral y esperanzada de que un mundo mejor de la gestión pública puede ser posible.

•**Filosofía social —la razón sociológica:** Debe convertirse en la práctica del desarrollo integral de los individuos para resolver con dedicación y altruismo los problemas comunes.

•**Imagen mínimamente coherente de la sociedad en la que viven:** Profundizar en el conocimiento de una imagen que dé sentido a su acción y forma significativa a sus anhelos. La sociedad siempre soñada.

• **Fundamentos del pensamiento crítico y la competencia comunicativa:** Los efectos de ese tipo de conocimientos, a cualquier nivel, desarrolla la capacidad analítica; nivel de comprensión; desarrollo de la competencia comunicativa, apropiarse del conocimiento por cuenta propia, es decir la autogestión del conocimiento; y por último desarrollo de un pensamiento crítico y transformador.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Análisis del enfoque de teoría crítica del pensamiento. Develar una crítica y contradicciones ideológicas del sistema capitalista desde la teoría crítica y ofrecer de una crítica a la crítica.
- Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral de un ambiente seguro y saludable de las y los actores sociales como parte esencial en su desarrollo integral.
- Ofrecer conocimientos teóricos y prácticos para la conducción de procesos de intervención social derivados de las inteligencias múltiples.
- Incorporar la exploración aptitudinal y de madurez vocacional como herramientas necesarias para la resolución de problemas del contexto en la gestión pública.
- Contribuir a vincular los conocimientos de la teoría crítica del pensamiento. y capacidades técnicas con la generación de intervenciones sociales más eficientes y eficaces, que favorezcan formas participativas y coordinadas de gestión.
- Construcción de una cultura crítica, mediante el impulso de la formación desde la teoría y la praxis, de la conciencia de las y los actores sociales como sujetos activos del proceso de desarrollo integral en transformación y participación democrática de la gestión pública.
- Análisis con coherencia o rigor un hecho noticioso o histórico, fenómenos o evidencias o un texto de cualquier índole.
- Socialización de avances individuales y en grupo sobre análisis crítico del pensamiento y desarrollo integral.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

BENVENISTE, Emilio (1977) *Problemas de lingüística general*. Bogotá: Siglo XXI.

BRESSER -Pereira (2009). *El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica*. Revista Nueva Sociedad No 221, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

- CHOMSKY, Noam (2004). *Estructuras sintácticas*. 8va. Edición en español. México: Siglo XXI
- DE BEAUPORT, E., y DÍAZ, AS. (2008). *Las tres caras de la mente*. Primera edición. Caracas: Editorial Alfa.
- ESTREMER, Rubén (1995). *Conocimiento declarativo y procesal para el desarrollo de las destrezas del pensamiento*. San Juan, P.R.: Biblioteca del pensamiento crítico.
- FREIRE, Pablo (1972). *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- GARCÍA M., Bartolo M.A. (1998). *Lengua, Pensamiento y Desarrollo Humano: Reflexión para una Didáctica de la Lengua*. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- LOMAS, Carlos; OZORO, Andrés y TUSÓN, Amparo (1993). *Ciencias del lenguaje, Competencia comunicativa y Enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós.
- MATURANA, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. México: Trillas.
- MARTINET, André (1975). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- ROJAS O., Carlos (1998) *Dimensiones del pensamiento crítico: Fundamentos histórico-filosóficos*. 10mo. Encuentro Nacional de Educación Pensamiento, Ponce, P.R.
- RODRÍGUEZ A., W. C. (1998). *El tema de la conciencia en la psicología de Vygotsky y en la pedagogía de Freire*. 10mo. Encuentro Nacional de Educación y Pensamiento, Ponce, P.R.
- VILLARINI, A.R. (1987). *Principios para la integración del currículum*, San Juan, P.R., Dpto. de instrucción pública.
- _____. (1988). *La enseñanza orientada al desarrollo del pensamiento*, San Juan P.R., PELL.
- _____. (1991-a). *Manual para la enseñanza de las destrezas del pensamiento*, San Juan, P.R. PELL.
- _____. (1991-b) *El pensamiento crítico y lo afectivo. Rol de las actitudes en los procesos del pensamiento*, San Juan, P.R., Biblioteca del pensamiento crítico.
- VILLALÓN, J.R. (1998). *El pensamiento y sus niveles*, 10mo. Encuentro Nacional de Educación y pensamiento, Ponce, P.R.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (2012). *Plan Nacional de Formación Permanente 2011-2012*. Dimensión de Reflexiones Críticas sobre el Proceso Educativo. Módulo de Formación: Pedagogía y Didáctica Crítica.

Unidad Curricular Optativa:

PARTICIPACIÓN Y VALORES CIUDADANOS.Horas/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: ***PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL*****JUSTIFICACIÓN:**

El tema de la participación ciudadana ha alcanzado particular relevancia en Venezuela, a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ANC, 2000), en la que se hace de la participación protagónica uno de los ejes de la refundación de la República y entiende la participación como un derecho y un deber de los ciudadanos, todo lo cual se asume vinculado especialmente a la promoción del desarrollo, por lo que ha adquirido una creciente legitimidad política y social.

En correspondencia con esto, la Unidad Curricular *Participación y Valores Ciudadanos*, se fundamenta en los conceptos teóricos y metodológicos de la participación ciudadana como ejercicio de la soberanía popular, para orientar el fortalecimiento de la democracia hacia un país más justo y sustentable, desarrollando epistemológicamente y axiológicamente la participación como pilar de la democracia, para hacer posible los demás principios como: igualdad, libertad, diversidad y solidaridad.

La unidad curricular se sustenta en que la construcción de una democracia participativa y protagónica requiere de la transformación del Estado a todos los niveles, pues se trata de participación en la construcción del modelo político, económico, social y cultural, de participación internacional, nacional, regional, sectorial y local. El recorrido teórico permite aproximar el concepto de participación ciudadana, como proceso desde diferentes enfoques, reconociendo diferentes tipos de mecanismos de participación ciudadana que están formalmente en la constitución del país; además de la oferta de instrumentos y recursos disponibles para incentivar la participación ciudadana en las comunidades a través del rol del funcionario público.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la comprensión de la realidad social mediante el análisis profundo de los instrumentos legales, cuya aplicabilidad en el ejercicio de la gestión pública fortalezca los procesos de involucramiento de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas.

CONTENIDOS:

1. La noción de participación ciudadana: Análisis teórico-conceptual de la participación. La democracia: Nuevo paradigma de funcionamiento. Participación individual y colectiva. Tipos de participación: política, social y comunitaria. La inclusión social. La descentralización.

2. El marco constitucional para el impulso de la participación ciudadana: La participación ciudadana en el marco de la constitución. La participación ciudadana en América Latina. La Ley Orgánica de participación Ciudadana. El Estado comunal y el Estado constitucional.

3. El Poder popular en el control de la gestión pública venezolana: Bases jurídicas del control de la gestión pública. La transferencia real del poder del Estado a la ciudadanía. La participación ciudadana en el control fiscal. El control de la gestión pública y su vinculación con el plan de gobierno. La participación como un ejercicio autónomo de la soberanía popular.

4. Enfoques sobre participación ciudadana y desafíos para el gerente público: Proceso situado. Proceso conflictivo. Proceso argumentativo. Práctica instituyente. La relación entre

niveles y sentidos de la participación popular.

5. Mecanismos constitucionales de participación ciudadana: Uso efectivo de los mecanismos de participación. Clasificación de los mecanismos constitucionales de participación ciudadana: *cabildos abiertos, asambleas ciudadanas, referendos, consultas públicas, iniciativa popular, iniciativa legislativa, medios de comunicación alternativos, autogestión y cogestión, presupuesto participativo*. El empoderamiento en el contexto de una estrategia social.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUILAR, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública. Primera edición. México: Fondo de Cultura Económica.*
- ARRIAGADA, I. (2006). Breve guía para la aplicación del enfoque de capital social en los programas de pobreza, CEPAL, Santiago de Chile.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453 Extraordinario del 24/03/2000.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2010). *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*. Gaceta Oficial N° 6.017 Extraordinario del 30/12/2010.

- _____. (2013). *Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario del 04/12/2013.
- _____. (2010). *Ley Orgánica de Contraloría Social*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario del 21/12/2010.
- _____. (2014). *Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario del 19/11/2014.
- _____. (2014). *Ley Orgánica de la Administración Pública*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario del 17/11/2014.
- _____. (2010). *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario del 23/12/2010.
- _____. (2010). *Ley Orgánica del Poder Popular*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario del 21/12/2010.
- CHIARA, M. y M. M. Di Virgilio (2006). *Políticas sociales orientadas hacia el desarrollo y debates acerca de su institucionalidad*, Revista Perfiles Latinoamericanos N° 28, FLACSO, México.
- CLEMENTE, A. y C. SMULOVITZ (2004). *Descentralización, políticas sociales y participación democrática en Argentina*. IIED, Buenos Aires.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (2004). *El Control Ciudadano: Experiencias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. Revista de Control Fiscal, N° 46. 11-46. Caracas.
- _____. (2007). *Normas para Fomentar la Participación Ciudadana*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°38.750 del 20/08/2007.
- CORRALES, J. y Hidalgo, M. (2013). *El régimen híbrido de Hugo Chávez en transición (2009-2013)*. Revista Desafíos, 25 (1), pp. 45-84. Bogotá.
- CUNILL GRAU, N. (1991). *La participación ciudadana*. CLADE, Caracas. La Participación Ciudadana en la Gestión Pública: enfoque y condiciones para su desarrollo 27.
- DI PAOLA, M. E. y M. F. Oliver (2002). *Autonomía municipal y participación pública*. Propuestas para la Provincia de Buenos Aires, FARN, Buenos Aires.
- DI VIRGILIO, M. M. (2000). *La vida cotidiana de las unidades domésticas. Organización social y participación: estrategias para el acceso a recursos de programas sociales*. Serie Documentos de Trabajo - Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- EDGERTON J., K. Macklean. (2000). *Procesos participativos en la estrategia de lucha contra la pobreza*. Rescatado el 15.07.2018 desde: <http://www.worldbank.org/participation/participation/participation.htm>.
- GARCÍA PELAYO, M. (1994). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. 8° reimpresión, Madrid: Alianza Editorial.
- GRIMALDO J, (2006). *El Poder Público*. [en línea], CIEPROL-ULA. Disponible en: <http://catalogomedia.canaimaeducativo.gob.ve/>
- HARNECKER, M. (2003). *Democracia y Participación Popular. Ponencia presentada en el Encuentro Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana*. 08/08/03. Disponible: www.aporrea.org/ideologia/a4173.html.
- IRARRAZAVAL, I. (2005). *Participación ciudadana en programas de reducción de la pobreza en*

América Latina. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile.

MOYADO, F. (2002). *Gestión pública y calidad: hacia la mejora continua y el rediseño de las instituciones del sector público*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (OLACEFS). (2011). *Plan de Trabajo 2011 Comisión de Participación Ciudadana*. Disponible en: <http://www.olacefs.net/?cat=1093&lang=es&title=Plan%20de%20Trabajo>.

PÉREZ, M. (2008). *Del Estado Posible. Crónicas de una Revolución*. Primera edición. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista-PPS Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas.

REPETTO, F. (2004). *Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina*. Serie Documentos de Trabajo I-52, Departamento de Integración y Programas Regionales, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

RIAL, J. (2000). *Instituciones de democracia directa en América Latina*. Disponible en <http://ndipartidos.org/files/active/0/democraciadirecta.pdf>

RIVERO, J. (2003). *Planificación Administrativa y Compromiso Social*. Primera edición. Caracas: Fondo Editorial "Carlos Aponte".

SÁNCHEZ, J. (2001). *La Administración Pública como Ciencia. Su objeto y su estudio*. Primera edición, México: Plaza y Valdez Editores.

VERDE SOTO, L. (2000). *El control social de la gestión pública: lineamientos de una política de participación social*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala

WEBER, M. (2002). *Economía y Sociedad, Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España. Segunda reimpresión.

ZAMBRANO, K. (2008). *Planificación y Control de la Producción Pública*. Caracas: Ediciones de S-Planing. Kilian. ZD.

Unidad Curricular Optativa:

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICAHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

A través de esta unidad curricular se asume la función transformadora de la planificación del desarrollo institucional, espacial y social con enfoque estratégico, profundizando en el análisis perspectivo (visión de futuro) y prospectivo (escenarios probables), en cuyo propósito se integra lo económico, lo ambiental y lo político-social, mediante una concepción reflexiva de la realidad concreta de donde surgen las situaciones problemáticas que deben ser atendidas por la gestión pública, implicando el diseño y aplicación de modelos de acción que procuren la transformación imaginando una nueva realidad como escenario deseado.

Es en este contexto teórico-conceptual que lo *estratégico* en tanto herramienta de *planificación* cobra cuerpo y significado como categoría que va más allá de los ámbitos empresariales, internándose progresivamente en la gestión pública y como insumo inseparable de la gobernabilidad y gobernanza, como enfoques de pensamiento-acción estratégica orientados a mejorar la capacidad directiva del Gobierno, contribuyendo además al establecimiento de una nueva relación entre éste y el Poder Popular, sustentada en la organización estratégica de la administración pública.

Es en este tejido teórico donde se considera que la viabilidad de los procesos de *planificación* son posibles únicamente con una *organización y participación* eficiente de todos los actores y componentes de la gestión pública, evidenciándose así relación simbiótica existente entre el plan y la acción, cuando se busca orientar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos de la organización, máxime cuando se enfrentan cambios recurrentes del escenario económico y/o en situaciones políticas de poder compartido, en tanto componentes del sistema dinámico que es la sociedad del siglo XXI.

OBJETIVO GENERAL:

Profundizar en el estudio teórico-conceptual de los fundamentos de la planeación estratégica y su aplicabilidad práctica, como herramienta útil para el análisis perspectivo y la evaluación prospectiva en la gestión pública venezolana

CONTENIDOS:

- 1. La Planeación Estratégica como concepto teórico:** Paradigmas y enfoques de planeación pública. *Qué, Por qué y Para qué* se planifica en la administración pública. *Qué y Cómo* se planifica en la empresa privada. Planeación normativa y Planeación estratégica. Origen y evolución de la Planificación Estratégica como herramienta gerencial.
- 2. La Planeación Estratégica como proceso transformacional:** Postulados, principios y métodos estratégicos de planeación. Sustento filosófico de la Planeación Estratégica
- 3. Retrospectiva, Introspectiva, Perspectiva y Prospectiva en el análisis estratégico:** Abordaje conceptual. Técnicas y métodos de análisis comparado. Análisis tiempo-espacio-objetivos para la proyección del desarrollo institucional, local, regional y nacional.
- 4. Planeación Estratégica en la Gestión Pública venezolana:** Los Planes Nacionales, Regionales y Municipales en Venezuela. Enfoque estratégico en la administración pública venezolana. De los Planes de la Nación a los Planes de Desarrollo Económico y Social de la

Nación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Las actividades de la o el docente estudiantes deben reflejar el enfoque estratégico de esta Unidad Curricular, y estarán orientado hacia:

- La resolución de problemas de la cotidianidad institucional-comunitaria, por lo cual se realizará la problematización de su objeto de estudio para la investigación de grado enfocado en cada tema. Utilización de herramientas computacionales para la socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo combinará adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto.
- Las estrategias y metodología a ser empleadas serán consustanciales con lo planteado, incluyendo lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversas cuestiones, realizadas tanto por el docente como por los participantes, así como discusiones sobre la base de las exposiciones.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos, y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- El proceso de enseñanza/aprendizaje de esta Unidad curricular se evaluará de forma cualitativa y cuantitativa, de manera integral, continua y acumulativa, considerando el trabajo que desarrolle la o el estudiante a través de la propuesta de diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos, así como la manera en que éstos fueron progresando.
- Participación activa, reflexiva y crítica en todas las actividades desarrolladas durante la Unidad curricular, así como la responsabilidad y disciplina mostrada en todas las tareas encomendadas, así como la creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo de las actividades.
- Disciplina y capacidad de trabajo en grupo mostradas por la o el estudiante, quien demostrará dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa, mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones.
- Elaboración, presentación y defensa un trabajo vinculado al Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante la estadía en el PNFA.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUILAR, Luis (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. (Oct. 2007). Caracas.
- CÓRDOVA, M. (2011). *Construyendo cambios, conducción y planificación estratégica de proyectos de cambio* (3ª. ed.). Caracas: UBV.
- CORREDOR, J. (2001). *La Planificación estratégica. Bases teóricas para su aplicación*. Cuarta edición. Caracas: Vadell hermanos.
- CORREDOR, Julio. (2010). *La planificación estratégica: bases teóricas para su aplicación*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- CRUZ, A. (2008). *Temas sobre gerencia Política y Gobierno*. Fondo Editorial de la Contraloría General del Estado Zulia. Maracaibo: Los Ángeles Editores.

- De Faría, F. (2012). *Desarrollo organizacional, enfoque integral*. Buenos Aires: Limusa.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DAFP. (2012). *Guía para la construcción de indicadores de gestión*. Versión 2, Octubre 2012. Bogotá: DAFP.
- ELAYNE, B. (2011). *Indicadores de gestión: herramienta informativa del control de la gestión pública*. Revista Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión y Políticas Públicas. Año 2 No 2. Mérida: ULA.
- ESPASA. (2000). *Diccionario de Economía y Negocios*. Madrid: Espasa Siglo XXI.
- GIORDANI, Jorge. (1996). *La planificación como proceso social*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- KAPLAN, Robert y NORTON, David. (2004). *Mapas estratégicos: convirtiendo los activos intangibles en resultados tangibles*. Barcelona, España: Gestión 2000.
- MATUS, C. (1982). *Enfoque de Planificación Estratégica*. Caracas: CENDES-UCV.
- PERAZA, A. (2012). La estrategia gerencial y su aplicación en la gestión de los gobiernos locales. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 5(9) ,85-107, (enero-junio, 2012).
- ZAMBRANO Q., Albano A. (2016). Modelo Estratégico de Gestión Pública del Sistema Agroalimentario Local (MEGPSAL). *Tesis Doctoral Ciencias para el Desarrollo Estratégico*. UPTBAL. Disponible en: www.uptbal.gob.ve

Unidad Curricular Optativa:		
ESTADO BURGUEÉS Y ESTADO COMUNAL		
Horas/Semana: 3	N° de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL

JUSTIFICACIÓN:

La unidad curricular se refiere al estudio del Estado, los temas fundamentales en que ha de basarse la construcción de la teoría del Estado. dando un tratamiento científico a dicho estudio, por lo cual se plantean diversos problemas como la determinación de la naturaleza del Estado, el que surge cuando nos preguntamos ¿Qué es el Estado?, para resolverlo es necesario investigar los elementos que entran en su composición, además se estudia la organización y funcionamiento del Estado: respondiendo a la pregunta ¿Cómo es el estado? lo cual nos lleva a precisar cuál es la estructura del Estado y que actividades desarrolla, al determinar los fines del Estado: se hace referencia a la resolución de la pregunta ¿Para qué existe el Estado? Consistiendo esta resolución en determinar cuál es la meta que el Estado quiere lograr, la determinación de la función social del estado, es decir, ¿Por qué existe el estado? nos conduce a determinar cuál es la razón de ser del Estado, investigando si es necesaria o no su existencia en razón a la naturaleza y a la situación del hombre en la sociedad, por último el problema de la justificación del estado: La pregunta que se plantea es ¿Por qué debe existir el estado? Su resolución nos lleva a precisar los motivos jurídicos, morales y de toda su índole, en vista de los cuales el Estado puede obligar a los hombres a cumplir sus mandatos.

Por otra parte en esta unidad curricular se estudia las diversas concepciones políticas del Estado desde Maquiavelo, Thomas Hobbes, John Locke, Carlos Marx, hasta llegar a las más recientes como la de Michel Foucault. Se estudian además el Estado moderno y las nuevas tendencias actuales, haciendo énfasis en el Estado burgués – neoliberal y en el Estado comunal – socialista.

Se incluye en esta unidad curricular consideraciones epistemológicas del poder, que se han formado en la historia, desde Nicolás Maquiavelo hasta Michel Foucault. Estudiando posturas como las de Max Weber, Thomas Hobbes, Antonio Gramsci, Ernesto Mayz-Vallenilla, Hannah Arendt y Enrique Dussel, entre otros, quienes fueron y son estudiosos del poder.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr el conocimiento del fenómeno político del Estado, para proporcionar una explicación científica, analizando sus elementos e investigando sus causas y su fundamentación ética.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS**CONTENIDOS:**

Concepto de Estado, Elementos del Estado, Objeto, Fin y Trascendencia del Estado. El Estado como Forma de Organización Política. Se busca reconocer en el contexto histórico, los diferentes conceptos de Estados que son esenciales para el entendimiento fundamental de la teoría del Estado y las formas de este en la actualidad e identifica los componentes y/o elementos que lo conforman para determinar la incidencia del impacto en el ámbito político. Las discusiones orientan al estudiante a la toma de conciencia sobre la importancia del Estado y sus implicaciones en la vida política de la patria.

Concepciones políticas del Estado: Maquiavelo, Thomas Hobbes, John Locke, Carlos Marx, Michel Foucault. Se orienta a identificar los fines, objetivos y características de las diferentes concepciones del Estado para lograr descubrir las contradicciones que se presentan

dentro de ellas. Valora la importancia del uso racional del concepto de Estado e internaliza los elementos que lo componen

El Estado Moderno y las tendencias actuales del Estado. El Estado burgués – neoliberal y el Estado comunal- socialista. Traduce a problemas de investigación científica las motivaciones, reflexiones y problematizaciones sobre la realidad del Estado venezolano, justificando de acuerdo a los marcos del Estado moderno, para analizar las diferencias entre el Estado burgués y el Estado comunal. De esta manera las y los estudiantes asumen responsablemente la importancia de la transición de un Estado burgués a un Estado comunal en Venezuela, creando propuestas dentro del ámbito político de manera crítica y ética, con sensibilidad social

Concepción del poder en política: Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes, Max Weber, Antonio Gramsci, Ernesto Mayz-Vallenilla, Hannah Arendt, Michel Foucault y Enrique Dussel. Se realiza la revisión analítica de textos científicos con enfoques paradigmáticos con la perspectiva de identificar los componentes esenciales que sustentan las posturas de los diferentes autores. En tal sentido se promueve de manera responsable la discusión científica en torno a las concepciones del Estado y contribuye a la consolidación de un gran debate nacional dentro de la armonía y la paz.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Promover la actividad política en los participantes, en la diferenciación de los tipos de Estados que se debaten actualmente en Venezuela, por una parte el Estado burgués – neoliberal y la propuesta bolivariana de Estado Comunal – socialista.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante su estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

ÁGUILA, R. del, Ed., (2000): *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta.

ALCANTARA, Manuel (1999) Gobernabilidad y crisis. México: Fondo de Cultura Económica.

ÁLVAREZ, Ángel (1998). El sistema político venezolano: crisis y transformaciones. Caracas: Ediciones UCV.

CAMINALS, M. Coord. (1996): *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos.

CARRERA D., Germán (1986). Venezuela: Proyecto Nacional y Poder Social. Caracas: Editorial Crítica.

DÁVILA, Luís R. (1992). Imaginario Político Venezolano. Caracas: Alfadil Ediciones.

DE ANDRÉS SANZ, J. "Génesis del Estado moderno", en De Blas Guerrero, A. Rubio Lara, M^a

- J. y De Andrés Sanz, J. (2003): *Teoría del Estado*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Págs. 95-120. Madrid: UNED.
- DE BLAS GUERRERO, A. / COTARELO, R. (1991): *Teoría del Estado y Sistemas Políticos*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, Págs. 86-90.
- GARCÍA C., R. (1988): *Introducción a la Teoría del Estado*, Teide, Barcelona
- GONZALEZ C., J. A. (1984): *Teoría del Estado y Derecho constitucional*. 3ª ed., Barcelona, Vicens Vives, 1984
- GONZALEZ, Franklin (2001). *El Pacto de Punto Fijo y la Agenda Venezuela*. Caracas: Ediciones UCV.
- GUEVARA, Pedro (1989). Concertación y conflicto. Caracas: Ediciones UCV
- HALL, J. e IKEMBERRY, C. J. (1992): *El Estado*. Madrid: Alianza.
- HARNECKER, Marta (2003). Militares junto al pueblo. Vadell Editores
- HELLER, H. (1992): *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- IRWIN, Domingo (2005) Militares y Poder en Venezuela. UCAB
- IRWIN, Domingo (2005). Militares y poder en Venezuela. UCAB
- JELLINEK, G. (1978): *Teoría General del Estado*, Prólogo de Fernando de los Ríos, Albatros, Buenos Aires.
- KELSEN, H. (1979): *Teoría general del Derecho y del Estado*, 2da. ed., Universidad Autónoma Nacional, México.
- KORNBLITH, Miriam (2000). Venezuela en los 90: la crisis de la democracia. Ediciones UCV
- KRIELE, M., (1980): *Introducción a la Teoría del Estado. Fundamentos históricos de la legitimidad del Estado constitucional democrático*, Dapalma, Buenos Aires.
- LOEWENSTEIN, K. (1982): *Teoría de la Constitución*, Alianza, Madrid.
- LÓPEZ M., Margarita (2005). *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Alfadil Editores.
- MARTÍNEZ P., Leandro, y Fernández R., Manuela. (2014). La guerra y el nacimiento del Estado Moderno: Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos del reinado de los Reyes Católicos. Segovia, España: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones
- MEDINA, Medófilo (2005). El elegido Presidente Chávez. Ediciones Aurora, Colombia.
- MENDEZ, Ana Irene (2005) Democracia y discurso político. Monte Avila Editores.
- PÉREZ, María (1993). Petróleo, cultura y poder en Venezuela. Monte Avila Editores.
- RAMOS J., Alfredo (2004). El fenómeno Chávez. Ediciones ULA
- REY, Juan Carlos (1998). El futuro de la democracia. Caracas: Ediciones UCV
- RIEZU, J. (1988): *Ciencia Política y Derecho Constitucional (Ensayos)*, Editorial San Esteban, Salamanca.
- ROMERO, Juan (2001). "El discurso político de Hugo Chávez". Revista Espacio Abierto N° 2
- _____. (2002). "Hugo Chávez: construcción hegemónica del poder y desplazamiento de los actores tradicionales (1998-2000)". Revista utopía y praxis. N° 17.
- _____. (2004). *El plan Colombia: nueva definición de sujetos hegemónicos y su impacto sobre el proceso venezolano*. Revista de Ciencias Sociales.

- _____. (2007). *Las elecciones en Venezuela*. Revista Electrónica Nuevos Mundos, Mundos Nuevos. Parí, Francia
- ROMERO, Juan y José Larez (2002). "*Transición Política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)*". Revista Cuestiones Políticas Nº 28.
- SALAMANCA, Luís (2005). *El sistema político en la Constitución Bolivariana de Venezuela*. Ediciones UCV.
- SUÁREZ, Naudy (1982). *Programas Políticos en Venezuela*. UCAB
- _____. (2006). *Punto Fijo y otros puntos*. Fundación Rómulo Betancourt.
- TREMAMUNNO, Marinellys (2002). *Chávez y los medios de comunicación social*. Alfadil Ediciones
- VINCENT, A., (1987): *Theories of the State*. Nueva York.



Unidad Curricular Obligatoria:

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

Horas/Semana: 3	Nº de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL
------------------------	--------------------------	------------------------------

JUSTIFICACIÓN:

En el *Seminario de Investigación II* se abordan los fundamentos y bases ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la investigación en Gestión Pública, estimulándose investigaciones que expresen una racionalidad abierta, intrínsecamente vinculada con las transformaciones que requieren tanto la noción del Estado y del aparato económico-productivo, como los sectores populares, movimientos sociales y proyectos colectivos, entre otros actores, orientadas por objetivos asociados a la construcción de una sociedad más justa, libre, democrática y humana, fortaleciendo de esta forma el estudio de la dinámica implícita en la construcción del Estado Comunal. En su esencia la unidad curricular aborda los *Referentes teóricos del problema investigado y los Métodos para el abordaje del mismo*.

Es en este contexto que se consideran los paradigmas y enfoques investigativos sustentados a partir de lo ontológico como *filosofía del estudio del ser en sí*, lo epistemológico en tanto *teoría filosófica del conocimiento científico*, y lo metodológico como *filosofía del estudio crítico del método*, asumiéndose así desde lo histórico, político, sociológico, cultural y económico una perspectiva integral e integradora que permita analizar la gestión de los intereses públicos en su sentido amplio, allende la concepción gerencialista de la ciencia de la administración pública tradicional, que restringe su campo de estudio a la acción del Estado Burgués y su estructura burocrática, para investigar sobre los asuntos que atañen a la administración de los bienes e intereses colectivos, mediante el discernimiento sociocrítico en favor de las comunidades.

OBJETIVO GENERAL:

Generar proyectos de investigación que asuman el debate en torno a la concepción, teorías, relaciones y procedimientos de la gestión pública necesaria para la sociedad en construcción, considerando un nuevo imaginario en la dinámica Estado-Comunidad.

CONTENIDOS:

- **Enfoques, teorías, paradigmas y métodos para la aproximación al conocimiento:** *neutralidad-direccionalidad, consenso-conflicto, objetividad-subjetividad, linealidad-dialéctica, reproducción-transformación; empirismo-positivismo; estructuralismo-funcionalismo; marxismo-criticismo.*
- **Disyuntiva y contexto de los enfoques cualitativos y cuantitativos en la investigación social:** *Crisis de las corrientes teóricas en la investigación social. Crisis del positivismo y el neopositivismo. Alternativas en la investigación social: Fenomenología Social; Hermenéutica; Etnometodología; Transformación Sociocrítica.*
- **Tendencias de la investigación en Gestión Pública en América Latina y el Caribe:** *Modernidad y Postmodernidad en Gestión Pública; Investigaciones Cualitativas versus Investigaciones Cuantitativas; Globalización, Neoliberalismo y Socialismo; Pensamiento Complejo y Pensamiento Crítico; Burocracia y Burocratismo; Democracia Representativa y Democracia Participativa.*
- **Importancia de la dialéctica en la investigación:** *Enfoques cuali-cuantitativos, Enfoques cualitativos. Investigación acción transformadora. El enfoque sociocrítico de la gestión*

pública.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante su estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALAIN, C. (1998). *La Etnometodología. Introducción* (pp. 9-10); capítulo I. (pp. 11- 20); capítulo III. (pp. 31-52); capítulo V. (pp.82-97); capítulo VII. (pp. 120-136).
- AZERI, S. (2013). *Marx sobre el concepto de proletariado: una interpretación de Ilyenkov. Marxismo crítico*. Recuperado el 4 de enero 2014, desde: <http://marxismocritico.com/2013/03/04/alceris-2013-marx-sobre-el-concepto-de-proletariado-pdf/>.
- AZOCAR, R. (2007). *Pensamiento Complejo y otros ensayos*. Caracas: El perro y la rana.
- BIGOTT, L. (2013). *Redes Socioculturales: Investigación y participación comunitaria*. Centro Internacional Miranda. 3era. Edición. Caracas: CIM.
- BUENDÍA, C., y FUENSANTA. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Capítulo 7. (pp. 225-249). Monte Ávila editores Latinoamericana C.A.
- CÓRDOVA, V, GONZÁLEZ, M., y BERMÚDEZ, L. (1997). *Metodología de la investigación III. Métodos cualitativos*. (Capítulo Primero: Emergencia de las metodologías cualitativas).Caracas: U.N.A.

- COHEN, N., y PIOVANI, J. (2008). *La Metodología de la Investigación en Debate*. EDULP. (Conocimiento Social e Investigación Social en Latinoamérica.) pp. 87-118. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- DAMIANI, L. (2004). *La Diversidad Metodológica en la Sociología*. Venezuela. Fondo Editorial Tropykos. FACES. UCV.
- GONZÁLEZ, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Nueva Delhi: McGraw-Hill.
- HUANACUNI M., F. (2010). *Buen vivir / vivir bien: Filosofía, políticas, estrategias y Experiencias regionales andinas*. Lima: CAOI.
- HURTADO, I. y Toro, J. (1997). *Paradigmas y métodos de Investigación en tiempos de cambios*. Valencia: Episteme Consultores Asociados. C.A.
- HURTADO de B., J. (2000). *Metodología de la investigación Holística*. Tercera edición. Caracas: Fundación SYPAL.
- IBÁÑEZ, T. (2001). *Municiones para disidentes. Realidad-verdad-política*. Barcelona: Gesida editorial.
- LANZ, R. (2004). *La mirada posmoderna sobre el conocimiento*. Ponencia dictada en el seminario Internacional Diálogos sobre la interdisciplinariedad. Guadalajara, 27/28 septiembre de 2004.
- MARCURSE, H. (1993). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Barcelona España: Editorial Planeta Agostini.
- MARTÍNEZ, F. (2002). Epistemología Marxista. *Revista Materialismo Histórico y Teoría Crítica de la Universidad Complutense-Madrid*, noviembre 2002. Recuperado el 29 de enero de 2014, desde: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/materiales/hismat/fjmarmar1.htm>
- MARTÍNEZ, M. (1997). *El paradigma emergente*. México: Trillas 2da edición.
- MÁRQUEZ, E. (2003). *Ideas y reflexiones en torno al Diseño de Investigación sustentado en el construccionismo social*. Caracas: UNESR. Decanato de Postgrado. (Material instruccional sujeto a revisión).
- MIRES, F. (2002). *Crítica a la razón científica*. Caracas. Venezuela. Nueva Sociedad.
- MONEDERO, J. C. (2012). *El gobierno de las palabras: Política para tiempos de confusión*. 3ra. Edición gestionada por el Centro Internacional Miranda. Caracas: CIM.
- MONTERO, M. (2002). "Sobre la noción de paradigma". En J Mercado, D Gastaldo y C Calderón (Compiladores). *Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa en salud. Una antología iberoamericana*. Jalisco-México: Universidad de Guadalajara, Instituto Jaliscience de cancerología. (pp. 233-248).
- _____ (1999). *El método: el conocimiento del conocimiento*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- _____ (1986). *Ciencia con conciencia*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- PALELLA, S. y MARTINS, F. (2010). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- PETER, B. y THOMAS L. (2001). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- SANDOVAL, C. (2002). *Investigación Cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de Investigación Social*. ARFO. Colombia: Lida.
- SILVA, L. (1979). *Anti-manual para el uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. Tercera



edición. Caracas: Monte Ávila.

VALLÉS, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

VARGAS, Ch. (1986). *Problemas del método de la historia económica*. Caracas: Tropycos.

WHITE, J, D. (2013). *Tomar en serio el lenguaje: los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.



Unidad Curricular Optativa:

DESEMPEÑO DE CUADROS POLÍTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICAHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

La importancia del desempeño de los cuadros políticos en la gestión pública en la sociedad contemporánea refleja una de las tendencias que indican cómo las organizaciones complejas como los Estados y las Administraciones Públicas responden a los imperativos de la vida política, económica, social, cultural y geográfica, y cómo a través de sus medios de acción, se orientan a cumplir las metas que se han definido de manera institucional con la participación de una diversidad de actores que tienen interés en la atención y solución de los asuntos públicos que en ocasiones se adapte a las condiciones actuales complejas, dinámicas, de incertidumbre y ambiguas.

En tal sentido la Unidad curricular permite identificar las fortalezas y debilidades del desempeño de las y los cuadros políticos en la Gestión Pública, a la luz de activar aquellos cambios que sean necesarios para lograr su potenciación desde la base epistémica y metodológica para la dinámica del desarrollo y el fortalecimiento del proceso de descentralización venezolano.

Para ellos la planificación estratégica en el desempeño de las y los cuadros políticos en la Gestión Pública también permite identificar coincidencias entre los diferentes actores locales para la construcción de una visión compartida desde lo local, el desarrollo político, cultural, social, económico, la inversión y proyectos; a ser institucionalizada en todos los niveles del gobierno (local, regional y nacional).

OBJETIVO GENERAL:

Exponer la perspectiva para el conocimiento del desempeño de los cuadros políticos en la Gestión Pública de las organizaciones que mejor se adapte a las condiciones actuales complejas, dinámicas, de incertidumbre y ambiguas.

CONTENIDOS:

- 1. Teoría de la organización política en la gestión pública:** Las teorías de las formas de gobierno. Modelos organizativos fundamentados en los enfoques de la gobernabilidad y la gobernanza. El proceso de implementación de modelos organizativos y el desempeño de las y los cuadros políticos en la gestión pública.
- 2. Historia del pensamiento político en la gestión pública:** El conocimiento de las categorías generales del pensamiento político. Los diversos aspectos del fenómeno político que conforman los sistemas de gestión. Teorías políticas que han sido sostenidas en diferentes épocas, afinidades y diferencias.
- 3. Gestión de la economía política y Política de la gestión económica:** Conocimiento del elemento político esencial de la economía. La ciencia económica neoclásica hacia una nueva ideología. Expectativas racionales hacia una gestión de la economía política para corregir el ciclo económico. la Economía social como base del Socialismo.
- 4.- Filosofía política:** El conocimiento de la filosofía política y las doctrinas políticas. Estudio y el análisis de los llamados *temas recurrentes* que integran una teoría general de la política.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes;

presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.

- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Se orientará el trabajo individual y el trabajo colectivo mediante la conformación de pequeños grupos de estudio independiente, con la discusión en plenaria presencial de aula.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bobbio, Norberto. (1975-1976). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.
- DUSSEL, Enrique. (2006). 20 Tesis de Política. México, DF: Gráfica Capuchinas
- FERNÁNDEZ G., Tomas y MARINS, Manuel. (2001). *Estado de Bienestar y Socialdemocracia, Ideas para el Debate*. Alianza Editorial, S.A., Madrid - España.
- GARCÍA PELAYO, M. (1994). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. 8° reimpresión, Madrid: Alianza Editorial.
- NJAIM, Humberto. (2000). *El Sistema Político, Democracia y Participación: Principios Rectores y Consecuencias*. Revista N° 14 de la Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. La Constitución de 1999. Anauco Ediciones, C.A. Caracas. Venezuela.
- ROMERO S., Juan J. (2007). Gerencia para la transformación. Una epistemología para el nuevo gerente venezolano. Ciudad Guayana: Fondo editorial UNEG.
- STELLING, Maryclen. 2006. *Desafíos de la nueva gestión social*, conferencia dictada en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual".
- ZAMBRANO, K. (2008). *Planificación y Control de la Producción Pública*. Caracas: Ediciones de S-Planing. Kilian. ZD.



Unidad Curricular Optativa:

ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Horas/Semana: 3	Nº de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL
------------------------	--------------------------	---

JUSTIFICACIÓN:

La tendencia hacia un mundo globalizado afecta de diferentes maneras las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales. En la actualidad se observa el surgimiento de una sociedad de caos y la presencia de antivalores es común, generando problemas de convivencia generalizados donde el sentido común es poco considerado.

A través de esta unidad curricular la gestión o gerencia pública es concebida como un sistema de una organización que dignifica la vida de todo ser viviente. Entender que los derechos del hombre van a la par a los derechos del medio que lo rodea, para poder evolucionar y convertirse en una sociedad consciente que tomando como premisa el valor de la justicia garantice el bien común.

Del mismo modo se considera necesario destacar que la administración de los bienes de la comunidad constituye un deber del sector público, así como garantizar la justa y equitativa distribución de todos los bienes y al mismo tiempo mantener una relación amigable con los ecosistemas que dependen de su cuidado.

OBJETIVO GENERAL:

Reflexionar en torno a la crisis de los valores éticos y su rescate como elementos fundamentales en las transformaciones que requiere la sociedad, sentando bases axiológicas para la gestión pública donde los valores tengan el protagonismo.

CONTENIDOS:

- 1. Conceptualización y origen de la ética, la moral y los valores:** La ética y sus principios, la ética y la moral, la ética y los valores, clasificación de los valores, los efectos que generan los valores como respecto, la igualdad y la libertad en el funcionamiento de las instituciones y el orden social
- 2. La ética en las instituciones públicas:** Los efectos generados por la ética en las instituciones públicas, las decisiones éticas del funcionario público, la toma de decisiones y la evaluación de políticas alternativas en base a principios éticos y morales.
- 3. La ética y las políticas públicas:** El impacto de la ética en las políticas públicas, ética y moral en la gestión de los procesos públicos, valores tradicionales del pueblo venezolano.
- 4. La ética y el desarrollo sustentable:** Incidencia de la ética en el desarrollo sustentable. El Desarrollo Integral del colectivo y del individuo en el ámbito moral, cultural, social, político, y tecnológico, la ética como esfera distinta a la razón y su importancia en el desarrollo local.
- 5. El eco-líder ético y el marco jurídico venezolano:** Surgimiento del eco-líder ético, características e importancia para la gerencia pública. Marco jurídico relacionado con la materia anticorrupción y los procedimientos para la eficiencia administrativa. Análisis crítico de la: Ley anticorrupción y los procedimientos para la ineficiencia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Establecer comparación entre la ética, la moral y los valores, determinando cuáles son los efectos que causa la ética en las instituciones públicas.

- Identificar el impacto de la ética en las políticas públicas, indagando sobre la incidencia de la ética en el desarrollo sustentable
- Caracterización del eco-líder ético y el impacto en la sociedad.
- Identificar los diferentes marcos jurídicos que se relacionan en materia de lucha anticorrupción y los procedimientos para la ineficiencia

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Las y los estudiantes darán evidencias mediante estudios de casos y ejemplificaciones, acerca de su comprensión e internalización de las similitudes y diferencias entre ética, moral y valores, relativos al ejercicio de la función pública.
- Elaborar ensayo final donde se evidencie la relación entre la ética y el desarrollo local desde la gestión pública, vinculado a su tema de investigación de grado.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARANA, M. & BATISTA, N. (2001). *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*. OEI. Recuperado el 15 de agosto de 2018 desde: <https://www.oei.es/historico/salactsi/ispajae.htm>
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860
- ASAMBLEA NACIONAL. (2014). *Ley Anticorrupción*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6155. Decreto N° 1410.
- _____. (2009). *Plan de la Patria 2013-2019. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación*. República Bolivariana de Venezuela. Caracas: AN
- BASCON, M. (2011). *Actitudes y Valores*. Bogotá Colombia
- FRONDIZI, R. (2005). *¿Qué son los valores?*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- GUÉDEZ, V. (2002). *Ética Gerencial*. Venezuela. Editorial Planeta.
- MÁS HERRERA, María (2006). *Desarrollo Endógeno: Cooperación y Competencia*. Caracas: Editorial Panapo.
- RAMOS, María Guadalupe. (2007). *Programa para educar en valores. La educación que transformará al país*. Caracas, Venezuela:
- _____. (2007). *La Educación en Valores*. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Enero - Junio 2008 Vol. 1 N° 9. Recuperado el 05 de agosto de 2018 desde: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n9/art15.pdf>
- ROMERO S., Juan J. (2007). *Gerencia para la transformación. Una epistemología para el nuevo gerente venezolano*. Ciudad Guayana: Fondo editorial UNEG.
- STELLING, Maryclen. 2006. *Desafíos de la nueva gestión social*, conferencia dictada en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual".
- SUÁREZ M., Belkys. (2012). *Educación en valores: un reto en la gerencia venezolana*. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Enero - Junio 2012 Vol. 1 N° 17, pág. 85. Recuperado el 12 de octubre de 2018 desde: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n17/art08.pdf>



Unidad Curricular Optativa:

INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Horas/Semana: 3	Nº de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL
------------------------	--------------------------	---

JUSTIFICACIÓN:

A nivel mundial se aprecia una tendencia de las organizaciones (de cualquier tipo), a convertirse en sistemas caóticos, cuya razón paradójicamente parece provenir del mismo desarrollo tecnológico creado para su organización estructural-funcional, lo que se deriva del gran cúmulo de información que se genera en la actualidad y la enorme diversificación de actividades que contemplan hoy por hoy las tanto instituciones públicas como las empresas.

En la presente unidad curricular se procura el abordaje de la integración entre los elementos organizacionales, como procesos sustantivos de los objetivos estratégicos para las diversas organizaciones públicas, comunales y/o privadas, independientemente de que sus fines sean políticos, sociales, culturales o económico-productivos, entre otros, puesto que en todas ellas el liderazgo, las finanzas, la tecnología y la gestión de la calidad, entre otros componentes, constituyen el centro de las estrategias orientadas a dar soluciones efectivas y eficientes a partir de sus propósitos, objetivos y metas particulares.

De esta manera la unidad curricular en función de lograr su objetivo general, orientará a las y los estudiantes en la elaboración de propuestas teóricas aplicadas sobre procedimientos administrativos, que permitan integrar estratégicamente la gestión de los recursos y los procesos de las organizaciones de diversas naturalezas, cuidando siempre la correspondencia con los respectivos objetivos estratégicos de las mismas y considerando la totalidad de elementos y componentes que las conforman.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las bases epistemológicas de la integración y organización de procesos humanos dentro de las organizaciones públicas y comunitarias, como medio de transformación y construcción del Modelo Socialista Bolivariano bajo una visión estratégica.

CONTENIDOS:

- **Modelo Productivo Socialista y su connotación dentro de la gestión pública Nacional, Regional y Local.** *Comprensión del rol de los procesos de Integración y Organización Estratégica para el desarrollo eficiente y eficaz de las organizaciones públicas y comunitarias.*
- **Las organizaciones Públicas y Comunitarias.** *Reconocimiento y aplicación de los principios técnicos, integracionales y organizacionales de los procesos estratégicos de la Gestión Pública y el Poder Popular.*
- **Nueva perspectiva de la gestión de procesos humanos.** *La dirección de procesos humanos. Administración del tiempo. Técnicas de la eficacia y eficiencia en la administración del tiempo en la gestión pública y comunitaria.*
- **La Integración y Organización Estratégica como proceso científico.** *habilidades estratégicas organizacionales para la eficiencia de las organizaciones. Técnicas de habilidades organizativas. Innovación y creatividad. El aprendizaje-formación en las*

organizaciones.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Dinámicas de Grupos.
- Estudios de Casos.
- Socializaciones.
- Talleres.
- Mapas Mentales y Conceptuales.
- Video conferencias.
- Investigación Acción Participativa y transformadora.
- Seminarios.
- Exposiciones.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Participación e integración de los estudiantes en las distintas actividades con presentación de Casos y sus respectivos resultados bajo una visión estratégica.
- La evaluación de los aprendizajes logrados por los estudiantes se realizara a nivel técnico-practico, como parte de las actividades de esta unidad curricular y sus aportes a la gestión pública de sus localidades.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALVARADO, J. (1990). *El gerente de las organizaciones del futuro*. Caracas: Ediciones UPEL
- ARIZA M., J.A., y Morales G., Alfonso. (2004). *Dirección y Administración integrada de personas: fundamentos, procesos y técnicas en práctica*. Barcelona, España: McGraw Hill.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: ANC.
- Brand, U. (2013). El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación. En Lang, M., y Mokrani, D. *Más allá del Desarrollo* (pp. 153 – 165). Caracas: Fundación CELARG.
- CÓRDOVA, M. (2011). *Construyendo cambios, conducción y planificación estratégica de proyectos de cambio* (3ª. ed.). Caracas: UBV.
- CORREDOR, J. (2001). *La Planificación estratégica. Bases teóricas para su aplicación*. Cuarta edición. Caracas: Vadell hermanos.
- Cruz, A. (2008). *Temas sobre gerencia Política y Gobierno*. Fondo Editorial de la Contraloría General del Estado Zulia. Maracaibo: Los Ángeles Editores.
- KLIKSBERG, Bernardo. 1989. *Gerencia publica en tiempos de incertidumbre*, INAP, Madrid.
- MATUS, Carlos. (1982). *Enfoque de Planificación Estratégica*. Caracas: CENDES-UCV.
- ROMERO S., Juan J. (2007). *Gerencia para la transformación. Una epistemología para el nuevo gerente venezolano*. Ciudad Guayana: Fondo editorial UNEG.

Unidad Curricular Optativa:

ESTADO SOCIAL Y SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA

Horas/Semana: 3	N° de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL
------------------------	--------------------------	---

JUSTIFICACIÓN:

La presente unidad curricular desarrolla una reflexión sobre el concepto de Estado Social y Sociedad Participativa y Protagónica, como base de la Gestión Pública en Venezuela. Constituye un concepto complejo que integra legalidad, justicia, política, sociedad y economía que parte de la intervención del Estado en todos los ámbitos para la construcción de la equidad, la inclusión, la justicia, la igualdad, la representación genuina, la participación y el protagonismo, el desarrollo cabal y profundo del Estado Democrático Social representa la concreción de la democracia plena, con contenido, con pueblo y cargada de acciones reales y efectivas políticas sociales y económicas. Es un componente del eje *Marco jurídico y control*.

Para ello es necesario conocer el Preámbulo de nuestra Constitución, que nos invita con claridad a conocer nuestro Estado Social: “El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores (...) con el fin supremo de refundar la república para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica”. Por su parte el artículo 2 señala que “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia”. Igualmente es bueno tener presente el artículo 4 para recordar que uno de los Principios de la Constitución es la corresponsabilidad, así que cuando le exijamos al Estado el cumplimiento de ésta y de las leyes, no olvidemos hacernos la misma exigencia a nosotros mismos. Es necesario que repasemos con cierta frecuencia el artículo 5 de la Constitución, que señala “la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo”.

Para el logro de la transformación de nuestro pueblo y donde la participación y el protagonismo juegan un papel fundamental, se debe comprender y entender que el Estado venezolano con su acción, garantiza la seguridad en sentido amplio, la legalidad, la equidad y la justicia; el respeto al ejercicio democrático permanente, la participación política, el equilibrio y complementariedad de los poderes públicos, la representatividad efectiva y la participación en general y el protagonismo popular, entendiendo que pueblo somos todos y entendiendo la Constitución nos señala las líneas gruesas y que las Leyes del Poder Popular nos dan los detalles para que en la práctica se cumpla la Constitución.

OBJETIVO GENERAL:

Determinar la importancia del Estado Social y la Sociedad Participativa y Protagónica, como elementos primordial de transformación de nuestro contexto social

CONTENIDOS:

- **Estado Social:** bases, principios y fines: Caracterización del contexto del Estado Social y Sociedad Participativa y Protagónica. Identificación crítica de las razones por las cuales nuestro país se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia. Preservación de los valores superiores del ordenamiento jurídico y de actuación: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.
- **Sociedad Participativa:** sustento filosófico, jurídico y político. Reconocimiento de la Democracia Participativa y Protagónica como gobierno con el pueblo. Importancia y necesidad de desmontar las concepciones, estructuras y procedimientos de la heredada cultura burocrática puntofijista, reproductora de la División Social del Trabajo. Jerarquización de la armonía y convivencia de nuestro pueblo, enmarcado en la democracia participativa y

protagónica. el establecimiento de una sociedad multiétnica, pluricultural y de paz.

- **Sociedad protagónica:** sustento filosófico, jurídico y político. Descripción de todo lo que por hecho y derecho les pertenece a las ciudadanas y ciudadanos en los órdenes Social, Político, Cultural, Territorial, Ético, Económico y Productivo. Determinación de cómo la revolución bolivariana ha entrado en una nueva etapa profundizando el cambio estructural, promoviendo la transformación de las relaciones de producción en la perspectiva del desarrollo endógeno. La Economía Social como aporte al Nuevo modelo económico-productivo necesario para la Venezuela Bolivariana.
- **Marco Legal:** como bases y recursos de la gestión pública y la ciudadanía. Identificación de los objetivos, fines y características del Estado Social y Sociedad Participativa y Protagónica. Importancia de la gestión pública y el Estado Social y Sociedad Participativa y Protagónica, para que la soberanía resida en el Pueblo y todos aprendamos de todos y que este ejercicio se replique en cada uno de los espacios públicos. Reconocimiento y jerarquización del principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos y que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

AROCHA, Carlos Guillermo. (2000). *Partidos Políticos Democracia y Constitución*. Revista con las ponencias del IV Congreso de Derecho Constitucional en homenaje al Dr. Humberto J.,

- La Roche. Universidad Católica Andrés Bello. Editorial Texto. Caracas. Venezuela.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Gaceta Oficial N° 5.453 extraordinario del 24 de marzo de 2000.
- BIDART Campos, Germán J. (1995). *El Derecho de la Constitución y su Fuerza Normativa*. Sociedad Anónima Editorial Comercial, Industrial y Financiera. Buenos Aires. Argentina.
- BREWER CARÍAS, Allan R. (2001). *Reflexiones sobre el Constitucionalismo en América*. Cuadernos de la Cátedra Fundacional Dr. Charles Brewer Maucó, Historia del Derecho de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello N° 2. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas. Venezuela..
- CASTILLO VEGAS, Jesús Luis. 2000. *La Sociedad Civil, El Estado Social y las Organizaciones No Gubernamentales*. Revista Tachirenses de Derecho N° 12 Universidad Católica del Táchira. Impreso en lito formas. San Cristóbal. Estado Táchira. Venezuela.
- CELIS Ch., Wilma y Paz de H., Norma. (2000). *La Incidencia de la Participación Ciudadana en la Efectividad del Estado*. ANUARIO N° 23, Revista del Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo. Ediciones DELFORM, C.A. Valencia. Venezuela.
- COMBELLAS, Ricardo. (2001). *Una Introducción al Estudio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. MCGRAW-HILL Interamericana de Venezuela, S.A. Caracas. Venezuela. Mayo 2001.
- FERNÁNDEZ G., Tomas y MARINS, Manuel. (2001). *Estado de Bienestar y Socialdemocracia, Ideas para el Debate*. Alianza Editorial, S.A., Madrid - España.
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco. (1992). *El Sistema Constitucional Español*. Editorial Dykinson, S.L. Meléndez Valdés. Madrid. España.
- HERRERA ZGAIB, Miguel Angel. (2000). *La Participación y Representación Política en Occidente*. Centro Editorial Javeriano, CEJA. Santa FE de Bogota. Colombia.
- HESLEP, Robert D. (1993). *La Educación en Democracia, la Función Moral de la Educación en el Estado Democrático*. Grupo Editor Latinoamericano, S.R.L. Colección Estudios Políticos y Sociales. Argentina.
- LOEWENSTEIN, Karl. (1982). *Teoría de la Constitución*. Editorial Ariel. Barcelona. España.
- LOPEZ GARRIDO, Diego y otros. (2000). *El Nuevo Derecho Constitucional Comparado*. Editora Tirant Lo Blanch. Valencia. España.
- MERINO MERCHÁN, José Fernando y otros. (1997). *Lecciones de Derecho Constitucional*. Editorial Tecnos, S.A. Madrid. España.
- NJAIM, Humberto. (2000). *El Sistema Político, Democracia y Participación: Principios Rectores y Consecuencias*. Revista N° 14 de la Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. La Constitución de 1999. Anauro Ediciones, C.A. Caracas. Venezuela.
- ONU. (2010). Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 10 de diciembre de 1948.
- PECES-BARBA, Gregorio. (1983). *Introducción a la Filosofía del Derecho*. Colección Universitaria. Editorial Debate. Madrid. España.
- ZIMMERMAN, Joseph F. (1992). *Democracia Participativa el Resurgimiento del Populismo*. Editorial Limusa, S.A. México, D.F.

Unidad Curricular Optativa:

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICASHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

Asumiendo lo epistemológico y lo axiológico como las dimensiones que fortalecerán la Unidad Curricular correspondiente al eje *formación político-técnica*, para la comprensión de el nuevo papel del Estado y el ciudadano, donde el primero es más participativo y por ende el segundo es más activo, el ciudadano ya no es visto solo como un cliente, sino como un sujeto conformador de derechos y obligaciones.

En tal sentido se sustenta desde lo histórico, político, geográfico y económico la necesidad de asumir una perspectiva integradora del territorio para el desarrollo estratégico, se estudiarán las políticas públicas e integración de tres componentes: la economía, el Estado y el mercado como organizaciones; rol de los actores y la función que cumplen los incentivos para movilizar conductas individuales y colectivas a favor de las políticas públicas; aspectos más destacados del seguimiento y evaluación de las políticas públicas y su relación con el entorno económico y político.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar las herramientas metodológicas y los conceptos necesarios para definir problemas públicos, elaborar alternativas técnica y políticamente viables de solución a los mismos, impulsar su implementación, y evaluar los resultados e impacto obtenidos. Además, desarrollar habilidades para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en general, y el desarrollo de casos específicos en particular.

CONTENIDOS:

- **Políticas públicas: marco conceptual, teorías y herramientas:** Marco conceptual de las políticas públicas; Enfoques; Tipología; Fases; Herramientas para analizar políticas públicas.
- **Políticas de Estado y políticas de gobierno – proceso de formulación:** Políticas de Estado y políticas de gobierno; Actores de las políticas públicas; Toma de decisiones en procesos de formulación; Proceso de formulación.
- **Implementación de políticas públicas:** Modelos y estructuras organizacionales; Estrategia para implementación de políticas; Plan de implementación de políticas públicas; Indicadores para el seguimiento.
- **Monitoreo y evaluación de políticas públicas:** Procesos de monitoreo de políticas públicas; Procesos de evaluación de políticas públicas; Instrumentos para el monitoreo y evaluación; Tipos de evaluación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada

y pertinente del conocimiento.

- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.:

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

FRANCO, J. (2013). *Diseño de políticas públicas*. (2° ed.) México: IEXE.

GONZÁLEZ T., M. (2004). *Fundamentos de políticas públicas*. Universidad Autónoma de Chihuahua.

MORA B., E.G. *Crisis de la Administración Pública. Innovación en las Políticas Públicas y Nuevas Experiencias Participativas*. Revista. Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión Pública. Año 1 No. 1. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. Enero-Diciembre 2010.

MOORE, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona: Paldos.

ROTH, A. (2007). *Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación*.

SALAMANCA, J. C. (1995). *Políticas públicas: diseño, implementación y evaluación*. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Estudios Políticos. Caracas: UVC.

SUBIRATS, J. y otros. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Unidad Curricular Optativa:

SUPERVISIÓN Y CONTROL EN LA GESTIÓN PÚBLICA VENEZOLANAHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: ***PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL*****JUSTIFICACIÓN:**

La presente unidad curricular Supervisión y Control en la Gestión Pública Venezolana, perteneciente al eje *planeación estratégica* expone las bases a los integrantes de una comunidad para la supervisión y control de la gestión pública para quienes tienen las herramientas políticas para ejercerla y como un mecanismo organizado a través del cual todo ciudadano y ciudadana, individual o colectivamente participa en la vigilancia, seguimiento y control de la gestión pública, en la ejecución de programas, contrataciones, planes y proyectos, en la prestación de los servicios públicos, así como en la conducta de los funcionarios públicos, para prevenir, racionalizar y promover correctivos.

Es por ello que la participación directa de las comunidades en la toma de decisiones para la solución de sus problemas, en la identificación de prioridades para la satisfacción de sus necesidades y conocer las inversiones de los recursos públicos para evitar que la gestión presupuestaria sea un instrumento emanado de la autoridad ejecutiva solamente, sino que por el contrario, sea producto de la coordinación de esfuerzos y la discusión de las autoridades elegidas, de los representantes legislativos y de la comunidad para la toma de decisiones, la cual permitirá la corresponsabilidad social evitando desviaciones de los recursos asignados en obras innecesarias que solo favorecen a particulares.

Esta unidad constituye un mecanismo para la participación social con criterios de inclusión; donde procura diseñar / rediseñar un nuevo tipo de vida en la cual todas las personas tienen derecho a ser considerados en los planes y decisiones del Estado de manera más efectiva y que, además, busca convertirse así misma en el único factor de verdadera diferenciación competitiva que pudiera llegar a tener un país como Venezuela para tener viabilidad en el mercado global, así como impulsar actitudes de corresponsabilidad gobierno-ciudadanía, invitando a los miembros de la comunidad a la reflexión colectiva acerca de los problemas de desarrollo social de su localidad, barrio, colonia, municipio o estado y a proponer soluciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar criterios para la supervisión y el control de la gestión pública venezolana sobre la forma en que se toman las decisiones y se usan los recursos asignados a los organismos públicos para resolver las necesidades del pueblo.

CONTENIDOS:

- **Contexto político-social:** proceso de transformación social, económica y política para desmontar el sistema de Democracia Representativa; ejercicio responsable y efectivo de la corresponsabilidad ciudadanía y gobierno; administración pública transparente, que rinda cuentas y en franca lucha contra los actos de corrupción.
- **Participación social y protagónica:** necesidad de establecer la supervisión y el control en la gestión pública que ejercen los ciudadanos y ciudadanas; la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, como una de las principales características de nuestra democracia participativa; la supervisión y control de la gestiones como mecanismo para lograr mejores condiciones del Estado.
- **La sociedad protagónica:** la misión de lograr que en la supervisión y control de la gestión

pública; garantizar que los beneficios lleguen íntegramente a la población y evitar su utilización en favor de intereses ajenos al beneficio común; empoderamiento de la comunidad a los fines de lograr crear una sociedad más justa.

- **Marco Legal venezolano para supervisión y control:** Las disposiciones enmarcadas para el cumplimiento de una efectiva gestión pública y donde el poder popular tiene el deber y el derecho de exigir dicha corresponsabilidad,

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2000, diciembre 20) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (Extraordinario) 5.453 marzo 24, 2000.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2006). *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No. 38.591 26 de Diciembre de 2006.
- _____. (2006). *Ley Orgánica del Poder Público Municipal*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No.38.421. 21 de Abril de 2006.
- _____. (2003). *Ley contra la Corrupción*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario No. 5.637 26 de Abril de 2003.

- _____. (2001). *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No. 37.347. 17 de Diciembre de 2001.
- EL TROUDI, Haiman y otros. (2005). *Herramientas para la participación*. Caracas. Corporación Venezolana de Guayana.
- Ley Orgánica de Planificación (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No.38.204, 8 de Junio de 2005.
- MIER y TERÁN, Sara. (2005). *¿Qué sabemos acerca de la Contraloría Social?* El Siglo 30 de Agosto. P.B-10.
- PAZ DE HENRÍQUEZ, Norma. (2004) *Incidencia de la Participación Ciudadana en la Efectiva Defensa de los Derechos Humanos*. Revista Anuario del Instituto de Derecho Comparado No. 27 Universidad de Carabobo.
- SÁNCHEZ, Ligia y GONZÁLEZ, José. (2006). *Estilos de vida y participación comunitaria. La calidad de vida como finalidad*. Maracay. Instituto de Altos Estudios Superiores "Dr. Arnoldo Gabaldon"
- SCOTTO, Clemente. (2003). *La participación ciudadana como política pública. Una experiencia en la gestión local*. En: Políticas Públicas siglo XXI: Caso Venezolano. Caracas. Centro de Estudios del Desarrollo. CENDES. Universidad Central de Venezuela.
- TONITTO, Liliana. (2002). *Tras las huellas de la participación ciudadana*. ISBN 9802443301, 9789802443307.131 p. Caracas: UCAB
- USECHE Judith. (2004). *La participación ciudadana en los Consejos Locales de Planificación Pública*. Revista Anuario del Instituto de Derecho Comparado No. 27 Universidad de Carabobo.

Unidad Curricular Obligatoria:		
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III		
Horas/Semana: 3	Nº de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Curricular Seminario de Investigación III le exige a la y los estudiantes del postgrado demostrar los avances en el diseño de su propuesta de investigación la que, en el caso del nivel de *Especialización*, debe responder a la necesidad de solucionar un problema específico de su territorio de influencia, vinculado a los procesos de la gestión pública articulados a las respectivas Líneas de Trabajo Científico del PNFA-GP.

En tal sentido las y los estudiantes irán desarrollando el respectivo diseño investigativo asociándolo directamente a su problema científico de estudio, lo cual les llevará a plantearse preguntas relevantes sobre el abordaje de la misma y la mejor manera de solucionarla, estableciendo así mismo los resultados que espera obtener en términos de las transformaciones que espera lograr.

En consecuencia la Unidad Curricular se adaptará al nivel de salida de cada participante (Especialización, Maestría o Doctorado), ya que cada uno tiene requerimientos distintos a ser evaluados en el proyecto final, así como distintas profundidades del abordaje científico y propósitos-alcances del proceso de creación intelectual que también son diferentes.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar habilidades en la elaboración de proyectos de investigación e innovación vinculados a la Gestión Pública (local regional o nacional), abordados mediante distintos diseños metodológicos que promuevan el sentido crítico, el pensamiento autónomo, el carácter reflexivo y el uso de modelos aplicables para el análisis y procesamiento de datos, así como el interés por la divulgación científica de sus resultados.

CONTENIDOS:

- Ciencia, Tecnología e Investigación: Investigación científica: Plan y Programa. Línea de Investigación: Proyecto, Actividad y Tarea. Tipos de investigación. 1. Investigación Básica. 2. Investigación Orientada (también llamada Básica-Orientada). 3. Investigación Aplicada. Otras clasificaciones.
- Métodos cuantitativos y cualitativos y sus técnicas, procedimientos e instrumentos. Criterios generales a considerar para la elección del diseño de investigación. Diseño de experimentos con diferentes niveles de complejidad, análisis de datos y empleo de programas estadísticos. Experimentos plurifactoriales y monofactoriales. Pruebas paramétricas vs. no paramétricas. Discusión de problemas reales y valoración crítica de los resultados. Fundamentos del análisis y procesamiento de datos cualitativos.
- Socialización y divulgación de conocimientos. Organización, presentación y discusión de resultados. Redacción de artículos científicos. Criterios para la divulgación científica. Socialización de resultados en espacios no académicos. Pertinencia social y el artículo científico como fin último.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Las actividades tanto de la o el docente como de las y los estudiantes deben reflejar el enfoque de esta Unidad Curricular, así como estar guiadas por los objetivos expuestos. El

trabajo estará orientado por:

- La resolución de problemas de la cotidianidad productiva.
- La problematización de su objeto de estudio, enfocado en cada tema.
- Utilización de herramientas computacionales, resaltando la importancia de la socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo combinará adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto. Las estrategias y metodología a ser empleadas serán consustanciales con lo planteado, incluyendo lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversas cuestiones, realizadas tanto por el docente como por los participantes, así como discusiones sobre la base de las exposiciones.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos, y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- El proceso de enseñanza/aprendizaje de esta Unidad curricular se evaluará de forma cualitativa y cuantitativa, de manera integral, continua y acumulativa, considerando el trabajo que desarrolle el participante a través de la propuesta de diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos, así como la manera en que éstos fueron progresando.

Los principales criterios e instrumentos que utilizaremos para ello serán:

- Participación activa, reflexiva y crítica en todas las actividades desarrolladas durante la Unidad curricular, así como la responsabilidad y disciplina mostrada en todas las tareas encomendadas.
- Creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo de las actividades.
- Disciplina y capacidad de trabajo en grupo mostradas por el participante.
- Dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa del participante, mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones.
- Elaboración, presentación y defensa del Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante la estadía en el PNFA.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANDER-EGG, E. (1990). *Técnicas de Investigación Social* (2ª. ed.). Buenos Aires: Humanitas.
- ANDER-EGG, E. y AGUILAR, M.J. 2005. *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (18ª ed.). Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- DER, GEOFF y EVERITT, B. (2002). *A Handbook of Statistical Analyses Using (SAS)*. 2da. Ed. Boca Raton (FL): Chapman and Hall.- InfoStat (2010). InfoStat versión 2010. Grupo InfoStat, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- GUBA, E., y LINCOLN. (1994). *Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa*. En: Denzin, N. & Lincoln I. (eds.) *Handbook of Qualitative Research* (pp.105-117). London: Sage.
- HURTADO de B., J. (2000). *Metodología de la investigación Holística*. Tercera edición. Caracas: Fundación SYPAL. Instituto Nacional de Estadística,
- PALELLA, S. y MARTINS, F. (2010). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- MOLOWNY, R., y ESPELTA, J.M. (2013). *Modelos integrales de proyección como instrumentos para la gestión medioambiental forestal*. En Blanco J.A. (Ed.). *Aplicaciones de modelos*



ecológicos a la gestión de recursos naturales. (pp. 125-140). Barcelona: OmniaScience.

SILVA, L. (1979). *Anti-manual para el uso de marxistas, marxólogos y marxianos*. Tercera edición. Caracas: Monte Ávila.

WHITE, J. D. (2013). *Tomar en serio el lenguaje: los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.



Unidad Curricular Optativa: GESTIÓN PÚBLICA Y PODER POPULAR		
Horas/Semana: 3	Nº de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Curricular basada en lo epistemológico y lo metodológico de los asuntos públicos, incluyendo el control ciudadano como una de sus expresiones, no es un simple requisito para la renovación y revitalización de las democracias, sino que representa una demanda real de todos los ciudadanos sin distinciones de clases. Por tanto, en la nueva gestión pública es apremiante que se dé una transferencia del poder político al poder popular a través de la articulación del propio Estado con la denominada *sociedad civil*, mediante experiencias participativas de agregación social que favorezcan la eficiencia y añadan valor a la gestión pública, maximizando la calidad de los bienes y servicios producidos al reconocerse a los ciudadanos como beneficiarios de la producción pública, con el fin de aumentar la capacidad de respuesta del gobierno frente a los problemas sociales.

Desde el punto de vista territorial se pretende el desarrollo estratégico de la región asumiendo que los ciudadanos deben involucrarse en el control de la gestión, ya que perciben directamente el impacto de las políticas públicas; por lo que deben ser garantes del uso dado a los recursos velando por que se realicen correctamente las inversiones sociales en beneficio de la colectividad.

De esta forma se analizará la importancia de la participación ciudadana en el control fiscal de la gestión pública; considerando desde un enfoque integral, el papel del Estado y las políticas públicas que implican el ejercicio del poder. Así mismo se analizará la importancia de establecer formalmente una adecuada articulación entre las instituciones del Estado y la sociedad civil para el ejercicio del control de la gestión pública y su vinculación con el plan de gobierno actual.

OBJETIVO GENERAL:

Promover una praxis pública basada en las necesidades e intereses colectivos que impulse la conformación de la nueva institucionalidad del Estado Venezolano para apuntalar el poder popular dentro de los postulados del Socialismo del Siglo XXI.

CONTENIDOS:

- **Innovación en la Gestión Pública:** democratización de las instituciones políticas y de gestión pública; profesionalización de la función pública; modernas tecnologías de gestión. Administración pública orientada a los resultados para el desarrollo; cultura de la calidad en la gestión de los servicios públicos.
- **Políticas y Gestión Públicas en Venezuela:** Modelo de gerencia pública; Creación de nuevas instancias organizacionales; La Participación Ciudadana; Flexibilización laboral; La Nueva Gerencia Pública (NGP); Modelos de Administración Pública en Venezuela.
- **Dimensión ética del ejercicio de la función pública:** Conexión entre Ética y Derecho; Evolución de la Ética en el ámbito Público; Ética Pública; Conflicto de intereses en el ámbito público; Regulación ética en la Administración Pública.
- **La Comuna en la Gestión Pública:** Los avances de las luchas populares; El agotamiento de las otras formas de participación; Nueva cultura productiva para lo comunal; Nodos en la gestión de los comunes.
- **Contraloría Social:** Bases legales; Ejercicio de la Contraloría Social; Elementos que

caracterizan la acción de la Contraloría Social; Funciones; Etapas de la contraloría Social; El control ciudadano en la gestión pública; Políticas de control para la transformación social.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante se estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- IGLESIAS ALONSO, Á. (2017). *La Ética en el Empleado Público*. Trabajo fin de Grado. Grado en Derecho. Derecho Administrativo, financiero y procesal. Derecho Administrativo, Curso 2016/2017. Universidad de Salamanca. 2017.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. *Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI*. Documento aprobado por la XL Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD-Santo Domingo, República Dominicana, 8-9 de noviembre de 2010.
- COLECTIVO de Autores. *Jóvenes, cultura productiva y nuevo poder*. Códigos Libres. 1era. Edición Caracas, República Bolivariana de Venezuela Abril, 2015.
- MORA B., Elys. (2010). *Crisis de la Administración Pública. Innovación en las Políticas Públicas y Nuevas Experiencias Participativas*. Revista Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión Pública. Año 1 No. 1 Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela. Enero-Diciembre 2010.

Unidad Curricular Optativa:

EVALUACIÓN POLÍTICO- ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.Horas/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

La unidad curricular va orientada a evaluar estratégicamente la gestión pública de las instituciones del Estado, la cual está inmersa en un escenario de cambios económicos, sociales y políticos, que precisa de una adecuación de los recursos humanos y materiales de las organizaciones públicas.

En los últimos años la evaluación político-estratégica está siendo uno de los ejes fundamentales para la transformación integral de la gestión pública, a fin de adecuar su funcionamiento a las crecientes necesidades de las y los ciudadanos, para lo cual es imprescindible evaluar económica y socialmente todos los recursos y resultados, ya que aquello que no se puede medir es difícilmente gestionable y menos aún evaluable como logros de las políticas públicas.

Los responsables de la gestión pública tienen la obligación de saber qué hacer para mejorar el funcionamiento de su organización, de prever las consecuencias de todos los cambios del entorno sobre su estructura organizativa, de organizar adecuadamente los recursos y las capacidades y de mejorar la calidad de sus actividades.

Por ello con esta unidad curricular se pretende dinamizar los sistemas de gestión, desarrollando unidades organizativas proactivas y preparando a las instituciones públicas para los desafíos futuros, sin perder de vista el sustento estratégico ni el fin político en que están inmersas las acciones del gobierno como ente del Estado.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar indicadores de evaluación político-estrategia que permitan dinamizar la toma de decisiones y optimizar el uso del recurso público, a los fines de mejorar el desempeño de la institución nacional, regional y local.

CONTENIDOS:

1. **Indicadores de Evaluación de la Gestión Pública:** Paradigmas y concepciones. Evaluación Normativa-vs-Evaluación Estratégica. Métodos, metodicas y metodologías para el diseño de indicadores integrales de evaluación.
2. **Sistemas de Evaluación Estratégica de Gestión Pública:** Importancia de la evaluación estratégica. Enfoques y métodos. Construcción de indicadores
3. **Mecanismos de Seguimiento y control de la Gestión Pública:** La base jurídica y el compromiso político con la ciudadanía. La rendición de cuentas como instrumento-indicador de evaluación política de las instituciones y los gerentes públicos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.

- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Participación e integración de los estudiantes en las distintas actividades con presentación de Estudios de Casos y sus respectivos resultados.
- La evaluación de los aprendizajes alcanzados se realizará a nivel teórico-práctico, mediante la definición y diseño de indicadores aplicables a la gestión pública o comunal de las localidades, de las regiones o del país.

BIBLIOGRAFÍA:

- BRAND, U. (2013). El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación. En Lang, M., y Mokrani, D. *Más allá del Desarrollo* (pp. 153 – 165). Caracas: Fundación CELARG.
- CORREDOR, J. (2001). *La Planificación estratégica. Bases teóricas para su aplicación*. Cuarta edición. Caracas: Vadell hermanos.
- CRUZ, A. (2008). *Temas sobre gerencia Política y Gobierno*. Fondo Editorial de la Contraloría General del Estado Zulia. Maracaibo: Los Ángeles Editores.
- DE FARÍA, F. (2012). *Desarrollo organizacional, enfoque integral*. Buenos Aires: Limusa.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. (2012). *Guía para la construcción de indicadores de gestión*. Versión 2, Octubre 2012. Bogotá: DAFP.
- ELAYNE, B. (2011). *Indicadores de gestión: herramienta informativa del control de la gestión pública*. Revista Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión y Políticas Públicas. Año 2 No 2. Mérida: ULA.
- ESPASA. (2000). *Diccionario de economía y negocios*. Madrid: Espasa Siglo XXI.
- GONZÁLEZ, S. (2010). *Modelo integral de gerencia pública estratégico con calidad*. Bogotá: DPN.
- LEBOWITZ, M. (2013). *El socialismo no cae del cielo: un nuevo comienzo*. Caracas: Monte Ávila.
- LÓPEZ, D. (2006). *La planificación comunitaria: género y métodos*. Caracas: CENDES.
- MATUS, C. (1982). *Enfoque de Planificación Estratégica*. Caracas: CENDES-UCV.
- MONEDERO, J. C. (2012). *El gobierno de las palabras: Política para tiempos de confusión*. 3ra. Edición gestionada por el Centro Internacional Miranda. Caracas: CIM.
- WINCHESTER, Lucy. (2011). *Políticas públicas: formulación y evaluación*. ILPES/CEPAL Curso Internacional Planificación Estratégica y Políticas Publicas AECID La Antigua, Guatemala 3 al 13 de Mayo de 2011

Unidad Curricular Optativa:

FUNDAMENTOS Y BASES ESTRATÉGICAS DE LA PLANEACIÓN PÚBLICAHoras/Semana: **3**N° de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

La unidad curricular va orientada al estudio de los fundamentos teóricos y las bases estratégicas para la gestión planificada de la actividad pública, la cual está inmersa en un escenario de cambios económicos, sociales y políticos del Estado, que precisa de una adecuación de los recursos humanos y materiales de las organizaciones públicas, en el marco de los jurídico-normativo establecido.

Por ello se pretende brindar herramientas que posibiliten que las instituciones públicas sean capaces de diagnosticar su situación actual y emplear las fortalezas de la organización para aprovechar las oportunidades, reducir sus debilidades y anticiparse a las amenazas y así convertirse en uno de los ejes fundamentales de reforma de la gestión pública, para adecuar su funcionamiento a las crecientes necesidades de los ciudadanos.

En tal sentido, estas bases de planeación democrática y participativa permitirán a sus actores sistematizar las actividades de la organización pública, que posibilita la definición de los objetivos a medio y largo plazo, de sus metas y el desarrollo de las estrategias para conseguirlos.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar las bases estratégicas que permitan diagnosticar y planear la actividad pública mediante los criterios de gestión a los fines de mejorar el desempeño de la institución nacional, regional y local.

CONTENIDOS:

- 1. Diagnóstico de las Instituciones Públicas del Estado (Nacional, Regional, Local):** Fundamentos teóricos del diagnóstico estratégico. Análisis de las potencialidades desaprovechadas y limitaciones no superadas en las instituciones públicas. Debilidades recurrentes y Fortalezas presentes.
- 2. Planificación de las actividades de las Instituciones Públicas del Estado:** Base legal en la República Bolivariana de Venezuela
- 3. Estrategias y políticas para la Planificación Pública:** Paradigmas y enfoques teóricos. Bases jurídico-económicas. Métodos y procesos. Experiencias y aplicaciones en contexto sociocrítico y transformacional.
- 4. Indicadores y evaluación de gestión orientada a las Instituciones Públicas del Estado:** Metodologías, métodos, técnicas y procesos para la evaluación mediante indicadores.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.

- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Participación e integración de los estudiantes con presentación de Casos de Estudio locales y sus respectivos resultados.
- La evaluación de los aprendizajes estudiantiles será mediante aportes individuales de creación intelectual a la gestión pública de sus respectivas localidades.

BIBLIOGRAFÍA:

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: ANC.

Elayne, B. (2011). *Indicadores de gestión: herramienta informativa del control de la gestión pública*. Revista Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión y Políticas Públicas. Año 2 No 2. Mérida: ULA.

Espasa. (2000). *Diccionario de economía y negocios*. Madrid: Espasa Siglo XXI.

González, S. (2010). *Modelo integral de gerencia pública estratégico con calidad*. Bogotá: DPN.

Kadi, O., y Escola, M. (2012). Pensamiento estratégico para la gestión pública: una confluencia sobre la planificación, organización, dirección y control. *COEPTUM, Revista electrónica de Gerencia Empresarial*, 4 (1). Recuperado el 15.08.2018 desde <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/coeptum/index>.

Lebowitz, M. (2013). *El socialismo no cae del cielo: un nuevo comienzo*. Caracas: Monte Ávila.

López, D. (2006). *La planificación comunitaria: género y métodos*. Caracas: CENDES.

Matus, C. (1982). *Enfoque de Planificación Estratégica*. Caracas: CENDES-UCV.

Peraza, A. (enero-junio, 2012). La estrategia gerencial y su aplicación en la gestión de los gobiernos locales. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 5(9) ,85-107.

Royero, J. (2003). *Modelo Integrado de Control de Gestión (MICG)*. Anaco: IUTJAA.

Unidad Curricular Optativa:

RÉGIMEN FUNCIONARIAL, INTERPRETATIVO Y NORMATIVO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Horas/Semana: 3	Nº de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL
---------------------------	--------------------------	---

JUSTIFICACIÓN:

La unidad curricular “*Régimen Funcionarial, Interpretativo y Normativo de la Gestión Pública*”, contextualizada en el eje *marco jurídico y control*, aborda el estudio de la función pública, desde una perspectiva holística, hermenéutica y dialéctica, tomando como fuente y referencia básica, la normativa legal existente, en primer lugar, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en especial la Ley del Estatuto de la Función Pública vigentes. Abarca todo el sistema normativo jurídico del funcionario y funcionaria público(a), como protagonistas de la función pública, en su aspecto humano, técnico, profesional y social.

Cabe destacar, entre los contenidos inmersos dentro de esta unidad curricular: el ingreso a la función pública, los deberes y derechos de los funcionarios públicos, régimen disciplinario, ascensos, evaluación del desempeño, capacitación y desarrollo, comisión de servicio. De igual manera, trata acerca de los procesos de dirección, gestión y planificación de la función pública y de los órganos e instancias responsables de los mismos. Finalmente, se incluye entre sus contenidos, los diferentes recursos que pueden ejercer los funcionarios públicos, desde el punto de vista administrativo y jurisdiccional, para la defensa de sus derechos e intereses en el ejercicio de su rol.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar la capacidad de análisis, interpretación y aplicación de las normas jurídicas vigentes en el ordenamiento legal venezolano, relacionadas con el ejercicio de la función pública, con especial énfasis en los deberes y derechos de las y los servidores públicos.

CONTENIDOS:

- **Naturaleza e Interpretación de las Normas Jurídicas que regulan la Gestión Pública:** Sistema Normativo de la República Bolivariana de Venezuela. Jerarquía normativa. Interpretación de las normas: exegética, por analogía, por extensión. Las Normas en el contexto histórico-social. Jurisdicción Contencioso-administrativa. Recurso de Amparo. Jurisprudencia administrativa funcionarial.
- **Dirección y gestión de la función pública:** Dirección de la Función Pública. Gestión de la Función Pública. Órganos de Dirección y de Gestión de la Función Pública Nacional. Planificación del desarrollo en la Función Pública. Oficinas de Recursos Humanos. El Poder Popular y la Función Pública.
- **Funcionarios y funcionarias públicas:** Ingreso a la Administración Pública. Requisitos. Clasificación de los Funcionarios Públicos. Funcionarios de Carrera. Funcionarios de libre nombramiento y remoción. Cargos de alto nivel, de dirección y de confianza. Derechos de los funcionarios públicos. Deberes y prohibiciones de los funcionarios públicos. Incompatibilidades. Personal contratado.
- **Sistema de administración de personal:** Selección, Ingreso y Ascenso de los funcionarios públicos. Clasificación de cargos. Remuneraciones. Evaluación del Desempeño. Capacitación y Desarrollo. Comisión de Servicio. Transferencia, retiro, reingreso. Responsabilidad y Régimen Disciplinario: faltas, amonestación escrita, destitución, recursos

administrativos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.
- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.
- Se combinará adecuadamente el trabajo individual del participante con el de pequeños grupos y con la discusión en plenaria.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación del proceso de formativo de esta unidad curricular será cualitativa y cuantitativa, realizándose de manera continua y acumulativa, considerando integralmente el trabajo de las y los estudiantes mediante diversas actividades que expresen el dominio de los conocimientos adquiridos y sus progresos.
- Participación activa, reflexiva y crítica en el desarrollo de todas las actividades asignadas, con base en el contexto espacio-tiempo-actores; la responsabilidad y la disciplina científico-técnica mostrada en todas las tareas encomendadas; creatividad, originalidad e iniciativa mostradas en el desarrollo y sistematización de las actividades; disciplina académica, capacidad de trabajo en grupo y vinculación sociocomunitaria con el contexto; dominio teórico-conceptual y capacidad argumentativa mostrados tanto en los trabajos escritos como en las discusiones; articulación teórico-práctica con el Proyecto de Investigación que el participante desarrollará durante su estadía en el PNFA-GP.

BIBLIOGRAFÍA:

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2000, diciembre 20) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (Extraordinario) 5.453 marzo 24, 2000.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2012). *Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario No. 6.076. 07 de mayo de 2012.
- _____. (2006). *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No. 38.591 26 de Diciembre de 2006.
- _____. (2006). *Ley Orgánica del Poder Público Municipal*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No.38.421. 21 de Abril de 2006.
- _____. (2003). *Ley contra la Corrupción*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario No. 5.637 26 de Abril de 2003.
- _____. (2002). *Ley del Estatuto de la Función Pública*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No. 37.522. 06 de septiembre de 2002.



_____. (2001). *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. No. 37.347. 17 de Diciembre de 2001.

LARES MARTÍNEZ, Eloy (2001). *Manual de Derecho Administrativo*. Sexta Edición. Caracas. Universidad Central de Venezuela.

MEJÍA, Alfonso (1956). La huelga en los servicios públicos. *Revista de Derecho Público y Legislación* N° 545, Caracas.





Unidad Curricular Optativa:

EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA

Horas/Semana: **3**Nº de Créditos: **3**Modalidad: **PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL****JUSTIFICACIÓN:**

En virtud de encontrarnos actualmente en un proceso de transformación de la Administración Pública Venezolana, es necesario y se requiere la participación de las y los servidores públicos comprometidos con el mejoramiento continuo de los procesos y servicios ofrecidos por el Estado, con amplios y conocimientos teóricos y técnicos, en la formulación y ejecución de rutas y mapas de acción que resuelvan con eficacia y eficiencia los principales problemas políticos, económicos y sociales.

Esta unidad curricular procura aportar a la formación de las y los servidores públicos las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida, lo que constituirá un paso trascendental para lograr la transformación de la Administración Pública en la República Bolivariana de Venezuela.

En consecuencia entrarán en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó la enseñanza de la *formación ética y ciudadana* y que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto electoral, para abrirse a una perspectiva que redefina y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de las y los futuros servidores públicos en el sentido de lo público, la sociedad que se busca construir, el ciudadano y el nuevo servicio en la gestión pública.

OBJETIVO GENERAL:

Orientar a las y los estudiantes en el uso de herramientas que permitan la planificación, la gestión, el análisis, la evaluación y la medición en asuntos relevantes en torno a los deberes y derechos, con base en el enfoque del nuevo servicio público y la nueva ciudadanía.

CONTENIDOS:

- 1. Bases teóricas de la relación servicio público-ciudadanía:** Paradigmas y Conceptos; evolución histórica y concepción en la Venezuela del Siglo XXI. Contexto y bases constitucionales del servidor público y la ciudadanía.
- 2. El servidor público como intelectual orgánico:** Concepción del *intelectual orgánico* como agente de cambio y transformación política.
- 3. La función política-ideológica del servicio público:** *El servidor público como "cuadro"* decisor. La *neutralidad ideológica* como elemento de distorsión de la gestión pública. El ejercicio proselitista excluyente y desmesurado en prestación del servicio público.
- 4. Los derechos de la ciudadanía y las competencias del servidor público:** *El servidor público como técnico político*. La integralidad orgánica del desempeño en la función pública..

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- La aplicación del enfoque ético-humanista y el paradigma sociocrítico en la problematización de su objeto de estudio y el uso de la técnica de resolución de problemas reales.

- Utilización de herramientas computacionales para la sistematización-socialización adecuada y pertinente del conocimiento.
- El trabajo en equipo y la vinculación sociocomunitaria.
- Se combinarán adecuadamente sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas, centradas en la modalidad proyecto, procurando tributar siempre al proceso de investigación y el trabajo de grado.
- Las estrategias y metódica didáctica incluyen lecturas analíticas de materiales relevantes; presentaciones teóricas de diversos aspectos por parte del docente y de los estudiantes, así como discusiones sobre las mismas.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Mediante el análisis, la ejemplificación y la aplicación práctica en casos reales, las y los estudiantes generarán grupalmente una propuesta para las funciones y competencias del servidor público y su rol con la nueva ciudadanía, bajo criterios de valores universales consagrados en la de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARIZA, J. et al (2004) *Dirección y Administración integrada de personas*. McGraw Hill.
- ALVARADO, J. (1990). *El gerente de las organizaciones del futuro*. UPEL
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: ANC.
- BERG, N. (1987). *La gerencia general*. Lima, Perú: Editorial Continental. S. A.
- GUENDEL, Ludwig. (2001). *Políticas públicas y derechos humanos*, Observatorio Ciudadano, UNICEF,
- ISTURIZ, Aristóbulo, (2000), *Lo Social en la nueva Constitución Bolivariana*. En: Maingon Thais La Cuestión social en la Constitución Bolivariana, Temas de Docencia, CENDES-UCV
- KLIKSBERG, Bernardo. (1989). *Gerencia publica en tiempos de incertidumbre*, INAP, Madrid.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO/NACIONES UNIDAS, (2005), *Cumpliendo las Metas del Milenio 2004*, Caracas.
- ROMERO S., Juan J. (2007). *Gerencia para la transformación. Una epistemología para el nuevo gerente venezolano*. Ciudad Guayana: Fondo editorial UNEG.
- STELLING, Maryclen. 2006. *Desafíos de la nueva gestión social*, conferencia dictada en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual".

Unidad Curricular Optativa:

ORGANIZACION Y SISTEMAS APLICADOS A LA GESTIÓN PÚBLICA.

Horas/Semana: 3	N° de Créditos: 3	Modalidad: PRESENCIAL-SEMIPRESENCIAL
------------------------	--------------------------	---

JUSTIFICACIÓN:

Contextualizada en la denominada “sociedad postindustrial” (Bell, 1991), también referida bajo la concepción de “sociedad de la información” (Castells, 1996), en cuya dinámica global se enmarca el proceso de expansión del gobierno electrónico, esta unidad curricular resalta la importancia y necesidad surgidas de procesar información confiable, de calidad y relevante políticamente para la gestión estratégica de los gobiernos en cualquier nivel.

En tal sentido, se orienta al desarrollo e implementación de herramientas que faciliten la toma de decisiones para mejorar la gestión y el impacto de las políticas públicas, germinadas en los procesos de planificación, coordinación y monitoreo de las prioritarias establecidas por los gobernantes en respuestas a las demandas de las comunidades organizadas, complejizadas cada vez más por los problemas vinculados al desarrollo local, regional o nacional, cuyas respuestas en forma de tales políticas públicas, ameritan optimizar la organización funcional y la implementación de los sistemas de información apropiados, a fin de procesar la cantidad de variables involucradas en la gestión pública del siglo XXI.

En este contexto, la unidad curricular optativa *Organización y Sistemas aplicados a la Gestión Pública* basa su estructura abordando un bagaje teórico diverso y brinda algunos ejemplos prácticos desarrollados en el sector público, nacional e internacional, en cuyo análisis se evidencia la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), aplicadas con el fin de mejorar la información, la prestación de servicios a la población y la participación del poder popular con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar capacidades que permitan manejar información y herramientas útiles para el diseño de estructuras, normas y procedimientos en el ámbito de la gestión pública, que conlleven a la sistematización lógica, crítica y transformadora de los procesos a favor de las y los ciudadanos.

CONTENIDOS:

- **La Organización y los sistemas:** definición, antecedentes, tipos y clasificación.
- **Sistemas de información:** Métodos y estructuras para el diseño y desarrollo de sistemas de información para la gestión pública. Implantación de sistemas de información en la gestión pública..
- **Sistemas complejos y gestión pública:** Caso Hipotético: Modelaje de la Gestión Pública y su aplicación en el contexto Nacional, Regional y Local.
- **Gestión de procesos en la administración pública:** definición, importancia, tipos de estructuras, Estudios de casos.
- **Normas, políticas y procedimientos:** concepto, tipos, clasificación. Formularios y Manuales: Clasificación, usos y técnicas de diseño y aplicación
- **La gestión pública como calidad de vida:** Limites en procesos de trabajo. El crecimiento y

control de procesos. El proceso objetivo para mejorar. Análisis de procesos: Técnicas para simplificar el trabajo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Dinámicas de Grupos.
- Estudios de Casos.
- Socializaciones.
- Talleres.
- Video conferencias.
- Investigación Acción Participativa y transformadora.
- Seminarios.
- Exposiciones.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Participación e integración de los estudiantes en las distintas actividades con presentación de Casos y sus respectivos resultados.
- La evaluación de los aprendizajes logrados por los estudiantes se realizara a nivel técnico-practico, como parte de las actividades de esta unidad curricular y sus aportes a la gestión pública de sus localidades.

BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ C., Augusto, y CHICA V., Sergio. (2008). *Gestión de las Organizaciones Públicas*. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá: ESAP.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: ANC.

BERNASCONI G., Carolina E.; OTERO T., Andrés E.; SURRECO W., Rodrigo. (2016). *Gestión pública y sistemas de información: definición de procesos y herramientas para la toma decisiones*. XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 8 - 11 nov. 2016. Recuperado el 28.10.2018 desde:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F75A686E10453436052580BB005AEF02/\\$FILE/bernguf.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F75A686E10453436052580BB005AEF02/$FILE/bernguf.pdf) .

BRAND, U. (2013). El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación. En Lang, M., y Mokrani, D. *Más allá del Desarrollo* (pp. 153 – 165). Caracas: Fundación CELARG.

CÓRDOVA, M. (2011). *Construyendo cambios, conducción y planificación estratégica de proyectos de cambio* (3ª. ed.). Caracas: UBV.

CORREDOR, J. (2001). *La Planificación estratégica. Bases teóricas para su aplicación*. Cuarta edición. Caracas: Vadell hermanos.

CRUZ, A. (2008). *Temas sobre gerencia Política y Gobierno*. Fondo Editorial de la Contraloría General del Estado Zulia. Maracaibo: Los Ángeles Editores.

DE FARÍA, F. (2012). *Desarrollo organizacional, enfoque integral*. Buenos Aires: Limusa. Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP. (2012). *Guía para la construcción de indicadores de gestión*. Versión 2, Octubre 2012. Bogotá: DAFP.

ELAYNE, B. (2011). *Indicadores de gestión: herramienta informativa del control de la gestión pública*. Revista Venezolana de Gestión Pública. Grupo de Investigación de Gestión y Políticas Públicas. Año 2 No 2. Mérida: ULA.

HARNECKER, M. (1994). *Gobernar: tarea de todos*. Caracas: FUNDARTE-MEPLA.

MATUS, Carlos. (1982). *Enfoque de Planificación Estratégica*. Caracas: CENDES-UCV.

ROMERO S., Juan J. (2007). *Gerencia para la transformación. Una epistemología para el nuevo gerente venezolano*. Ciudad Guayana: Fondo editorial UNEG.

